



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 10 de abril de 2019

Año CXXVII Número 34.092

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES	41
REMATES COMERCIALES	63
BALANCES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	100
AVISOS COMERCIALES.....	101

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	102
SUCESIONES	117
REMATES JUDICIALES.....	117

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	120
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABEDULES S.A.

1) Gustavo Adrián GARIBOLDI, argentino, empresario, divorciado, 24/08/71, DNI: 22.344.021, domicilio real y especial en Avenida Juan Domingo Perón 7301 Barrio Newman Joven Torre 10 Piso 4 Departamento 2 localidad Benavidez Partido Tigre Prov. de Bs.As.; Anibal Gregorio GARCIA BERNARDI, argentino, empresario, casado, 12/08/46, DNI: 8.703.243, domicilio real y especial en Torre de Vera y Aragón 2323 Ciudad de Mar del Plata Partido General Pueyrredón Prov. de Bs.As. 2) 28/03/2019.3) Avenida del Libertador 5665 piso 9 Departamento E CABA. 4) La explotación del servicio de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio de taxis. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7y8) Presidente: Carlos Gustavo GARCIA; Director Suplente: Gustavo Adrián GARIBOLDI, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/04/2019 N° 23774/19 v. 10/04/2019

ACTION MKT S.A.

Por esc. 56 del 08/04/2019, Reg. 1752 CABA, se transcribieron: 1) Acta de Directorio del 03/04/2019 por la cual se resuelve el cambio de la sede social a Avenida Caseros 3350 piso 4° departamento "A" de C.A.B.A.; y 2) el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2019, por la cual se resuelve el cambio de objeto social y se modifica el Art. 3° del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) brindar servicios de Publicidad, Promoción y Trade Marketing (mercadotecnia), entendiéndose por tal, todas las acciones de marketing en el punto de venta y la provisión de los insumos necesarios derivados de dicha actividad.- Asimismo podrá ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y promoción de productos y/o servicios propios o de terceros; desarrollo e implementación de programas de logística y su ejecución; investigación de mercado; enseñanza, formación y capacitación en técnicas de marketing. b) A la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas por medio de profesionales exclusivamente. A Tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1752
Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23752/19 v. 10/04/2019

ALGONA S.A.

1) 29/03/2019.2) María LUELMO, DNI 27.386.620, argentina, nacida el 15/05/1979, casada, Licenciada en comunicación social, Francisco PINI, DNI 26.690.909, argentino, nacido el 12/06/1978, casado, Ingeniero agrónomo, ambos domiciliados en la calle Santa Catalina 6231, San Fernando, Prov. de Bs. As.- 3) "ALGONA S.A." 4) Sede social: Viamonte 377, Piso 8 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) La explotación de establecimientos agropecuarios en general y en particular aquellos destinados a la producción y explotación de predios destinados al cultivo y explotación de granos, especies, frutihortícola, vitivinícola, cereales, forrajeras, graníferas, oleaginosas, algodonerías, forestales y toda otra clase de cultivos de cualquier naturaleza o variedad, a la explotación de hacienda de cualquier especie, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, bovino, equino, ovino, porcino, caprino y aves de cualquier tipo; la explotación integral de la actividad forestal; el transporte de

los animales y productos mencionados en este objeto; la compraventa, el arrendamiento o subarrendamiento y en cualquier modalidad de uso o usufructo, de bienes muebles, campos y establecimientos agropecuarios B) La compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos, agrícolas, frutihortícolas y pecuarios, semillas, plantas, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y otros insumos de las actividades agrícola, frutihortícola, vitivinícola y agropecuaria; el ejercicio de representaciones, intermedicaciones, consignaciones y mandatos de hacienda, animales y productos agropecuarios de terceros y/o por cuenta de terceros; la importación y exportación por cuenta propia o de terceros de los productos y especies señalados precedentemente; compra, venta y leasing de maquinarias agrícolas de cualquier naturaleza, herramientas mecánicas o no; fertilizantes, semillas insecticidas, pesticidas, plaguicidas, materiales para el riego en todas sus variantes, alimentos balanceados, vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza y cuanto otro producto que se encuentre relacionado con la producción y explotación agropecuaria o ganadera) El depósito, almacenamiento, secado, frío y cualquier otro servicio para productores agropecuarios o de otro tipo; la promoción y realización en forma directa o asociada con terceros, de agro-industria de cualquier naturaleza, incluyendo procesadoras, packing, frigoríficos, envasadoras, bodegas vitivinícolas, y de productos del agro D) La prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto. Todas las actividades que lo así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) CIEN MIL PESOS (\$ 100.000). 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. -11) presidente: Francisco PINI, directora suplente: María LUELMO, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 377, Piso 8, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N.º217 de fecha 29/03/2019 Reg. N.º753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N.º 11468

e. 10/04/2019 N.º 23762/19 v. 10/04/2019

ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2019, se aprobaron: (i) las renunciaciones de los Sres. Gustavo Ariel Ferrero y Edgardo Felipe Poissot a los cargos de Directores Titulares, la renuncia del Sr. Ariel Aldo Salera al cargo de Director Suplente; (ii) mantener en 6 (seis) el número de directores titulares y reducir a 2 (dos) el número de directores suplentes; (iii) la designación de los Sres. Sr. Alberto Julián Macua y Cristian Padoan como Directores Titulares; y (iv) la designación del Sr. Luis Sebastián Tissone como director suplente. Se resolvió que los directores designados tengan mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2018. Mediante Acta de Directorio de fecha 28 de febrero de 2019 los directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Luis Sáenz Peña 1074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de febrero de 2019, se aprobaron: (i) las renunciaciones de los Sres. José Luis Alejandro Galimberti, Alberto Julián Macua y Cristian Padoan a los cargos de Directores Titulares; las renunciaciones de los Sres. Alberto Dimas Padoan y Luis Sebastián Tissone a los cargos de Directores Suplentes; y (ii) la designación del Sr. Alberto Dimas Padoan como Director Titular y la designación del Sr. Alberto Julián Macua como Director Suplente. Se resolvió que los directores designados tengan mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2018. Mediante Acta de Directorio de fecha 28 de febrero de 2019 los directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Luis Sáenz Peña 1074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de febrero de 2019, se resolvió (i) eliminar los artículos quinto y decimo del estatuto social; (ii) modificar los artículos segundo, tercero, séptimo, octavo, decimo primero, decimo tercero, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 2: Tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la investigación y desarrollo, elaboración, producción, manufactura, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, representación, comisión, distribución, comercialización en todas sus formas, importación y exportación, y prestación de servicios accesorios y/o vinculados con: alimentos, bebidas y otros productos para consumo humano, como así también otros productos vinculados con, complementarios a y/o accesorios de dichos productos o vinculados a la alimentación. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y/o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este Estatuto, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo."; "Artículo 3: El Capital Social es de \$ 1.759.033.334, representado por 1.759.033.334 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un (1) Peso de valor nominal por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, la que podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo otro aumento de capital deberá ser decidido por la Asamblea Extraordinaria. La Asamblea fijará las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de las

emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de las suscripciones.”; “Artículo 7: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Asimismo la Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes que reemplazarán a los miembros titulares en case de ausencia, renuncia, muerte o cualquier impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los Directores podrán participar válidamente en forma no presencial y con derecho a voto a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras actuales o a crearse en el futuro siempre que el quórum se configure con la presencia física en el lugar de la celebración de los integrantes necesarios para ello, y se garantice la seguridad de las reuniones y la plena participación de todos los Directores, y de la Sindicatura. En todos los casos el Directorio resuelve por el voto favorable de la mayoría de los directores asistentes, incluidos, en el supuesto de reunión a distancia, los directores que participan en forma no presencial. De las reuniones a distancia se dejará constancia en el acta respectiva de la participación y voto de los miembros a distancia y de aquellos que se encuentran presentes. El texto del acta será firmado por todos los participantes de la reunión. La remuneración del Directorio será fijada por la asamblea.”; “Artículo 8: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del art. 9º. del Decreto Ley No 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de instituciones financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Presidente o cualquiera de los directores titulares podrán convocar a reuniones de directorio mediante comunicación fehaciente. Para los casos de vacancias o impedimento del Presidente o Vicepresidente, el Directorio designará al o a los directores que deban reemplazarlos.”; “Artículo 11: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente.”; “Artículo 12: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de la Sindicatura compuesta por un síndico titular y un síndico suplente. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea en la forma que se establece para la elección de miembros del Directorio. En caso de ausencia, impedimento, inhabilitación o renuncia de un síndico titular, un síndico suplente cubrirá la vacante que se produzca en el mismo orden de su elección hasta la reincorporación del titular, o hasta la próxima Asamblea Ordinaria, según el caso. Los síndicos durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos, y el mandato se considerará extendido hasta tanto los mismos sean reemplazados o reelegidos. Sin perjuicio de ello, el mandato será libremente revocable conforme lo dispuesto en el Artículo 287 de la ley N° 19.550. La Comisión Fiscalizadora se convocará por medio fehaciente y sesionará con la presencia de dos (2) miembros y resolverá por el voto favorable de dos (2) de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones, derechos y obligaciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio y Asamblea. Los síndicos y miembros de la Comisión Fiscalizadora tienen las atribuciones y deberes que les asignen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. La remuneración de los síndicos será determinada por la Asamblea de Accionistas.”; “Artículo 13: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 237 de la Ley 19.550. Deberá convocarse anualmente dentro de los cuatro meses del cierre de ejercicio, a una Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 234, 237 y concordantes de la Ley 19.550. Igualmente deberá llamarse a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria cuando lo juzgue necesario el Directorio o cuando lo requieran los Accionistas que representen como mínimo el cinco por ciento del Capital Social. Las convocatorias para Asamblea de Accionistas se efectuarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días, con una anticipación no menor de diez días y no mayor de treinta días, y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República. Sin perjuicio de ello podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Las Asambleas en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberán celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante mandato formalizado en instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de acciones presentes. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria por lo menos con el treinta por ciento de acciones con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente del Directorio su reemplazante o por quien designe la Asamblea. En ambas Asambleas se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, con la mayoría de los

votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del Art. 244 de la Ley General de Sociedades en cuyos supuestos se estará a las mayorías allí establecidas”; y (iii) aprobar el texto ordenado del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: “ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina Alimentos Refrigerados SOCIEDAD ANÓNIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer o abrir sucursales o agencias u otra especie de representación en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos legales. ARTÍCULO 2. Tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la investigación y desarrollo, elaboración, producción, manufactura, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, representación, comisión, distribución, comercialización en todas sus formas, importación y exportación, y prestación de servicios accesorios y/o vinculados con: alimentos, bebidas y otros productos para consumo humano, como así también otros productos vinculados con, complementarios a y/o accesorios de dichos productos o vinculados a la alimentación. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y/o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este Estatuto, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. ARTÍCULO 3. El Capital Social es de \$ 1.759.033.334, representado por 1.759.033.334 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un (1) Peso de valor nominal por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, la que podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo otro aumento de capital deberá ser decidido por la Asamblea Extraordinaria. La Asamblea fijará las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de las suscripciones. ARTÍCULO 4. Para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones sociales, las acciones son indivisibles. En caso de existir copropiedad, deberá unificarse la representación. La titularidad de la acción implica el conocimiento y aceptación del Estatuto y adhesión a las resoluciones que dentro de las facultades adopten los órganos de la sociedad, salvo los derechos previstos en los arts. 245 y 251 de la ley general de sociedades. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley número 19.550 y modificatorias. ARTÍCULO 5. La sociedad podrá emitir debentures, por resolución de la Asamblea, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias contenidas en la Sección VIII de la ley 19.550. ARTÍCULO 6: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Asimismo la Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes que reemplazarán a los miembros titulares en caso de ausencia, renuncia, muerte o cualquier impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los Directores podrán participar válidamente en forma no presencial y con derecho a voto a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras actuales o a crearse en el futuro siempre que el quórum se configure con la presencia física en el lugar de la celebración de los integrantes necesarios para ello, y se garantice la seguridad de las reuniones y la plena participación de todos los Directores, y de la Sindicatura. En todos los casos el Directorio resuelve por el voto favorable de la mayoría de los Directores asistentes, incluidos, en el supuesto de reunión a distancia, los directores que participan en forma no presencial. De las reuniones a distancia se dejará constancia en el acta respectiva de la participación y voto de los miembros a distancia y de aquellos que se encuentran presentes. El texto del acta será firmado por todos los participantes de la reunión. La remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea. ARTÍCULO 7: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del art. 9º. del Decreto Ley No 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de instituciones financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Presidente o cualquiera de los directores titulares podrán convocar a reuniones de directorio mediante comunicación fehaciente. Para los casos de vacancias o impedimento del Presidente o Vicepresidente, el Directorio designará al o a los directores que deban reemplazarlos. ARTÍCULO 8. Los directores titulares deben prestar garantía por el desempeño de funciones, la que deberá ajustarse como mínimo a los recaudos de monto, forma y vigencia que establezca la normativa vigente en la materia. ARTÍCULO 9: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. ARTÍCULO 10: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de la Sindicatura compuesta por un síndico titular y un síndico suplente. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una

Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea en la forma que se establece para la elección de miembros del Directorio. En caso de ausencia, impedimento, inhabilitación o renuncia de un síndico titular, un síndico suplente cubrirá la vacante que se produzca en el mismo orden de su elección hasta la reincorporación del titular, o hasta la próxima Asamblea Ordinaria, según el caso. Los síndicos durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos, y el mandato se considerará extendido hasta tanto los mismos sean reemplazados o reelegidos. Sin perjuicio de ello, el mandato será libremente revocable conforme lo dispuesto en el Artículo 287 de la ley N° 19.550. La Comisión Fiscalizadora se convocará por medio fehaciente y sesionará con la presencia de dos (2) miembros y resolverá por el voto favorable de dos (2) de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones, derechos y obligaciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio y Asamblea. Los síndicos y miembros de la Comisión Fiscalizadora tienen las atribuciones y deberes que les asignen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. La remuneración de los síndicos será determinada por la Asamblea de Accionistas. ARTÍCULO 11: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 237 de la Ley 19.550. Deberá convocarse anualmente dentro de los cuatro meses del cierre de ejercicio, a una Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 234, 237 y concordantes de la Ley 19.550. Igualmente deberá llamarse a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria cuando lo juzgue necesario el Directorio o cuando lo requieran los Accionistas que representen como mínimo el cinco por ciento del Capital Social. Las convocatorias para Asamblea de Accionistas se efectuarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días, con una anticipación no menor de diez días y no mayor de treinta días, y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República. Sin perjuicio de ello podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Las Asambleas en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberán celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante mandato formalizado en instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de acciones presentes. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria por lo menos con el treinta por ciento de acciones con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente del Directorio su reemplazante o por quien designe la Asamblea. En ambas Asambleas se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, con la mayoría de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del Art. 244 de la Ley General de Sociedades en cuyos supuestos se estará a las mayorías allí establecidas. ARTÍCULO 12. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por el que haga sus veces; si estos estuvieran ausentes, por el accionista que por mayoría absoluta de los concurrentes resulte designado para cumplir este cometido. De las resoluciones se labrará un acta en que se hará constar un resumen de lo manifestado en las deliberaciones y el resultado de las votaciones, con la expresión concreta de las decisiones, debiendo ser firmada por el presidente de la asamblea y los dos accionistas designados dentro de los cinco (5) días. ARTÍCULO 13. El 31 de diciembre de cada año cerrará el ejercicio social, debiéndose confeccionar los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán/distribuirán en la siguiente forma: a) cinco por ciento para formar la reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) remuneración, honorarios y compensaciones por tareas encomendadas a los miembros del directorio con las limitaciones y formas establecidas por el art. 261 de la ley 19.550, y honorarios de la Sindicatura en caso de existir; c) sumas destinadas a la constitución de provisiones o reservas facultativas; y d) el excedente se distribuirá entre los accionistas. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fuesen puestos a disposición de los accionistas. ARTÍCULO 14. En caso de disolución de la sociedad, la liquidación de sus bienes será efectuada por el directorio, con fiscalización del síndico en su caso, sin necesidad de mandato especial, salvo resolución contraria de la asamblea, en cuyo caso ésta designará a los liquidadores que tendrán las facultades y obligaciones previstos por la ley 19.550, en su defecto del Código Civil y Comercial de la Nación, y deberán presentar un informe final a la asamblea, indicando sucintamente el modo en que se practicó la liquidación, aconsejando o no su aprobación". Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 28/02/2019

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

AMAE S.A.

1) 08/04/2019. 2) Alex VERSCHOOR, argentino, casado en primera nupcias con Alejandra Marcela Molinero Hihn, nacido el 29/12/1975, DNI 24.873.607, C.U.I.T 20-24873607-1, empresario, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1956, Martínez, Pcia de Bs As; Sonia VERSCHOOR argentina, casada en primeras nupcias con Sebastian Alberto Salinas Rivera, nacida el 24/10/1978, DNI 26.844.748, C.U.I.L. 27-26844748-8, empresaria, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 2454, Olivos, Pcia de Bs As; Eduardo Miguel Jorge DROT DE GOURVILLE, argentino, casado en primeras nupcias con María Concepción Castro Cesarano, empresario, nacido el 03/1/1957, DNI 12.549.814, C.U.I.T. 20-12549814-1, domiciliado Obispo Terrero 2473, San Isidro, Pcia de Bs As; Tomás DROT DE GOURVILLE, argentino, soltero, nacido el 15/6/1985, DNI 31.684.656, C.U.I.L. 20-31684656-5, domiciliado en Obispo Terrero 2473, San Isidro, Pcia de Bs As, Adrián Robert WISEMAN, neozelandés, nacido el 12/6/1986, soltero, titular del Pasaporte de Nueva Zelanda Documento número LK848374, CDI 20-60460946-2, empresario, consultor, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 Piso 9 CABA. 3) AMAE S.A. 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 1069 piso 9 Unidad Funcional 102 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto exclusivo: 1) Explotación, comercialización y administración de salas de espera tipo VIP en aeropuertos internacionales y locales, brindar a determinados pasajeros y tripulantes acceso a las instalaciones y servicios de gastronomía, menú de comidas y barra, acceso a internet, baños, espacios de trabajo privados y silenciosos, material de lectura, asistencia en arribos y partidas, bonificaciones en estacionamiento, agilización en trámites migratorios y servicios de retiro y asistencia de equipaje en los aeropuertos, como asimismo toda actividad auxiliar y complementaria que corresponda. 7) PESOS CIENTO MIL. 8) Los accionistas gozan del derecho de preferencia y de acrecer cuando se ofrezca la suscripción de nuevas acciones, sean ordinarias o preferidas, debentures o cualquier otra categoría de acciones o títulos de la Sociedad. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en ambos casos en forma individual e indistinta. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Sonia VERSCHOOR; Vicepresidente: Tomás DROT DE GOURVILLE; Director Titular: Alex VERSCHOOR y Director Suplente: Adrian Robert WISEMAN. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1069 piso 9° UF 102 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23711/19 v. 10/04/2019

ATK S.A.

SOCIOS: GUSTAVO FABIAN COSTA, ARGENTINO, 25/9/71, DNI 22355741, CUIT 20-22355741-5, CASADO, EMPRESARIO, BERNARDO DE LEON 2346 CABA Y, JORGE DAMIAN SUAREZ, ARGENTINO, 03/05/75, DNI 24516833, CUIT 20-24516833-1, EMPRESARIO, CASADO, CHARCAS 557, PB, DPTO 1, RAMOS MEJIA, PROV. DE BS.AS. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: ESC. 108 DEL 03/04/19, FOLIO 297, ESC. ANDREA N. MOLOZAJ, REGISTRO 88 A SU CARGO. DENOMINACIÓN: ATK S.A. DOMICILIO SOCIAL: BERNARDO DE LEON 2346. CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1.- Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de toda clase de calzado, botas, botines de cuero, zapatillas, ojotas, indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanerías, y la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa o indirecta. 2.- A los fines de la realización de su objeto la sociedad podrá, asesorar o gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado con: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento total o parcial, nacional y/o internacional, exceptuándose las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; f) representaciones comerciales en el país y en el exterior y; g) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. ADMINISTRACIÓN: mínimo 1 y máximo de 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: Gustavo Fabian COSTA y Director Suplente: Jorge Damian SUAREZ. AMBOS CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL. REPRESENTACIÓN LEGAL: presidente. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 DE MARZO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23729/19 v. 10/04/2019

CERCEDA S.A.

Complementa aviso del 05/04/19 (N° 22236/19): 1) Punto 3 del objeto social 3.-) El desarrollo de todo otro tipo de actividades bien sean anexas o derivadas o análogas, que coadyuven y estén destinadas al cumplimiento del objeto social. Como ser: compra, venta, transferencia, cesión, locación, derecho de uso y usufructo, de: marcas y patentes, registradas o de derechos litigiosos sobre las mismas, y también de fondos de comercio conforme al valor llave; importaciones y exportaciones de toda variedad de: productos manufacturados y no manufacturados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, bienes muebles registrables y no registrables, insumos, materias primas, maquinarias, equipamientos, vestimentas y accesorios, herramientas, utensilios, repuestos; la adquisición, transferencia, cesión y derecho de uso, de productos y servicios, nacionales o extranjeros, para ser utilizados en: campañas de comercialización y/o publicidad y/o promoción, cumplimiento de cortesías y agasajos, capacitación y formación de los socios y del personal vinculado a la sociedad, estudios e investigación de mercados, siendo la enumeración precedente meramente orientativa y no limitativa de otras actividades afines. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 757 CABA
Leonardo Menghini - T°: 50 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23560/19 v. 10/04/2019

CERVECERIA ARGENTINA S.A. ISENBECK

Inspección General de Justicia 1.579.119:: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2018, se resolvió: (i) modificar la denominación social por CERVECERIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL ISENBECK, continuadora de la anterior denominada CERVECERIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA ISENBECK, manteniendo su domicilio legal en la jurisdicción de la C.A.B.A. y reformándose el art. 1° del estatuto social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "CERVECERÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL ISENBECK" continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como "CERVECERÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA ISENBECK" y se rige por estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables."; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 150.000.000, llevándolo de \$ 1.023.179.284 a \$ 1.173.179.284, reformándose el Artículo 5° del estatuto social; (iii) reformar el artículo 7° a fin de eliminar la necesidad de elevar a escritura pública todo aumento de capital, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: El capital social podrá aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. En todo aumento de capital los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Si quedaran acciones sin suscribir una vez transcurrido el plazo de ley para ejercer el derecho preferente, dichas acciones podrán ser suscriptas por los demás accionistas en proporción a sus tenencias y dentro de un plazo adicional de diez días. El derecho de preferencia no puede cederse. La Asamblea que decida el aumento de capital podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago."; y (iv) reformar el artículo 17° del estatuto social a fin de adecuarlo a la legislación vigente, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del decreto Ley 5965/65, podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad conforme al objeto social". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2018

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23747/19 v. 10/04/2019

EIBN- ENERGY INSPIRING BUSINESS S.A.

Por escritura 82 de fecha 01/04/19 del Registro Notarial 1394: 1) Socios Juan Pablo Cabrera, argentino, nacido el 27/05/77, DNI 25.878.959, licenciado en administración de empresas, casado, domiciliado en Avenida de los Lagos 5850, Barrio Los Sauces L245, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Hernán Patricio Ledo, argentino, nacido el 19/03/72, DNI 22.654.242, economista, casado, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1103, Barrio Santa Barbara, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Diego Baudino, argentino, 27/11/76, DNI 25.568.012, contador, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 3050, piso 6° departamento "B", CABA; Rodolfo Gabriel Cabrera, argentino, nacido el 17/04/81, DNI 28.831.053, ingeniero, casado, domiciliado en Peña 259, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Darío Rossi, argentino, nacido el 06/05/92, DNI 36.085.900, ingeniero eléctrico, soltero, con domicilio en Fitz Roy 1087, CABA; Gustavo Daniel Gil, argentino, nacido el 15/08/78, DNI 26.689.597, abogado, casado, domiciliado en Gualeguaychu 330, piso 7° departamento "A" CABA y Carolina

Carmen María Soler, argentina, nacida el 09/04/81, DNI 28.769.083, licenciada en ciencias ambientales, casada, domiciliada en Gualeguaychu 330, piso 7° departamento "A" CABA.- 2) Denominación: EIBN - ENERGY INSPIRING BUSINESS S.A.- 3) Sede Social: Gualeguaychu 330, piso 7° departamento "A", CABA. 4) Objeto: a) Evaluación, diseño, análisis, estudio, consultoría, asesoramiento, supervisión, asistencia técnica, desarrollo, actualización, fabricación, suministro, instalación, montaje, compra, venta, alquiler, almacenaje, distribución, importación, exportación, operación, reparación, mantenimiento, y comercialización en general de los productos, equipos y sistemas relacionados con las telecomunicaciones y la informática. b) La realización de instalaciones, montajes y mantenimiento de cualquier equipo, sistema o red de telecomunicaciones, así como el montaje de redes de cableado estructurado. c) El desarrollo, fabricación y comercialización de unidades eléctricas y/o electrónicas con distintos equipos de telecomunicaciones y de cualquier tipo de equipo o red estructurada o de telecomunicaciones, así como de sus equipamientos complementarios. d) El suministro e instalación de todo tipo de equipamiento y redes orientadas a mejorar la calidad y eficiencia del agua, del aire, gas, y del uso de la energía en general, sistemas de previsión hidrológica, meteorológica y sísmica, sistemas de irrigación, sistemas de extracción y distribución de agua, incluyendo gestión y automatización de los procesos, así como el desarrollo y explotación de cualquier tecnología para generar y comercializar energías renovables o alternativas. e) El suministro e instalación de toda clase de equipos, soluciones, sistemas, plataformas y servicios para la comunicación de voz, datos, imágenes o cualquier otro tipo de información por cualquier medio, ya por medios telemáticos o bajo portadores físicos o por el éter. f) La prestación de servicios de Internet y de comunicación, tanto de voz como de datos, así como la realización de estudios, trabajos, sistemas y aplicaciones informáticas. g) En particular la aprobación de toda gama de servicios relacionados con el procedimiento de la información, tales como análisis funcional, análisis orgánico, programación grabación, etc. h) La obtención y administración de datos e información. i) La realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación. j) La promoción, marketing y difusión relacionadas con los productos o servicios detallados en éste objeto social. k) La enseñanza y formación de personal especialista, en materias relacionadas con las actividades contenidas en éste objeto social. l) La explotación comercial de las instalaciones resultantes del ejercicio de las actividades aquí descriptas, ya sea de forma directa, vía concesión u cualquier otro esquema de explotación, incluida la operación de servicios de telecomunicaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) Capital Social: \$ 1.000.000 6) Duración: 10 años. 7) Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios. 8) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Gil. Vicepresidente: Nicolás Darío Rossi. Directores Suplentes: Juan Pablo Cabrera y Hernán Patricio Ledesma, todos con domicilio especial en Gualeguaychu 330, piso 7° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 1394
Alejandra Silvia Lopez Lopez - Tº: 56 Fº: 667 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23431/19 v. 10/04/2019

ENZO STORE S.A.

SOCIOS: GUSTAVO FABIAN COSTA, ARGENTINO, 25/9/71, DNI 22355741, CUIT 20-22355741-5, CASADO, EMPRESARIO, BERNARDO DE LEON 2346 CABA Y, JORGE DAMIAN SUAREZ, ARGENTINO, 03/05/75, DNI 24516833, CUIT 20-24516833-1, EMPRESARIO, CASADO, CHARCAS 557, PB, DPTO 1, RAMOS MEJIA, PROV. DE BS.AS. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: ESC. 109 DEL 03/04/19, FOLIO 301, ESC. ANDREA N. MOLOZAJ, REGISTRO 88 A SU CARGO. DENOMINACIÓN: ENZO STORE S.A. DOMICILIO SOCIAL: BERNARDO DE LEON 2346. CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1.- Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de toda clase de calzado, botas, botines de cuero, zapatillas, ojetas, indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanerías, y la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa o indirecta. 2.- A los fines de la realización de su objeto la sociedad podrá, asesorar o gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado con: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento total o parcial, nacional y/o internacional, exceptuándose las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; f) representaciones comerciales en el país y en el exterior y; g) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS. CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000. ADMINISTRACIÓN: mínimo 1

y máximo de 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: Jorge Damian SUAREZ. Director Suplente: Gustavo Fabian COSTA. AMBOS CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL. REPRESENTACIÓN LEGAL: presidente. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 DE MARZO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 03/04/2019 Reg. Nº 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 Nº 23730/19 v. 10/04/2019

FBO BS AS S.A.

Por Acta del 16/1/19 reforma el Art. 1 con la denominación LET'S FLY ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyó como FBO BS AS S.A. Autorizado en ACTA del 16/01/19 ROMINA JULIETA VAZQUEZ - Tº: 90 Fº: 141 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23450/19 v. 10/04/2019

FLIGHT SOLUTIONS S.A.

Comunica que por escritura 145, del 05/04/2019, se protocolizo Asamblea Extraordinaria del 22/03/2019, en la que se resolvió incrementar el Capital actual de \$ 100.000 al total de \$ 8.100.000 y modificar el texto del artículo cuarto del Estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de PESOS OCHO MILLONES CIENTO MIL (\$ 8.100.000.-) representado por 8.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 05/04/2019 Reg. Nº 2006

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 Nº 23482/19 v. 10/04/2019

FREMONT GROUP S.A.

Sergio Fernando LAFFONT, 3/10/71, DNI 22.403.174, CUIT. 20-22403174-3, soltero, comerciante, domiciliado en Doctor Arturo Melo 2922, Sexto Piso, Departamento A de Lanús; Provincia de Buenos Aires. Daniel Fernando DE MARE, argentino, 16/2/72, DNI 22.498.426, CUIT. 20-22498426-0, casado, abogado, domiciliado O'Higgins 2169, Séptimo Piso, Departamento A de Lanús Provincia de Buenos Aires; Pablo Martin LUCIANI, 23/9/71, DNI 22.265.583, CUIT. 20-22265583-9, divorciado, empresario, domiciliado en Sitio de Montevideo 2549 de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Diego Gabriel MORESCO, 4/4/68, DNI 20.201.184, CUIL. 20-20201184-6, soltero, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 175 de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Dario Alberto CORDOBA, 24/11/71, DNI 22.472.325, CUIT. 20-22472325-4, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Vernet 380, Piso Cuarto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Néstor Oscar GARCIA, 30/8/71, DNI 22.265.554, CUIT. 20-22265554-5, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida 9 de Julio 2253 de Lanús Provincia de Buenos Aires.- Todos Argentinos 2) Escritura del 08/03/2019 3) FREMONT GROUP S.A. 4) Avenida de Mayo 1365, Piso 9º, Oficina 89, CABA. 5) FINANCIERA: financiación de empresas y personas físicas y/o jurídicas en general; lo que incluye el otorgamiento de préstamos, realización de actividades de inversiones de capital en bonos, obligaciones, cuotas o derechos en fondos mutuos o de inversión y cualquier otra clase de títulos o valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Adicionalmente, podrá prestar servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, operación, puesta en marcha, administración, y/o todo tipo de servicios vinculados al sector de inversiones; la prestación de servicios de asesoría y consultoría y desarrollo, asistencia técnica, operación, puesta en marcha, administración, y/o todo tipo de servicios y ejecución de contratos vinculados al negocio de la Sociedad; el otorgamiento de garantías, vinculando a la Sociedad, así como el otorgamiento de gravámenes sobre bienes de la sociedad para beneficio del grupo de sociedades o a favor de terceros; la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de bienes, valores, así como toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa, por cualquiera de los medios admitidos en derecho; explotación y comercialización de patentes, marcas, derechos, licencias y demás derechos de propiedad intelectual; el desarrollo de todo tipo de actividades comerciales, financieras o productivas, incluidas el desarrollo o financiamiento de actividades de importación y exportación, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Asimismo, se entenderán incluidos en el objeto social todos los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines.- Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, desarrollos inmobiliarios, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real, otorgamiento de préstamos personales o de consumo, a través de plataformas en línea electrónicas via Internet y/o Aplicaciones para Teléfonos Celulares o Dispositivos Móviles, otorgamiento de préstamos personales o de consumo para

la financiación de compras en todo tipo de comercios, con fondos propios o de terceros, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.060, otorgamiento de franquicias y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. Efectuar todo tipo de operaciones financieras y de crédito, a personas humanas y personas jurídicas, incluso otorgando préstamos con garantías reales inmobiliarias y/o prendarias y/o personales, ya sea en moneda nacional o extranjera, cambio de documentos de crédito, y cheques, compra y venta de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras.- INMOBILIARIA: Adquirir terrenos y/o edificios a demoler para su posterior desarrollo de proyectos de construcción e inmobiliarios, en todas sus fases y variantes, y en especial mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo incluso los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda. Podrá ejecutar para sí o para terceros o por cuenta y orden propia o de terceras personas la proyección, dirección y construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza y/o tipo.- Asimismo, podrá construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuese su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- INVERSORA: Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derechos, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley General de Sociedades N° 19.550, la promoción, mediación y asesoramiento, transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos.- MANDATARIA. Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del artículo 1676 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación, la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante subcontratación de personas o empresas especializadas.- A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto.- 6) \$ 2.100.000 en acciones de \$ 21.000 valor nominal y de 100 voto cada una 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios Prescindencia Sindicatura. Representación: Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente, en su caso 9) PRESIDENTE: Sergio Fernando Laffont.- DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Fernando DE MARE.- ambos fijan domicilio especial Avenida de Mayo 1365, Piso 9º, Oficina 89 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 91 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23610/19 v. 10/04/2019

GASTRONOMIA MONTE CASTRO S.A.

1) Maria Laura Leo 30/10/72 DNI 22991809 casada diseñadora grafica Pareja 4816 CABA Gladys Pilar Armayor 22/4/59 DNI 13285415 casada esteticista Gualaguaychu 588 CABA Jonathan Ezequiel Arce 1/2/94 DNI 38067902 soltero empleado Jose Maria Moreno 1125 Haedo Pcia. BsAs. Micaela Soledad Arce 9/5/95 DNI 39065422 soltera estudiante Jose Maria Moreno 1125 Haedo Pcia Bs.As todos argentinos 2) 03/04/2019 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/1 6) Alvarez Jonte 4702 CABA 7) Presidente o Vi ce 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Maria Laura Leo Director Suplente: Gladys Pilar Armayor ambos domicilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) instalación explotación administración de bares pub-restaurantes confiterías café parrilla panaderías pizzerías heladerías bomboneras salones de fiestas rotiserías buffet catering elaboración de comida para llevar y en general to dos los negocios que brinden servicios gastronómicos b) fabricación elaboración transformación comercialización importacion exportación comisión consignación representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Autorizado esc 19 03/04/2019 Reg 1570

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23525/19 v. 10/04/2019

GOOD VISION S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/2018 se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 277.770 reformandose el art. 4 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2018

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23423/19 v. 10/04/2019

GREEN COCKTAILS & DREAMS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/2/19 aumentó el capital a \$ 100.001 reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23626/19 v. 10/04/2019

GREEN GENETICS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/11/18 aumentó el capital a \$ 100.100 reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23627/19 v. 10/04/2019

HANAMDM S.A.

RECTIFICA ID 550839 TI 20768/19 del 29/03/2019: socios: Daniela Raquel DI CESARE, 6/9/1989, soltera, DNI 34.862.863, CUIT 27-34862863-7, y Sonia Elizabeth BIANCHI, 1/1/1963, DNI 14.939.745, C.U.I.T. 27-14939745-6, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Avenida Juramento 2191, Piso 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 25/03/2019 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23731/19 v. 10/04/2019

HARAS LA PROVIDENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/02/19 aumentó el capital a \$ 10.695612 reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23628/19 v. 10/04/2019

OREMAR REPRESENTACIONES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 7/01/2019 se dejó sin efecto la resolución de la Asamblea del 30/10/2018 en cuanto a la reducción obligatoria del capital social y reforma del artículo 4° del Estatuto y se aprobó la reducción obligatoria de Pesos 19.591.700 a \$ 5.918.219 y se reformó el artículo 4° del estatuto social: CAPITAL SOCIAL: \$ 5.918.219. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 25/03/2019 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23445/19 v. 10/04/2019

POLLUTRI S.A.

1) Miguel Angel COLÁNGELO, argentino, casado, 02/05/53, DNI: 10.767.089, comerciante, domicilio Salta 2328 Olivos Partido Vicente Lopez Prov. de Bs.As.; Ricardo José COLÁNGELO, argentino, soltero, comerciante, 15/05/55, DNI: 11.625.635, domicilio Vélez Sarfield 1268 Martínez Partido Vicente Lopez Prov. de Bs.As.; David Simón RAMÍREZ, argentino, casado, arquitecto, DNI: 22.386.262, domicilio Constituyentes 3395 Don Torcuato Partido Tigre Prov. de Bs.As.; Luis Alfredo LALIA, argentino, casado, comerciante, 07/06/59, DNI: 13.180.263, domicilio Yapeyú 834 General Pacheco Tigre Prov. de Bs.As.; Sofía PIOMBETTI, argentina, soltera, comerciante, 19/01/98, DNI: 40.903.044, domicilio Pringles 3631 Florida Vicente Lopez Prov. de Bs.As. 2) 03/04/2019.3) José Hernandez 2458 piso 1° Departamento C CABA. 4) A) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler,

construcción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sea urbanos o rurales, así como dedicarse a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. CONSTRUCTORA: Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, pudiendo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, correspondiendo al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros. 5) 99 Años. 6) \$ 250.000.7y8) Presidente: Miguel Angel COLÁNGELO; Vicepresidente: Ricardo José COLÁNGELO; Director Suplente: David Simon RAMÍREZ, todos con domicilio especial en José Hernandez 2458 piso 1° Departamento C CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 03/04/2019 Reg. Nº 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 10/04/2019 Nº 23379/19 v. 10/04/2019

PRAX MED S.A.

1 DIA- "PRAX MED S.A." CUIT. 30-71471361-9, sede social Avenida Corrientes Número 1584, Sexto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta IGJ. Nº 22340, Lº 71 S.A. el 17/11/2014; por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 3 del 28/05/2018 y Directorio Nº 21 del 5/06/ 2018; TRASLADARON sede de Avenida Corrientes número 1584, sexto piso C.A.B.A. al de Avenida Callao 66 - Piso 8º - Departamento. 1 -C.A.B.A.- REFORMARON ARTS. 5º y 8º Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 26/03/2019 Reg. Nº 26 GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 10/04/2019 Nº 23392/19 v. 10/04/2019

PSP INVERSORA S.A.

1) 03/04/2019 2) Pablo Santiago PIERONI, argentino, divorciado, nacido el 16/9/1967, D.N.I. 18.411.586, comerciante, domiciliado en Lavalle 547, 5º Depto.A, Cap. Fed. y Ian Ellis HOLDER, argentino, soltero ,D.N.I. 13.369.258, nacido el 17/07/1959, comerciante, domiciliado en Avenida Fuerza Aérea 2350 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, 3) "PSP. INVERSORA S.A.". 4) Lavalle 547, 6º piso, departamento "A" Cap. Fed. 5) Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCCION Y DESARROLLO: Construcción, desarrollo y reforma de inmuebles urbanos y/o rurales, residenciales y/o no residenciales, parquización, diseño y ambientación de inmuebles urbanos y/o rurales, compraventa de inmuebles y su administración, instalación de mecanismos de seguridad para los inmuebles, mantenimiento de edificios y jardines, importación y/o exportación de insumos relacionados con la construcción, diseño ,ambientación, mecanismos de seguridad y/o parquización en general. Construcción y Desarrollo de parque industriales, clubes de campo y afines.- INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Fabricación de muebles de oficina, mediante el desarrollo, comercialización en todas sus modalidades. Importación, exportación y comercialización de materias primas, insumos y materiales. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, forestales, sean ellos de propiedad de la sociedad o de terceros, compra venta, permuta, locación, depósito, consignaciones y cualquier otra clase de operación sobre los bienes o productos producidos en los establecimientos aludidos precedentemente. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmueble, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, de parque industriales, clubes de campo y afines. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse, otorgamientos de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación futura incluidos los otorgados con garantías de facturas y/o certificados de obra pública o privadas, así como comprar, vender, negociar títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones, papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otras que requieran el concurso público. REPRESENTACIÓN Y MANDATO: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación comisiones, consignaciones, administración, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza.- 7) CIEN MIL PESOS,(\$ 100.000) 8) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 .El término de su elección es de 3 EJERCICIOS.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.- 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura,

conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550.- 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, 11) PRESIDENTE: Pablo Santiago PIERONI; DIRECTOR SUPLENTE: Ian Ellis HOLDER - Ambos ACEPTAN Los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 547, 6° piso, departamento "A" Cap.Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 1784
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 10/04/2019 N° 23640/19 v. 10/04/2019

ROVAFARM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/02/19, se resolvió: 1) Ampliar el objeto social, adicionándose: c) Servicios: prestación de servicios de elaboración, fraccionamiento, distribución y entrega de productos químicos, farmacéuticos, medicinales y veterinarios, artículos y/o materias primas para medicación, curación y similares y cuanto pudiera relacionarse con la industria química, farmacéutica o de especialidades medicinales en general y de locación de instalaciones e inmuebles para igual fin. 2) Extender el término del mandato del Directorio y Sindicatura a 3 años; reformándose así los arts. 3°, 9° y 12° del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/02/2019

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23468/19 v. 10/04/2019

SACASTRU S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15/03/2019 se resolvió modificar el artículo octavo por el siguiente: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo de la Ley N° 19.5550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores o gerentes, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior, en forma individual, a Pesos diez mil (\$ 10.000), ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), por cada director o gerente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso." Y fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplente, y se designo: a CESAR DONATO TRIFILO como PRESIDENTE, DIEGO JAVIER TRIFILO como DIRECTOR TITULAR y a LAURA SILVINA RICCI como DIRECTORA SUPLENTE quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 645. Piso 3° Departamento "D" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23662/19 v. 10/04/2019

SUBITO PARTS S.A.

Esc. 36 del 29/03/2019 Reg 206 CABA, Socios: 1) María Ana ASTUDILLO, 76 años, casada, ama de casa, DNI 4.476.764, CUIT 27-04476764-9, domiciliada en Av. Del Libertador 6237, 5° piso, Dpto. "1" CABA; y 2) Solange Bernardette AGTERBERG ADDUCCE, 37 años, divorciada, decoradora de interiores, DNI 27.619.398, CUIT 27-27619398-3, domiciliada en calle Juan Carlos Cruz 100, Torre 1, 21° piso, Dpto. "2", Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas; Denominación: SUBITO PARTS S.A. Sede: calle Pico 1641, 4° piso, Oficina "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: comercialización, compra, venta, leasing, franchising, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y mandatos de materias primas, productos, sus partes repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores y todo lo relacionado con la industria de autopartes. Así como también bajo la modalidad e-commerce, la cual consiste en la distribución, venta, compra, marketing y suministro de información de productos o servicios a través de Internet. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 1000000 dividido en 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: PRESIDENTE: María Ana ASTUDILLO; DIRECTORA SUPLENTE: Solange Bernardette AGTERBERG ADDUCCE; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pico 1641, 4° piso, Oficina "A" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 29/03/2019 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 Nº 23488/19 v. 10/04/2019

TECNO SUPPLY S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2019, se ha dispuesto la Disolución, Liquidación y Cancelación de la Inscripción Registral de "TECNO SUPPLY S.A.". Se designó a Mario Norberto PADIN para asumir el cargo de Liquidador de la sociedad y custodia de los libros y documentos sociales. Con domicilio especial en Maipú 812, piso 6 D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 03/04/2019 Reg. Nº 1849 SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 Nº 23395/19 v. 10/04/2019

TOMASETTO LOVATO S.A.

Informa que en Asamblea del 30/06/2017, resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 2.840.000, reformando en consecuencia el art. Quinto de los estatutos. Capital: \$ 2.840.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2017.

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 10/04/2019 Nº 23486/19 v. 10/04/2019

UNIVERSAL MUSIC ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea del 29/03/2019 se resolvió modificar el objeto social por lo que se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: I. ACTIVIDAD PRINCIPAL: (a) La adquisición, generación y disposición de toda clase de registros y/o grabaciones fonográficas y audiovisuales, y de los derechos que recaigan sobre los mismos, cualesquiera sean los medios y/o canales tecnológicos que los soporten al presente o lo hagan conforme su desarrollo a futuro (en adelante, colectivamente, el "Medios"); y su explotación comercial sea a través de la grabación, filmación, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección, transferencia a distintos formatos y soportes, producción, promoción, dirección, o distribución, sin que la presente lista de actividades sea taxativa; (b) la impresión, encuadernación, gravado, diseño, diagramación, armado, edición y explotación comercial de toda clase de publicaciones en y por cualquier Medio; (c) la producción, organización, y explotación comercial de eventos y espectáculos, y el servicio de venta de entradas y mercadeo, en ambas instancias por cualquier Medio; y (d) el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, asesoramiento, y gestión profesional de personas jurídicas y/o artistas, músicos e intérpretes, en el ámbito de la industria de la música, imagen y el entretenimiento. II. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRINCIPAL: La Sociedad podrá emprender todas las actividades necesarias para completar o complementar su actividad principal mediante la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: (a) diseño, programación y realización de campañas publicitarias en y por cualquier Medio; producción de películas de corto o largo metraje; compra, venta, locación,

importación, exportación, distribución y explotación comercial de lo producido en estas actividades y del equipamiento y materia prima necesario para su realización; diseño, producción, adquisición, y explotación de toda clase de artículos y productos de consumo desarrollados bajo las marcas, nombres e imágenes de artistas con las que trabaje la Sociedad (merchandising), por cualquier Medio; (b) compraventa de activos, acciones y títulos valores públicos o privados, e instrumentación de todas las operaciones del mercado de capitales, tanto en el país como en el extranjero, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y (c) compraventa, leasing, o alquiler de propiedad inmueble y la obra civil pertinente. III. GENERAL: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Toda aquella actividad que por su naturaleza requiera ser atendida por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, será únicamente desarrollada mediante la contratación de dicho profesional en cada caso particular. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, y/o en fideicomisos cuya actividad se relacione con su objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/03/2019
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23689/19 v. 10/04/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CENTRAL DE CADETES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- GUILLERMO GASTON LOPEZ, 21/01/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DEAN FUNES 2001 piso LOTE 314 ESCOBAR, DNI N° 29317052, CUIL/CUIT/CDI N° 20293170526, . 2.- "Central de Cadetes SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 1330 piso 13 01, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO GASTON LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1330 piso 13 01, CPA 1100 , Administrador suplente: MARIA CATALINA NICOTRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1330 piso 13 01, CPA 1100; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23591/19 v. 10/04/2019

CHISCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2019. 1.- JOSE ANIBAL GARCIARENA, 27/09/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VICTORIA 379 piso 1 GUALEGUAYCHÚ, DNI N° 28458004, CUIL/CUIT/CDI N° 20284580045, . 2.- "Chisco SAS". 3.- MAIPU 459 piso 4 "E", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos

naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOSE ANIBAL GARCIARENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 459 piso 4 "E", CPA 1006 , Administrador suplente: FRANCISCO GARCIARENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 459 piso 4 "E", CPA 1006; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23596/19 v. 10/04/2019

CONEXIONES GLOBALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- SANTIAGO ESTEBAN VATTUONE, 12/02/1975, Divorciado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, JULIETA LANTERI 1331 piso 11 08 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24698271, CUIL/CUIT/CDI N° 20246982717, ANDRES SEBASTIAN VATTUONE, 24/06/1973, Divorciado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, SAN MARTIN 140 piso 17 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23431591, CUIL/CUIT/CDI N° 23234315919, . 2.- "Conexiones Globales SAS". 3.- SAN MARTIN 140 piso 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ESTEBAN VATTUONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 140 piso 15, CPA 1004 , Administrador suplente: ANDRES SEBASTIAN VATTUONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 140 piso 15, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23674/19 v. 10/04/2019

DONZET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2019. 1.- FAVIO NERY MARTINEZ, 04/02/1972, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SANTA FE 5014 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92815556, CUIL/CUIT/CDI N° 20928155561, . 2.- "DONZET SAS". 3.- MATIENZO B. TTE. 3059 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FAVIO NERY MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 3059 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: LILIAN MARIBEL MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 3059 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23563/19 v. 10/04/2019

FEEDY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2019. 1.- LUCAS HERNAN MORANDO DELGADO, 07/03/1981, Soltero/a, Argentina, Periodista, SOLER 5519 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28751768, CUIL/CUIT/CDI N° 20287517689, SEBASTIAN CATALANO, 20/01/1975, Soltero/a, Argentina, Periodista, FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2440 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23758786, CUIL/CUIT/CDI N° 20237587864, . 2.- "Feedy SAS". 3.- MANSO JUANA 555 piso 4 "D", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUCAS HERNAN MORANDO DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 555 piso 4 "D", CPA 1107 , Administrador suplente: SEBASTIAN CATALANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 555 piso 4 "D", CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23388/19 v. 10/04/2019

FINCA DEL OLIVO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2019. 1.- FERNANDO MARTIN BAZ, 03/08/1978, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., L.J. Quinteros 1069 piso 5 NUÑEZ CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26801305, CUIL/CUIT/CDI N° 23268013059, MARIANO DAMIAN PARADA, 28/07/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., GAVILAN 1679 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27497643, CUIL/CUIT/CDI N° 20274976439, . 2.- "Finca del Olivo SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 1781 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FERNANDO MARTIN BAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 1781 piso 5, CPA 1429 , Administrador suplente: MARIANO DAMIAN PARADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 1781 piso 5, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23679/19 v. 10/04/2019

INNOVATION YACHTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2019. 1.- ALBERTO DANIEL D ANGELO, 21/04/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS GEOLÓGICOS Y DE PROSPECCIÓN, ESMERALDA 976 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21353271, CUIL/CUIT/CDI N° 20213532716, . 2.- "Innovation Yachts SAS". 3.- ESMERALDA 976 piso 7B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALBERTO DANIEL D ANGELO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 976 piso 7B, CPA 1007 , Administrador suplente: D ANGELO FLORENCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 976 piso 7B, CPA 1007; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23398/19 v. 10/04/2019

LUZZI AGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- DORIAN MARTIN LUZZI, 27/01/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLAS N.C.P, SANTA FE 159 piso ATREUCó, DNI N° 29979297, CUIL/CUIT/CDI N° 20299792979, CRISTIAN ARIEL LUZZI, 23/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLAS N.C.P, SANTA FE 159 piso ATREUCó, DNI N° 33293129, CUIL/CUIT/CDI N° 20332931297, . 2.- "LUZZI AGRO SAS". 3.- BASAVILBASO 1350 piso 3-309, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DORIAN MARTIN LUZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASAVILBASO 1350 piso 3-309, CPA 1006 , Administrador suplente: CRISTIAN ARIEL LUZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASAVILBASO 1350 piso 3-309, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23677/19 v. 10/04/2019

MEDIA TORTUGA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- GRETA HEKIER, 07/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CONESA 518 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32920154, CUIL/CUIT/CDI N° 27329201541, ANDREA SILVINA HUARTE, 26/07/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARENALES 2040 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16996155, CUIL/CUIT/CDI N° 27169961552, . 2.- "MEDIA TORTUGA SAS". 3.- GUATEMALA 5011 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GRETA HEKIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5011 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: ANDREA SILVINA HUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5011 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23673/19 v. 10/04/2019

PEKARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- CESAR RAUL TERZOLO, 10/12/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HOUSSAY 248 piso b° dos rutas PILAR, DNI N° 21953861, CUIL/CUIT/CDI N° 20219538619, . 2.- "PEKARA SAS". 3.- REPUBLICA DOMINICANA 3502 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CESAR RAUL TERZOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUBLICA DOMINICANA 3502 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: CARLOS JORGE COLOMBINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUBLICA DOMINICANA 3502 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23594/19 v. 10/04/2019

RAYBLUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2019. 1.- DIEGO HERNAN JUAREZ, 25/09/1964, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DE LOS HELECHOS 6 piso LOTE 168 B° LA ISLA-NORDELTA TIGRE, DNI N° 17200348, CUIL/CUIT/CDI N° 20172003487, . 2.- "RAYBLUE SAS". 3.- PARAGUAY 523 piso 7 O, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) SERVICIOS: La realización de operaciones de administración, emisión y procesamiento de tarjetas prepagadas, de crédito y/o débito, así como también el procesamiento de comercios o establecimientos que operen con tarjetas prepagadas, de crédito y/o débito en cualquiera de sus formas. La administración e instalación de terminales electrónicos de autoservicio de captura de informaciones en punto de venta, programas de fidelización de clientes, otros productos y servicios afines, o, productos sustitutos, que eventualmente surjan con el avance de la tecnología, relacionados a tarjetas prepagadas, de crédito o débito. B) FINANCIERA E INVERSORA: Concesión de préstamos, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, certificados, certificados de participación de fideicomisos financieros, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; el otorgamiento de todo tipo de garantías en general, ya sea a fin de garantizar obligaciones asumidas por cuenta propia y/o de sus sociedades vinculadas y/o de terceros. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financiera (T.O.) y toda otra que requiera el concurso público. C) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, y gestión de negocios, vinculados a los puntos precedentes.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: DIEGO HERNAN JUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 523 piso 7 O, CPA 1057 , Administrador suplente: ROSARIO EUGENIA DEL BOCA PEUSER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 523 piso 7 O, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23678/19 v. 10/04/2019

SIMPLE GROUP SECURITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/01/2019. 1.- SAMANTA SOLEDAD CORBALAN, 17/09/1978, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JUNCAL 858 piso 11 J retiro SIN_INFORMAR, DNI N° 26810381, CUIL/CUIT/CDI N° 27268103819, AURORA MARGARITA ZAPATA, 01/07/1944, Soltero/a, ARGENTINA, JUBILADA, BUENOS AIRES 796 piso MALVINAS_ARGENTINAS, LC N° 4720509, CUIL/CUIT/CDI N° 27047205099, . 2.- "SIMPLE GROUP SECURITY SAS". 3.- URIBURU J. E. PTE. 1041 piso 8vo G, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas; transportes, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas; A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar cuantos más actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que fueran necesarios para obtener el objeto social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SAMANTA SOLEDAD CORBALAN con

domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1041 piso 8vo G, CPA 1114 , Administrador suplente: AURORA MARGARITA ZAPATA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1041 piso 8vo G, CPA 1114; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23590/19 v. 10/04/2019

SMART CONTROLS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- MATIAS DAMIAN EBLAGON, 31/07/1976, Casado/a, Argentina, TÉCNICO ELECTRÓNICO, CASEROS 3023 piso Frente TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 25434201, CUIL/CUIT/CDI N° 20254342018, . 2.- "SMART CONTROLS SAS". 3.- CARACAS 1907 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MATIAS DAMIAN EBLAGON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1907 piso PB, CPA 1416 , Administrador suplente: KRISTINE KNKAPAPYAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1907 piso PB, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23595/19 v. 10/04/2019

SMILE CLEAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2019. 1.- TREISY NATHALY NEYRA CASTILLO, 20/01/1992, Casado/a, Perú, estudiante, Ombu 1392 piso - FLORIDA OESTE, DNI N° 93946684, CUIL/CUIT/CDI N° 27939466849, NEYRA CASTILLO CARLOS IVAN, 29/05/1990, Soltero/a, Perú, estudiante, EPUYEN 532 piso PB C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93946685, CUIL/CUIT/CDI N° 20939466852, . 2.- "Smile Clean SAS". 3.- EPUYEN 532 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: TREISY NATHALY NEYRA CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EPUYEN 532 piso PB C, CPA 1405 , Administrador suplente: NEYRA CASTILLO CARLOS IVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EPUYEN

532 piso PB C, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23582/19 v. 10/04/2019

STAGE ONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/04/2019. 1.- USECHE SIBULO LUIS EDUARDO, 01/02/1983, Soltero/a, Venezuela, Tecnico en sonido, Posadas 1567 piso 3A CABA, DNI N° 95001506, CUIL/CUIT/CDI N° 20950015064, CALDERON VELOZA DIEGO JAVIER, 06/12/1982, Soltero/a, Colombia, Tecnico de sonido, Cordoba 6164 piso CASA CABA, DNI N° 94741664, CUIL/CUIT/CDI N° 20947416643, . 2.- "STAGE ONE SAS". 3.- CORDOBA AV. 6164 piso CASA, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUNIOR SAUL FERNANDEZ BARRIENTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6164 piso CASA, CPA 1427 , Administrador suplente: USECHE SIBULO LUIS EDUARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6164 piso CASA, CPA 1427 CALDERON VELOZA DIEGO JAVIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6164 piso CASA, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23681/19 v. 10/04/2019

VENTI 4 SIETE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- EDWIN JESUS HERNANDEZ ROJAS, 04/01/1993, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PARAGUAY piso 2 E CABA, DNI N° 95788179, CUIL/CUIT/CDI N° 20957881794, NESTOR ALEXANDER ANGARITA GONZALEZ, 02/02/1994, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., SARMIENTO 1138 piso PB CABA, DNI N° 95861039, CUIL/CUIT/CDI N° 20958610395, . 2.- "venti 4 siete SAS". 3.- ESMERALDA 356 piso 10/31, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EDWIN JESUS HERNANDEZ ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de

Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 356 piso 10/31, CPA 1035 , Administrador suplente: NESTOR ALEXANDER ANGARITA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 356 piso 10/31, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23682/19 v. 10/04/2019

ZELAYA ENTERTAINMENT EVENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/01/2019. 1.- MARIANO ROBERTO ZELAYA, 01/06/1974, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, SEGUI 340 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 23016892, CUIL/CUIT/CDI N° 20230168920, ADRIAN MATIAS CARRASCO, 14/11/1996, Soltero/a, Argentina, MATANZA DE GANADO BOVINO, CAMPO EL RESERO-CTEL 5 piso SUIPACHA, DNI N° 40005452, CUIL/CUIT/CDI N° 20400054526, . 2.- “Zelaya Entertainment Eventos SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1670 piso 1/6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIANO ROBERTO ZELAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1670 piso 1/6, CPA 1042 , Administrador suplente: ADRIAN MATIAS CARRASCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1670 piso 1/6, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/04/2019 N° 23676/19 v. 10/04/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIANZA ATAUTES S.R.L.

1) Instrumento del 03/04/19 2) Cortaberría Juan Carlos, argentino, casado, DNI 10.090.604, comerciante, nacido 24/11/51, Blanco Alicia Carmen, argentina, casada, DNI 11.355.179, comerciante, nacida 15/10/54, ambos con domicilio Av. Pte. Perón N° 1.023, Haedo, Morón, Bs. As., Gimenez Alberto, argentino, casado, DNI 16.377.946, comerciante, nacido 08/07/63, con domicilio Esteco N° 725, Gonzalez Catán, La Matanza, Bs. As., Gauna Dario Ariel, argentino, casado, DNI 37.791.491, comerciante, nacido 18/11/93, con domicilio Calle n° 1 N° 820, Pontevedra, Merlo, Bs. As., Gonzalez Fernandez Wilfredo, paraguayo, casado, DNI 94.058.977, comerciante, nacido 07/04/87, con domicilio Calle n° 1 N° 810, Pontevedra, Merlo, Bs. As., Albarracin Martin Alejandro, argentino, soltero, DNI 24.814.832, comerciante, nacido 01/08/75, con domicilio Máximo Paz N° 992, Castelar, Morón, Bs. As., 3) ALIANZA ATAUTES S.R.L. 4) Posadas N° 1.569, Piso 6°, Dto. B, C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto, actividades: a- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones las siguientes actividades: a) Fabricación, Venta, Distribución, Importación y Exportación de productos de madera en la forma de muebles, ataúdes, urnas, nichos y demás bienes relacionados con el objeto principal, b) la explotación, organización y administración de servicios fúnebres, casas funerarias, velatorios, servicios de ambulancias, coches fúnebres, servicios conexos y el diligenciamiento para proceder a la inhumación, exhumación, cremación y traslado de los restos cadavéricos. 7) \$ 1.000.000. 8) Administración social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios

o no por tiempo indeterminado. 9) La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes 10) Cierre ejercicio 31/03. 11) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. 12) Gerente Cortaberra Juan Carlos quien acepta el cargo y constituye domicilio en el particular. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 03/04/2019
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23403/19 v. 10/04/2019

ALMACLIP S.R.L.

Por Esc. N° 97 del 02/04/2019, F° 361 del Registro 1512 de CABA, se resolvió: I) Reforma del artículo 4° estatuto: capital social \$ 12.000. Suscripción e integración del capital: fuera del estatuto.- II) Designación de gerente (por renuncia de anterior gerencia): Carlos Alfredo DÍAZ, por todo el plazo de duración de la sociedad; con domicilio especial en calle Amenábar 1567, piso 2°, C.A.B.A. III) fijar nueva sede social: calle Amenábar 1567, piso 2°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 02/04/2019 Reg. N° 1512
ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23643/19 v. 10/04/2019

ALMAX INC S.R.L.

Esc del 1/4/19 1) Norberto AVELLANEDA, 12/3/74,23864861, domicilio real Los Plátanos 2445, San Isidro, Pcia. Bs.As; Leandro Maximiliano ROMERO, 16/11/79,27771607, domicilio real Jacinto Díaz 1965, San Isidro, Pcia.Bs.As, ambos argentinos, empleados administrativos, solteros, gerentes, domicilio especial Vuelta de Obligado 3810, piso 14 depto.'A'CABA 2) ALMAX INC SRL 3) Vuelta de Obligado 3810, piso 14 depto."A"CABA 4) 99 años 5) Realizar fabricación, impresión, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de film de streech, polietileno y artículos de embalaje de todo tipo 6) \$ 100000 7) 1 o mas gerentes, socios o no, todo el plazo social 8) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23466/19 v. 10/04/2019

AMUILLAN S.R.L.

Por Esc. N° 255 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 2190 de CABA, se realizo: CESION DE CUOTAS: Mauro Leandro RIVET, cede a Andrea Karina LEONE 1500 cuotas, equivalentes a \$ 1.500 y a Fernando RIVET 1500 cuotas de equivalentes a \$ 1.500. Se reforma art. 4.Los socios constiuyen domicilio especial en Avellaneda 2972, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23642/19 v. 10/04/2019

ARREGLOSYA S.R.L.

1) ULISES SERGIO COVARRUBIAS, 22/11/75, DNI 24940822, administrativo y SUZANA RICARTE COVARRUBIAS, 31/8/71, DNI 19056082, contadora; argentinos, casados y domiciliados en Tomas Espora 3074, Olivos, V. López, Prov. Bs. As.; 2) Documento del 27/3/19; 3) ARREGLOSYA S.R.L.; 4) Carlos Encima 639, planta baja, of C, CABA; 5) a) construcción total o parcial de inmuebles; construcción de obras y trabajos de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; b) el ejercicios de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones; 6) 99 años; 7) \$ 40.000.-; 8) gerente ULISES SERGIO COVARRUBIAS por termino social con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/03/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 10/04/2019 N° 23629/19 v. 10/04/2019

BEICAPS S.R.L.

1) 8/4/19 2) José León CARDOZO SEJAS, DNI 29315222, casado, 16/1/82, Estocolmo 2563, Isidro casanova, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Andrés BECERRA, DNI 32380251, soltero, 15/1/86, Fitz Roy 5799, Isidro casanova, La Matanza, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y constructores. 3) Pergamino 1422 CABA 4) A) Constructora:

construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Gerente José León CARDOZO SEJAS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/04/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/04/2019 N° 23713/19 v. 10/04/2019

BLOCCATO S.R.L.

Contrato Social del 05/04/19: 1) Socios: María del Carmen FARIÑA, 16/6/59, DNI 12.933.891, CUIT 27-129338917, argentina, soltera, Conesa 2017, 4° piso, Depto. "7" CABA y; Adriano ANTONIALI, 12/5/46, DNI 93.613.073, CUIT 23-93613073-9, italiano, divorciado, Calle 70 Nro. 4063, Ciudad del Libertador Gral. Jose de San Martin, Pdo. General San Martin, Prov. Bs. As, empresarios, 2) "BLOCCATO SRL" 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: Fabricación de piezas de metal, chapa o aluminio, estampado de metales, matricería de precisión, industrialización, comercialización, compra, venta, reparación, importación y exportación de piezas o materias primas de metal, chapa o aluminio, 5) Capital: \$ 200.000 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) Cierre Ejercicio: 30/06. 8) Sede: Conesa 2017, 4° piso, depto. "7" CABA, 9) Gerente: María del Carmen FARIÑA, domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/04/2019
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23748/19 v. 10/04/2019

CERVECERIA PERRO NEGRO S.R.L.

1) 4/4/19. 2) Damián O. Vivas, argentino, soltero, 19/5/76, 25241999, empleado, P. Acevedo 1179, Beccar, Pcia. Bs. As. y Diego E. Di Michele, argentino, soltero, 9/5/80, 28189536, comerciante, Ingeniero White 818, Victoria, Pcia. Bs. As. 3) Roosevelt 5439 Departamento 2 CABA 4) Fabricación, elaboración, compra, venta, distribución y expendio de bebidas alcohólicas. Servicios de Gastronomía en general. Importación y exportación, compra, venta y distribución de materia prima y artículos relacionados a la fabricación de bebidas alcohólicas. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Damián Vivas, constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/04/2019
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23712/19 v. 10/04/2019

CHILTERN INTERNATIONAL S.R.L.

Escritura 144 del 04/08/16: Se transcribe Acta Reunión de socios del 30/03/16: Se aprueba por unanimidad prorrogar el plazo de duración hasta el 31/12/2114, reformándose el artículo 2° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 09/04/2019
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23699/19 v. 10/04/2019

FERRETERIA MUSICAL S.R.L.

Por acta del 04/04/2019 se aumento el capital a \$ 1.500.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23407/19 v. 10/04/2019

FITSA S.R.L.

Por instrumento privado del 20/03/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Mirta Eva Barral, 28/8/47, viuda, DNI 5.667.694 y María de los Angeles Badoza, 7/4/87, casada, DNI 32.145.870, ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en la calle España 148, 12° piso, departamento C, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Análisis y clasificación del talento para el desarrollo y organización de empresas. Identificación

de las necesidades de los perfiles profesionales de la Empresa. Aplicación de herramientas y recursos de información de Mercado, para la mejor organización, planificación y crecimiento de las empresas. La investigación y asesoramiento en todas las ramas de las relaciones institucionales de empresas del país y del extranjero. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, industrial, social; el asesoramiento, organización, racionalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, para la puesta en marcha de empresas. b) FINANCIERAS: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales a favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentar carteras de crédito, derechos, acciones, títulos valores en general. La Sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público; Capital: \$ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/04; Gerente: Mirta Eva Barral, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Montes de Oca 1809, Piso 9, departamento D; CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 20/03/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23696/19 v. 10/04/2019

GDM CONSTRUCCIONES S.R.L.

Socios: Matías Esteban CANOSA, argentino, DNI 25.597.851, divorciado, nacido 3/10/1976, médico, domiciliado en Madero 231 Vicente López y Manuel CANOSA, argentino, DNI 37.432.959, soltero, nacido 1/4/1993, comerciante, domiciliado en Dorrego 2298 Olivos, Vicente López, ambos vecinos de Bs. As. 2) escritura n° 23 del 18/03/2019, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. 3) " GDM CONSTRUCCIONES S.R.L." 4) sede social: Paseo Colon 524, piso 2°, oficina "4", CABA. 5) Construcción de edificios y casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, intermediación en la compraventa de inmuebles. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 150.000 representado 15.000 cuotas, UN voto y valor nominal \$ 10 cada una. 8) Gerentes: por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. 9) Gerente Matías Esteban CANOSA, quien constituye domicilio especial en la sede Social de la sociedad. 10) 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 18/03/2019 Reg. N° 55 Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 10/04/2019 N° 23750/19 v. 10/04/2019

GEA AGROPECUARIA S.R.L.

1) 28/03/2019. 2) Guillermo Arturo CASAS, argentino, divorciado, DNI 12.668.894, nacido el 07/02/1957, empresario, domiciliado en Teodoro García 3235, Cap. Fed.; Gustavo FERNANDEZ JURADO, argentino, casado, DNI 13.211.929, nacido el 19/06/1957, empresario, domiciliado en Arenales 3819 6° Depto."A".3) "GEA AGROPECUARIA S.R.L." 4) Sede social: Uruguay 782 8vo piso, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios y/o explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- 7) El capital es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000). 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad.- 8) 30 de junio de cada

año. 9) Se designa gerente al socio Sebastián ROBREDO quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº18 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº716
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 10/04/2019 Nº 23760/19 v. 10/04/2019

GRUPO CONEXION S.R.L.

Comunica que por Escritura Publica 154 del 21/03/2019, se dispuso el cambio del cierre de ejercicio sin reforma de contrato finándolo el 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 21/03/2019 Reg. Nº 50
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 10/04/2019 Nº 23639/19 v. 10/04/2019

GRUPO OKEANOS S.R.L.

En escritura Nº 47 del 08/04/2019 folio 105 del Registro 1637 de esta Ciudad, se resolvió por unanimidad reformar la cláusula 4º del estatuto por ésta: "CUARTA: El capital social es de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000,-), dividido en ciento diez mil cuotas de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse cuando se estime procedente mediante cuotas suplementarias. Podrán ser autorizadas por la Asamblea de Socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social. Los socios están obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas que cada socio sea titular en el momento en que se acuerda hacerlas efectivas." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 1637
maría garibotto - Tº: 94 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23400/19 v. 10/04/2019

GRUPO VALBA S.R.L.

Reunión de socios 14/01/2019 reformó artículo tercero, agregó inciso d): 5) Mantenimiento de espacio público, venta de herramientas por mayor, venta de artículos de electricidad, de materiales de construcción por mayor, de estanterías, de artículos de limpieza, repuestos en general para maquinarias de todo tipo y venta de autopartes. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 14/01/2019
Nélida Bellani - Tº: 56 Fº: 109 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23749/19 v. 10/04/2019

HABITABLE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se rectifica aviso TI: 9205/19 del 18/2/19. Jose Hilarion Mamani; DNI 93089440. Domicilio real de ambos socios: Talcahuano 3040, Tigre, Prov. Bs. As. Autorizado por Esc. 12.13/2/19, reg. 802
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23463/19 v. 10/04/2019

HACIENDO FOCO S.R.L.

1) Socios: Rodolfo Héctor HERRERA, nacido el 10/02/72, DNI 22.645.580, periodista y Aldana Giselle GAGO, nacida el 22/11/83, DNI 30.654.463, comerciante, cónyuges en segundas nupcias, argentinos y dom. en calle Italia 5043 lote 720, Bº San Isidro Labrador, Dique Luján, Prov. de Bs. As.; 2) instrumento privado del 26/02/19; 3) Denominación: HACIENDO FOCO S.R.L. 4) Domicilio social: en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Billinghamurst 2407, piso 1 dpto. A 5) Objeto: por sí o por terceros, y/o asoc. a terceros, en el país y/o en el extranjero: la explotación de negocios y operaciones referidas a la tv, radiodifusión, gráfica y otros medios de comunicación; la produc. y/o compaginación de películas de corto, medio y largo metraje, documentación en gral., espectáculos musicales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés gral. para radio y tv, ya sea por cuenta ppia o de terceros, mediante la contratación o subcontr. de artistas, educadores y/o profesionales afines; la comprav., distribución, importac. y exportac. de material de programación de radio y tv y de equipamiento para sist. de radio y tv; el establecimiento y/o explotac. de agencias y/o programas de noticias, periodísticas y publicitarias para radio y tv; la coordinación y realización de eventos y espectáculos de todo tipo; la contratación, venta, difusión y produc. de publicidad y/o propaganda pública o privada, por cuenta ppia o de

terceros, contratados o subcont.; el asesoramiento integral a canales de tv y programas de radio; el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios vinculadas con las actividades indicadas. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 50.000 8) Integración: 25%. 9) Administración y representación: gerentes. Designados Rodolfo Héctor HERRERA y Aldana Giselle GAGO, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Billinghurst 2407, 1° "A". C.A.B.A. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado acto constitutivo de fecha 26/02/2019 ROXANA EDIT PONZIO - T°: 125 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23665/19 v. 10/04/2019

HAWAIIAN LOVE S.R.L.

1) 8/4/19 2) Diego Hernán NUMA, DNI 25863156, 11/3/77, Echenagucia 145 CABA, y Juan Pablo CASTELLS, DNI 35275086, 10/7/90, Corvalan 613 CABA ambos argentinos, comerciantes y solteros. 3) Cortina 448 CABA. 4) 1-servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. 2-Elaboración, preparación, distribución venta y compra de comidas y productos alimenticios, bebidas y postres. 3-explotación de locales bailables, bares, exhibición de espectáculos y eventos artísticos también en los establecimientos mencionados en el apartado 1-. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Juan Pablo CASTELLS domicilio especial sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/04/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/04/2019 N° 23714/19 v. 10/04/2019

INFORMATION BA S.R.L.

El 03/04/2019 por Escritura 102 al Folio 378 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: Acta de Reunión de socios del 26/02/2019: Renuncia el gerente suplente, Tomás Miguel Ratti. No se elige reemplazo. Se reforma la cláusula séptima, que queda redactada en idéntica forma, salvo la oración referida a la elección de gerente suplente, que se elimina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 1760

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23768/19 v. 10/04/2019

INTEGRACIÓN ODONTOLÓGICA S.R.L.

Por Esc. N° 62 del 04/04/2019 se constituyó la sociedad: 1) Integración Odontológica S.R.L. 2) Avda. Pueyrredón 1061 piso 14° depto. A - CABA. 3) 99 años. 4) Federico Tristán DE MAHIEU, DNI 24.796.708, CUIT 20-24796708-8, argentino, 23/08/75, empleado, soltero, Av. Pueyrredón 1061 piso 14° depto. A - CABA, y María Victoria SEPE, DNI 29.141.250, CUIT 27-29141250-0, argentina, 10/11/81, odontóloga, casada, Billinghurst 1596 piso 9° depto. A - CABA, y Ricardo Luis SEPE, DNI 5.326.607, CUIL 20-05326607-0, argentino, 02/03/43, economista, casado, Quintana 453 - Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Objeto: I.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS Y MÉDICOS: Prestación de servicios odontológicos y médicos de carácter integral los que serán llevados a cabo por profesionales con títulos habilitantes. II.- INSTALACIÓN Y ORGANIZACIÓN: Proveer de estructura material y empresarial necesaria para instalar establecimientos asistenciales, médicos, odontológicos, centros odontológicos, consultorios, clínicas y sanatorios, y proveer a la organización, explotación y administración de los mismos, inclusive por sistema de obras sociales, pre-pagas o particulares. III.- INVESTIGACIÓN: Promover investigaciones científicas para el progreso de la ciencia médica odontológica a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos, conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresarial. Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos. 6) \$ 100.000.- 7) Administración y Representación legal: estará a cargo de dos o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, mediante la firma de dos cualesquiera de ellos, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31-12 de cada año.- 9) Gerentes: Federico Tristán DE MAHIEU y María Victoria SEPE, quienes fijan domicilio especial en la Av. Pueyrredón 1061 piso 14° depto. A - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 1807

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23691/19 v. 10/04/2019

LANPRESS S.R.L.

Rectificatoria 03/04/2019 TI 21616/19 Punto 4 Montiel 2690 CABA en lugar de Melincue 3958 CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/03/2019 Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/03/2019

Ernesto Mario Levin - T°: 10 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23552/19 v. 10/04/2019

MAKARIA S.R.L.

Escritura 48.08/4/2019.Paola Fernanda CICCONE, argentina, comerciante, casada, 4/10/1975, DNI 24.823.976, CUIT 27-24823976-5, Diario La Prensa esquina Miro s/n, UF 344, Club de Campo Estancia La Tradición, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia de Bs As y Gabriela Alejandra CICCONE, argentina, consultora independiente, soltera, 14/3/1973, DNI 23.292.049, CUIT 27-23292049-7, Blanco Encalada 5451, piso 2° dto "C" CABA; 1) MAKARIA SRL. 2) 99 años. 3) Explotación integral del negocio de venta de pastas secas, restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, productos envasados, congelados, fast-food al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 50.000 cada socio. 5) Ejercicio 31/3. Sede social Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3° oficina 306 "A" CABA. Gerentes: Paola Fernanda CICCONE y Gabriela Alejandra CICCONE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en ALICIA MOREAU DE JUSTO 1150, PISO 3° OFICINA 306 "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23644/19 v. 10/04/2019

MAPU ELEVACIONES S.R.L.

Se rectifica edicto T.I. 22382/19 del 05-04-2019: Sede social: Echeverría 2040, Piso 1°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/03/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/04/2019 N° 23664/19 v. 10/04/2019

MAYORISTA CENTRAL DE ALIMENTOS S.R.L.

1) Instrumento del 05/04/19. 2) Fernandez Leonel Alejandro, argentino, soltero, DNI 31.931.262, empresario, nacido 21/11/85, Fernandez Eliana Noelia, argentina, soltera, DNI 36.494.502, ingeniera agrónoma, nacida 02/03/92, ambos con domicilio en José Martí N° 2565, Ramos Mejia, La Matanza, Bs.As. 3) MAYORISTAS CENTRAL DE ALIMENTOS S.R.L. 4) Carhue N°1909, C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto, actividades: a-Industrial: Fabricación, manufacturación, elaboración, fraccionamiento, transformación e industrialización de toda clase de productos, subproductos y mercaderías para la alimentación: embutidos, fiambres, encurtidos, jamones, chacinados, productos lácteos, quesos, enlatados, conservas y derivados. b- Comercial: Compra, venta, mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación, logística, intermediación, representación, distribución, depósito, acopio y comercialización, en cualquiera de sus modalidades de productos, subproductos, mercaderías y maquinarias para la alimentación. 7) \$ 30.000 8) Administración social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 9) La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. 12) Gerente Fernandez Leonel Alejandro quien acepta el cargo y constituye domicilio en el particular. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 05/04/2019 Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23404/19 v. 10/04/2019

MEDYZONE HEALT CARE S.R.L.

POR 1 DIA. Constitución por inst. privado fecha 07/03/2019. 1) Denominacion: MEDYZONE HEALT CARE SRL. 2) Socios: CALVO PINTOS JHOVANY FLAVIO, con domicilio en la calle Pte. Peron 2752 Piso 5 Depto. A de San Justo, pdo. de La Matanza, Pcia. De Buenos Aires, nacido el dia 22/02/1984, Soltero, Profesion médico,

Nacionalidad boliviana, con DNI N° 94.206.976, CUIL 20-94206976-7, y por otro lado el Señor ROMERO WALTER EDGARDO, con domicilio en la calle Baldomero Fernandez Moreno 2446 de CABA, nacido el día 22/07/1973, Soltero, profesión empleado, nacionalidad argentino, con DNI N° 23.282.987, CUIL 20-23282987-3. 3) Sede social: Baldomero Fernandez Moreno 2446 de CABA 4) Duración: 99 años desde inscr. 5) Objeto social: prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, servicio de ambulancia y traslado de personas e implementación de servicios complementarios como radiología y servicio de laboratorio de análisis clínicos a domicilio. 6) Cap. Soc: \$ 300.000. 7) Gerente: Calvo Pinto Jhovany Flavio por 1 ejercicio con domicilio especial el de la sede social. 8) Cierre de Ej.: 31/12 de cada año. 9) Fiscalización: los socios. Autorizado según instrumento privado acta 51 de fecha 07/03/2019

Nicolas Lionel Palomeque - T°: 123 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23666/19 v. 10/04/2019

POWERARG S.R.L.

Constitución: 08/04/2019 Socios: WENG, Xien Zhong chino, DNI 94.305.459 nacido el 22/10/1988, domiciliado en Juan Agustín García 1325 CABA soltero, comerciante y YU, Yao chino, DNI 92.873.111 nacido el 01/08/1981, domiciliado en Mario Bravo 15 CABA Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Juan Agustín García 1325 CABA; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto social: Ventas por mayor y menor; de productos susceptibles de comercializarse en supermercados. Transporte de cargas. Servicio de flete. Gerente: YU, Yao con domicilio especial en Juan Agustín García 1325 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/04/2019 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23798/19 v. 10/04/2019

PROURBANO DESARROLLOS S.R.L.

Reforma de estatuto por instrumento privado de fecha 05/04/2019 SERGIO DAMIAN CASTIGLIONE DNI N° 17.363.701 y JORGE GABRIEL FINKELSTEIN, DNI N° 17.364.917, DECIDEN por unanimidad modificar la cláusula primera del contrato social suscripto por instrumento privado de fecha 5/06/18 inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 7802 del libro 155 tomo de SRL con fecha 5/07/18 reemplazando la denominación actual de la sociedad PROURBANO DESARROLLOS SRL por la denominación NUEVO COLEGIALES SRL Autorizado según instrumento privado REFORMA DE CONTRATO SOCIAL de fecha 05/04/2019

Víctor Hugo VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23693/19 v. 10/04/2019

PUNTO CAMINITO S.R.L.

Esc. 70. 8/04/19. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Pablo Daniel TOSCANO, 6/01/78, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, soltero, con domicilio real Magallanes 830, caba. Eliana Yanina MURGIA, 5/03/87, DNI 32.947.715, CUIL 27-32947715-6, soltera, con domicilio real Juana Manso 1122, 2° piso, caba, y Carlos CADENAS, español, 22/05/52, DNI 92.013.650, CUIT 20-92013650-9, casado, domicilio real Boedo 55, 2° piso, Dpto A, caba todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Magallanes 830, CABA. Aceptan cargos. PLAZO 99 años. OBJETO. la instalación de locales comerciales para su arrendamiento, locación o sublocación y la administración de espacios y lugares, sobre bienes propios y/o ajenos permitidos, destinados a confiterías, restaurantes, cafeterías, fijos o al paso, locales y negocios de venta de indumentaria de ambos sexos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIE-RRE: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23462/19 v. 10/04/2019

ROJO3D S.R.L.

Por resolución de reunión de socios del 29/08/2018 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 650.000 a \$ 1.150.000 emitiendo 500.000 cuotas-parte, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota-parte; b) Modificar artículo cuarto del contrato social. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta N° 8 de fecha 29/08/2018.

Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23442/19 v. 10/04/2019

ROZINI S.R.L.

Constitución: 08/04/2019 Socios: FIASCHE, Francisco Antonio argentino, DNI 11.594.417 nacido el 05/01/1955, domiciliado en Av. De Mayo 1209, Piso 2, Depto. D CABA, casado, comerciante y BANASCO, Jorge Raúl, argentino, DNI 16.589.417 nacido el 14/10/1963, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 260, Merlo, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante. Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Av. De Mayo 1209, Piso 2, Depto. D CABA; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto social: Fabricación de artículos de papel y cartón, comercialización por menor y mayor de artículos de papel y cartón, fabricación y comercialización de libros, distribución de artículos para librerías y papelerías, distribución de insumos para computadoras. Gerente: BANASCO, Jorge Raúl con domicilio especial en Av. De Mayo 1209, Piso 2, Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/04/2019

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23797/19 v. 10/04/2019

SOLUCIONES LOGISTICAS A & A S.R.L.

publicacion del 27/03/19 T.I. 19752/19 rectificar donde dice \$ 300.000 debio decir \$ 100.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 19/03/2019 Reg. N° 846

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23425/19 v. 10/04/2019

SPECTER S.R.L.

Rectifica aviso n° 18908/19 publicado el 25/3/19. Comunica que ante una vista del 1/4/19 se observó la denominación social "O'CLOCK SRL" por ser homónima a una SRL existente. Así, los socios rectifican la denominación social por "SPECTER SRL". Por otro lado, rectifican que la fecha real de nacimiento del socio ROBERTO MATIAS CASAS es el 22/04/1979. Autorizado según instrumento privado CONTRATOSOCIAL de fecha 08/04/2019

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23456/19 v. 10/04/2019

TEBINAN S.R.L.

Por Acta de Socios del 14/01/2019 se acepto la renuncia de la Gerente Naddya L. Atachahua Del Aguila y se aprobó la reforma del Artículo 4° y se designó al Sr. Carlos S. Atachahua Espinoza, para ocupar la Gerencia con domicilio especial en República de Indonesia 45, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 14/01/2019 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23385/19 v. 10/04/2019

TEXTIL CAMAMECA S.R.L.

Esc. 75 del 8/4/19 folio 208 Reg. 1980 CABA - Socios: Melina Ailen CATALANO, DNI 40129202, 30/12/1996 soltera, Laguna 1352 CABA; y Rosa Maria CATALANO, DNI 17855704,11/12/1965, casada, Gral.O'Brien 644, Lomas del Mirador, Pcia. Bs.As, ambas argentinos y solteros. Plazo:99 años.Capital: \$ 50.000. Objeto: la realización mediante la manufactura de ropa de vestir a partir del corte y costura de telas, cuero y pieles y otros materiales, como así tambien la confección de accesorios, y la comercialización, importación y exportación de dichos productos.Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Laguna 1352 CABA Rep.Legal: Gerente: Melina Ailen CATALANO por todo plazo social. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1980

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23692/19 v. 10/04/2019

TIERRA DORADA S.R.L.

Se complementa publicación N° 16769/19 del 18/3/19 al 18/3/19. CAPITAL SOCIAL:\$ 30.000 (treinta mil pesos) representados por 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una. Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 12/03/2019

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23454/19 v. 10/04/2019

TOCID S.R.L.

ESCRITURA 135/04.04.2019.REUNIÓN SOCIOS 04.04.2019.APROBÓ REFORMAR CONTRATO SOCIAL en su ARTÍCULO TERCERO: Pagos y/o cobranzas en forma electrónica por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares, pulsos telefónicos.A tal fin podrá presentarse a licitaciones públicas y privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/04/2019 N° 23521/19 v. 10/04/2019

WELLNESS SERVICES S.R.L.

Se rectifica el edicto e. 26/03/2019 N° 19309/19 v. 26/03/2019 de "Wellness Services S.R.L." (la "Sociedad"), donde se consignó erróneamente el número de CDI del socio "Prudential International Insurance Holdings, Ltd.", siendo el correcto: 33-71162433-9. Se informan los domicilios constituidos por los dos socios de la Sociedad: (i) Prudential International Insurance Holdings, Ltd: San Martín 140, piso 14, CABA (ii) Prudential International Insurance Service Company L.L.C.: San Martín 140, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 18/03/2019.

JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23469/19 v. 10/04/2019

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADRIDRO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A. el día 2 de mayo de 2019, a las 16 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3- Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 35 y 36 finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente.
- 4- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios bajo análisis. Ratificación de todo lo actuado por la Dra. Luisa Baron en su carácter de Presidente en ejercicio, con motivo del pedido de licencia del Dr. Mauricio Baron. Remuneración del Directorio.
- 5- Consideración del resultado correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 35 y 36 finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente.
- 6- Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres ejercicios, previa determinación de su número.
- 7- Autorizaciones.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 de fecha 6/12/2016 luisa edit baron - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23477/19 v. 16/04/2019

ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 20 cerrado el 30/11/2018, en Av. San Juan 436, Piso 1°, de la CABA, el 30/04/2019, a las 20 hs con el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que con sus firmas, juntamente con la del Presidente y Secretario de la Asociación Argentina de Árbitros de Hockey sobre Césped y Pista, den conformidad al acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio N° 20 cerrado el 30/11/2018 e informe del Órgano Fiscalizador. 3) Consideración del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2018/2019. Fijación del valor de las cuotas sociales. 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 50 inc. F.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDIANRIA de fecha 03/12/2018 DANIEL ALEJANDRO CARBALLO - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23734/19 v. 10/04/2019

BOTFAM S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 30-4-2019 en Republica Arabe Siria 2699 Piso 5, Caba, a las 18.30 hs primera convocatoria y a las 19.30 hs segunda convocatoria fin de considerar el siguiente Orden del Dia, 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los Estados Contables por el periodo cerrado el 31-12-2018, 3) Designación de los miembros del Directorio, 4) Aprobación de la gestión del Directorio 5) aprobación de distribución de dividendos y honorarios al Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 34 de fecha 28/03/2016 LILIANA PATRICIA BOTTACCHI - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23611/19 v. 16/04/2019

**CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO
EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.L.A.D.I.)**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a el 24 de abril de 2019 a las 10 horas, en Alicia M. de Justo 846 piso 2° "5" Capital Federal. El acto Asambleario se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con la normativa estatutaria (Art. 26); si no se obtuviera quórum transcurrida una hora, se constituirá una segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de asociados. ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos (2) socios para revisar y firmar el acta en conjunto con el Presidente y Secretario; 2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3º Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva; 4º Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular N° 2 y Vocal Suplente N° 3 de conformidad con la renovación de la Comisión Directiva fijada en el art. 31 del Estatuto Social; 5º Elección de dos (2) miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas (art. 46); 6º Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia. NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados que solo podrán votar en las Asambleas aquellos asociados que se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales (Art. 25 del Estatuto). Los Asociados con derecho a voto podrán, previo poder por escrito debidamente autenticado, representar a otro, pero nadie podrá ejercer más de una representación aparte de la propia (Art. 24 Estatuto). Asimismo, se comunica a los Sres. Asociados que podrán examinar y/o retirar copia de los documentos aludidos en el temario, en Alicia Moreau de Justo 846 piso 2° "5" Capital Federal, de Lunes a viernes de 9 a 18 horas, a partir de los 10 días corridos de antelación a la fecha de la Asamblea (Art. 23 del Estatuto)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2017 mario nelson verdeguer - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23767/19 v. 10/04/2019

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.**CONVOCATORIA**

Por Resolución Particular IGJ N° 0000160 del 29 de marzo 2019 se convoca a los Señores accionistas de "CARDALES VILLAGE CLUB S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de Mayo de 2019 a las 10 hs. en 1era Convocatoria, a celebrarse en ESPACIO DOMUS, sito en la Avenida Monroe número 2244, Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Análisis y Tratamiento de la gestión del Directorio. Responsabilidades por tareas incumplidas. Ratificación o no de la Gestión. Tratamiento de la posible remoción de los miembros del Directorio. 2) Situación actual de la entidad desde el punto de vista social, económico y financiero. 3) Balances Contables. Tratamiento y análisis de las razones que llevaron a la falta de presentación de los mismos. Determinación de responsabilidades de autoridades, contadores y auditores intervinientes. 4) Tratamiento y Análisis de la falta de cumplimiento de obras a cargo de los inversionistas y/o desarrolladores del barrio, entre otros, asfalto, cloacas, planta de tratamiento cloacal, obras de agua y luminarias, etc. 5) Renovación y/o Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes.

Los señores accionistas de "CARDALES VILLAGE CLUB S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 3° piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES.

Alejandro A. Rossi, Inspector

e. 10/04/2019 N° 23397/19 v. 16/04/2019

CATEYCO S.A.

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 2º Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3º Aprobación de la gestión del Directorio. 4º Destino de los Resultados no Asignados. 5º Remuneración al Directorio. 6º Renuncia de Directores y Designación de nuevos Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 7º Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento publico escritura N° 55 de fecha 17/10/2018 reg N° 1419 Gaston Maizlisz - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23671/19 v. 16/04/2019

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea Anual General Ordinaria y Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases "A", "B" Y "C", a celebrarse en San Martín 140 Piso 22°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 2 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día, de conformidad con el art. 234 de la Ley General de Sociedades: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora de Central Dock Sud S.A., correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 69 de fecha 27/4/2017 eduardo javier romero - Síndico

e. 10/04/2019 N° 23780/19 v. 16/04/2019

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CREDIAYUDA LIMITADA

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CREDIAYUDA LIMITADA

Por intermedio de la presente se convoca a los asociados de Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Crediayuda Ltda. para celebrar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 26 de abril de 2019 a las 18:30 horas, en la oficina ubicada en Maipú 699 Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos asociados para firmar el acta.
2. Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2018.
3. Tratamiento y aprobación de las actuaciones y gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
4. Tratamiento y aprobación de los importes de Asignación Institucional a los integrantes del Consejo de Administración y el Síndico de acuerdo a lo establecido por la Ley 20.337
5. Aprobación de Certificación Resolución 593/99
6. Renuncia de miembros del Consejo de Administración y Sindicatura. Elección de nuevos consejeros y síndicos.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada para la convocatoria y conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Social se dará comienzo a la misma.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 28/04/2017 AGUSTIN BAHLL - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23790/19 v. 10/04/2019

CORRIENTES PALACE S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Mayo de 2019 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 5° Oficina "B" CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Convalidación y aprobación de las compras y ventas de acciones de la sociedad en los términos del art. 220 inc. 2 LGS.- 2°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor presidente. El Directorio. Marcelo Gregorio Ernst - Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 11/5/2018 Marcelo Gregorio Ernst - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23753/19 v. 16/04/2019

ISADRI S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A. el día 2 de mayo de 2019, a las 17 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3- Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 46 y 47 finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente.
- 4- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios bajo análisis. Ratificación de todo lo actuado por la Dra. Luisa Baron en su carácter de Presidente en ejercicio, con motivo del pedido de licencia del Dr. Mauricio Baron. Consideración de la remuneración del Directorio.
- 5- Consideración del resultado correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 46 y 47, finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente.
- 6- Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres ejercicios, previa determinación de su número.
- 7- Consideración de la revaluación en los términos de la ley 27.430 y de la RESOLUCIÓN GENERAL IGJ N° 2/2018.
- 8- Autorizaciones.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado por Acta de Directorio de fecha 12/01/15 Luisa Edit Baron – Presidente

e. 10/04/2019 N° 23480/19 v. 16/04/2019

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA**

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2019 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio. El Directorio. Buenos Aires, 9 de Abril de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 28 de fecha 16/3/2019 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23565/19 v. 16/04/2019

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a Asociados para el día 8 de Mayo de 2019 a las 12:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de inmueble en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23728/19 v. 12/04/2019

LAMINAR S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/04/2019 en la sede social de Ing. Butty 240, C.A.B.A., a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de Directores. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 103 de fecha 25/2/2016 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23559/19 v. 16/04/2019

LEAMA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A. el día 2 de mayo de 2019, a las 15 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3- Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 36 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo análisis. Remuneración del Directorio.
- 5- Consideración del resultado correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 36 finalizado el 31 de diciembre de 2017 y su destino.
- 6- Autorizaciones.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 179 de fecha 17/11/2017 luisa edit baron - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23475/19 v. 16/04/2019

MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 2302 S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Corrientes 1135 3° piso oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma de los Art. 8 y 10 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/4/2018 ramiro martin - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23727/19 v. 16/04/2019

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

Se convoca para el 29/04/2019 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 4°) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 de 26/06/2017 Dan Kaplan - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23443/19 v. 16/04/2019

SAN TIMOTEO S.A.

Convocase a los Sres. accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/04/19, en primera convocatoria a las 10:30 hs y en segunda convocatoria a las 11:30 hs, en la sede social sita en Avda. Cnel. Díaz 2211, C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 62 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria y acta de directorio ambas de fecha 27/04/2018 Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23776/19 v. 16/04/2019

**SANTA ANSELMA S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y MANDATARIA**

Expediente Nº 35.732 CONVOCATORIA Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2018.- 2.- Destino de los Resultados no Asignados.- 3.- Elección del Directorio y de los Síndicos.- 4.- Designación de Accionistas para firmar el Acta.- El Presidente del Directorio fue elegido según Actas: a).- Nº 50 del 30 de abril de 2018 – Libro Actas de Asambleas Nº 1.- b).- Nº 511 del 30 de abril de 2018 – Libro Actas de Directorio Nº 3.- EL DIRECTORIO - Ana Maria Vago - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 511 fecha 30/4/2018 Ana María Vago - Presidente

e. 10/04/2019 Nº 23670/19 v. 16/04/2019

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020 5º Piso CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Destino de los resultados. Absorción de pérdidas acumuladas. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Fijación del número de Directores y su designación. 6. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 13/4/2018 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 10/04/2019 Nº 23792/19 v. 16/04/2019

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 1487, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la asamblea.
2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7. Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8. Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad conforme los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Azopardo 1487, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 6 de mayo del corriente inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2018 ANDREA BIASOTTO - Presidente

e. 10/04/2019 Nº 23645/19 v. 16/04/2019

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 30 de Abril de 2019 a las 16: horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Jorge Newbery 3943 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, 4) Elección de

los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Reforma del estatuto en su artículo 8º; 6) Consideración de la entrega de un inmueble de la Sociedad como garantía en un proceso penal de tres accionistas.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 580 de fecha 08/05/2017 Javier Omar López - Presidente
e. 10/04/2019 N° 23625/19 v. 16/04/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.D. BARBIERI S.A.

Se complementa edicto publicado el 26/03/2019 bajo trámite N° 19276/19, dejando constancia que por Acta de directorio del 18/03/19 se trató la redistribución de cargos de los directores electos por asamblea unánime del 9/08/2018 quedando los mismos como siguen: Presidente: Walter Dario Barbieri (antes vicepresidente), Vicepresidente: Julio Angel Barbieri (antes presidente), Directores Titulares: Carlos Alberto Crupi y Pedro Paysero y Directores Suplentes: Francisco Luis María Pedrazzi y Silvano Fabian Canton. Domicilio especial de los directores: Paseo Colón 1458, piso 10, depto E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 18/03/2019 Reg. N° 113

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 10/04/2019 N° 23764/19 v. 10/04/2019

ACE PAMI AGRUPACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS A AFILIADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Comunica que con motivo de la renuncia de Gabriel Delfor Boccanera como administrador suplente aprobada en la Reunión de Administradores del 25.04.2018 se designó en su reemplazo para representar a Cooperala a Ana Carolina Marchili, quien constituye domicilio especial en Sarmiento 1113 piso 11 "A" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado R Administradores de fecha 12/03/2019

MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23624/19 v. 10/04/2019

ADBLICK GRANOS S.A.

Se rectifica publicación del 8/4/19 T.I N° 22629/19 Debe decir Esc. N° 75. Autorizado por Esc. N° 75 del 04/04/2019 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23386/19 v. 10/04/2019

ADRIAN MERCADO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/03/2019 se designó Presidente: Mercado, Adrián Daniel; Director Titular: Mercado, Leandro Nicolás; Director Suplente: Berretta, Jonathan Andrés, todos con domicilio real en Alicia Moreau de Justo 740 piso 4 oficina 19 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2019

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23489/19 v. 10/04/2019

AGRICOLA GANADERA SUIPACHA S.A.

Por Escritura del 25/03/2019, y por Acta del 06/02/2017, se designa nuevo directorio: Presidente: Andrés Gabriel Nunes; Vicepresidente: María Rosa Salgado; Director Titular: Néstor Clarac; Director Suplente: María Laura Garau; Síndico Titular: Mario Fernando Annaratone; Síndico Suplente: Diego Javier Nunes, Y por Acta del 05/02/2019, se designa nuevo directorio: Presidente: Andres Gabriel Nunes; Vicepresidente: María Rosa Salgado; Director Titular: Néstor Clarac; Director Suplente: María Laura Garau; Síndico Titular: Mario Fernando Annaratone; Síndico

Suplente: Diego Javier Nunes, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1131 piso 7° departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 25/03/2019 Reg. Nº 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 10/04/2019 Nº 23775/19 v. 10/04/2019

AGROGRAIN S.R.L.

Por reunión de socios del 5/10/2018 se aprueba la renuncia del gerente Luis Re y se designa gerente a David Aronskind quien constituye domicilio en Marcelo T. de Alvear 474 piso 3 depto I CABA. Por reunión de socios del 25/10/2018, se resolvió la disolución anticipada y se designó liquidador a David Aronskind, quien constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 474 piso 3 depto I CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 19/03/2019 Reg. Nº 573
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23501/19 v. 10/04/2019

AGROPECUARIA CANTOMI S.A.

Por asamblea y directorio del 28.12.2018 se designó presidente a Tristán Ignacio Miguens, directores titulares a Valentina Cayetana Miguens, Cristian López Saubidet, Carlos Tomás Miguens, Lucas Miguens y Carlos José Miguens y directores suplentes a Antonia Cayetana Robirosa de Miguens y Juan Pablo Gauna Otero (Carlos José Miguens con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 26 CABA y el resto de los directores en Av. Del Libertador 498 piso 27 CABA). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/12/2018
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23575/19 v. 10/04/2019

AMERICAN MEDICAL TEAM S.R.L.

Acta de Reunion de socios del 14.03.19, cambia la sede social Thames 549 Piso 7, Dpto. A, C.A.B.A. que es el domicilio especial del gerente designado a inscripto. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 14/03/2019
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23429/19 v. 10/04/2019

ANTALGOS S.A.

Asamblea Ordinaria del 05.02.19, designa por tres ejercicios. Presidente Fernando Gabriel Fisher, Vicepresidente. Lorna Erika Jellinek. Directora Suplente. Cecilia Valeria Ficher, fijan domicilio especial en la sede social Amenabar 922, Piso 2, Dpto. B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/02/2019
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23421/19 v. 10/04/2019

ARCHIBAIRES S.A.

Comunica que por Acta de asamblea ordinaria 24 del 7/03/2019 se resolvió la reelección de las autoridades designadas por acta de Asamblea 20 del 21/03/2016, resultando: Presidente: Patricia Amparo EIJO, Director Titular: Sebastián Rafael EIJO. Director Suplente: Amparo Juana Mancas. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Elcano número 2855, 1° Piso, departamento "F" CABA. Juliana Mascheroni autorizada por escritura 9 del 8/04/2019 Folio 25. Registro 62 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 62
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 Nº 23754/19 v. 10/04/2019

ARQUIGROUP S.A.

(i) Por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2017 se resolvió fijar el directorio con 1 director titular y 1 suplente por 3 años y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Luis Ramón GODOY y DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Noemí GALLARDO (ii) Por Acta de Directorio del 28/03/2019, los directores fijaron domicilio especial en la nueva sede social, asimismo se informó la cesación en sus cargos por vencimiento de mandato de PRESIDENTE: Luis Ramón GODOY y DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Noemí GALLARDO y se resolvió fijar nueva sede social en Achaval 372, 3º piso, departamento "B" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/03/2019
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23761/19 v. 10/04/2019

BCL GERENCIADORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13-07-2018 se resolvió: a) habiendo vencido del mandato de los Directores el 31-03-2018 Marcelo Ruben Srur y Pablo Dario Rosenblat se designo por nuevo periodo de tres ejercicios Presidente Marcelo Ruben Srur DNI. 18310915 y Director Suplente Pablo Dario Rosenblat 20005427 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Pico 1641 P. 4*“A” C.A.B.A. Autorizada Liliana B.Silva C.P.C.E.C.A.B.A. T. 210 F. 130 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/07/2018
liliana beatriz silva - Tº: 210 Fº: 130 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23405/19 v. 10/04/2019

BELGRANO SOFTWARE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02-11-2018 se resolvió: a) habiendo vencido del mandato de los Directores el 31-10-2018 de Andres M.Lomovasky; Pablo Dario Rosenblat y Sergio D. Lomovasky se designó por nuevo periodo de tres ejercicios o sea hasta el 31-10-2021 Presidente Andres M.Lomovasky DNI. 26.258.428 Vicepresidente Pablo Darío Rosenblat 20.005.427 y Director Suplente Sergio D. Lomovasky DNI 17.293.726 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Pico 1641 piso 4* A C.A.B.A. Autorizada por Asamblea Ordinaria 02-11-2018 Liliana B.Silva T. 210 F. 130 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/11/2018
liliana beatriz silva - Tº: 210 Fº: 130 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23406/19 v. 10/04/2019

BYG SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Comunica que por Escritura del 26/03/2019 se resolvió aceptar la renuncia del GERENTE José Augusto GULLUNI CACCAMO, DNI 25.687.401 y designar como nuevo GERENTE a Jorge Agustín BAY, DNI 28.460.072, quien constituyó domicilio especial en la Avenida Santa Fe 3946 piso 14 departamento D CABA y expresamente aceptó el cargo por el tiempo de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23453/19 v. 10/04/2019

CARPREMA S.A.

Asamblea Ordinaria del 14.01.19, Renuncian Presidente Rut Noemi Fernandez, Director Suplente: Cesar Eduardo Stella, nuevos designados por tres ejercicios Presidente Carolina Daniela Ruiz, Directora Suplente.Florencia Mabel German, fijan domicilio especial en la nueva sede social Piedrabuena 4829. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/01/2019
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23424/19 v. 10/04/2019

CDP S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/04/2018 y Directorio del 24/04/2018, se designaron autoridades Presidente: Diego Raúl BEJA, y Director Suplente: David Alberto BEJA, ambos constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 4533 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de Actas de designación autoridades de fecha 27/02/2018

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23473/19 v. 10/04/2019

CERES ITAHUE S.A.

Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 19-03-2019, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Edith Liris Christy, Roberto Ariel Marcos y Nancy Susana Funes (Directores titulares) y Lisandro Ariel Marcos (Director Suplente). La nueva composición es: Presidente y directora titular: Edith Liris Christy (DNI 1.433.313); Director suplente: Roberto Ariel Marcos (DNI 12.845.099). Ambos directores constituyen domicilio especial en Avda. de los Incas 3350, piso 10, "C", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2019

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23553/19 v. 10/04/2019

CHRIMA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/9/18 se aprobó la renuncia de Christian Manuel Romero al cargo de Director Suplente y se designó Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich, y Director Suplente: Manuel Ernesto Diddb, por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 28/9/18 aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2018

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23459/19 v. 10/04/2019

CINDIA S.A.

Por Acta de Directorio del 1 de octubre de 2018 se resolvió trasladar la sede social a Talcahuano 718 piso 4 of. A CABA y por Acta de Asamblea del 2 de octubre de 2018 se designó a Marco Beltrame como Presidente; Andrea Beltrame como Director Titular; y Francisco J. Cárrega como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Talcahuano 718 piso 4 of. A. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2018

Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23707/19 v. 10/04/2019

COGNOSONLINE S.A.C. (SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)

Correlativo IGJ Nro. 1891560. Por resolución de la casa matriz de fecha 29/03/2019, se resolvió: (i) dejar constancia de la revocación del Sr. Tobías Manuel Garzón Stafforini (D.N.I. N° 29.192.291) como representante legal; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Román Gómez como representante legal de conformidad con el artículo 118 de la Ley N° 19.550. Asimismo, el Sr. Román Gómez aceptó su cargo fijando domicilio especial y el domicilio de la sede social en Maipú 859, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 29/03/2019

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23439/19 v. 10/04/2019

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CAMMESA)

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 19/03/2019: (i) se ratificó la aceptación de las renunciaciones presentadas por el Ing. Sruoga y el Lic. Flores a al cargo de Presidente de la Sociedad y Director Titular por la Clase "A" de acciones y Director Suplente por la Clase "A" de acciones respectivamente, que oportunamente fuera aprobada por Reunión de Directorio de fecha 26 /02/2019; (ii) se designó en su reemplazo al Sr. Juan Antonio Garade como Presidente y Director Titular por la Clase "A" de acciones, y a la Sra. Karina Presedo como Directora

Suplente de la Clase "A" de acciones. Ambos fijaron domicilio en Av. Eduardo Madero 942, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2019
Magdalena Pasquini - T°: 95 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23568/19 v. 10/04/2019

COMPEL PEREZ S.R.L.

Por escritura 34 del 08/04/2019 folio 133 Registro Notarial 142 C.A.B.A. Inés Lucía HERNANDEZ renuncia al cargo de Gerente, designándose a Ramón Alberto HERNANDEZ, quien junto con Nancy Silvina PEREZ pasan a integrar la Gerencia por el plazo de duración de la sociedad, y constituyen domicilio especial en la sede social. Traslada la sede social a la calle Charcas número 3.000 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23484/19 v. 10/04/2019

CONFEMAR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 18/03/2019 cambio de Sede Social. Anterior: Av. de Mayo 1316, piso 16° Dpto A, C.A.B.A.; actual Cerrito 388, PISO 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/03/2019

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23487/19 v. 10/04/2019

CONFLUIR S.A.

Por Asamblea del 1/8/18 renunció el Presidente: Ernesto Luis Borensztein Director Suplente: Raul Heraldo Muda. Designa Presidente: Adriana Ester Fiszman Director Suplente: Raul Heraldo Muda ambos domicilio especial en Sarandí 1365 CABA Autorizado acta 01/08/2018.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23524/19 v. 10/04/2019

CONSTRUCTORA STAR S.A.

Asamblea Ordinaria del 11.08.17, designan. Presidente. Pablo Miguel Hernan Gorenstein, Directora Suplente. Amalia Andrea Florencia Gorenstein. por dos ejercicios, fijan domicilio especial en la nueva sede social Juan Bautista Alberdi 6841, Piso 1, Dpto. A. C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/08/2017

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23420/19 v. 10/04/2019

CORCEL AMARILLO S.A.

Asamblea Ordinaria del 14.01.19. Renuncia. Presidente Abel Alejandro Llanes, se designa un nuevo Director Titular-Presidente hasta la Asamblea que considera el Balance al 30.06.20, designado Presidente Leandro Rubén Gingarelli, se mantiene en el cargo del director suplente. Francisco Antonio Gingarelli. Fijan domicilio especial en la sede social Piedrabuena 4829 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/01/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23430/19 v. 10/04/2019

CRESPO S.R.L.

La reunión de socios del 8/03/19 trasladó la sede social a Pasaje Angel Peluffo 3909 Piso 3° Departamento H C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/03/2019

Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23399/19 v. 10/04/2019

DEL MAR S.A.

(i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018, cesa en su cargo el Director Suplente Gonzalo Giménez, y se designa en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Suárez, quien fija domicilio especial en Rodríguez Peña 2087, 1° Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Por Acta de Directorio 28/12/2018, se traslada la sede social a Rodríguez Peña 2087, 1° Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/12/2018 y autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2018

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23476/19 v. 10/04/2019

DELMAC INVERSORA S.A.

Esc deL 4/12/18 Asamblea general extraordinaria del 5/10/18 resuelve la disolución anticipada, se designa liquidador Nestor Hugo Selim CHEB TERRAB como liquidador, acepta el cargo, constituye domicilio especial en Av. Cabildo 2230 piso 1° A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 04/12/2018 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23467/19 v. 10/04/2019

DESSARI S.A.

Por Asamblea del 25/1/19 y cese del Presidente Federico Burlaka y Director Suplente Claudio Nestor Accorsi designa Presidente Federico Burlaka domicilio especial Fragata Sarmiento 69 Piso 2 Departamento E CABA y Director Suplente Claudio Nestor Accorsi domicilio especial Ingeniero Emilio Mitre 863 Ramos Mejia Pcia Bs.As. Autorizado esc 12 28/03/2019 Reg 2043

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23522/19 v. 10/04/2019

DH COM S.A.

Por ESc. 75 del 5/4/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 21/1/19 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Aldo Juan Luis D'Angiola; 2.Designar reemplazante del Director Suplente Santiago Jorge Piantoni, quien no ha manifestado su intención de asumir la titularidad en el directorio; 3.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Madeo, con domicilio especial en Av.del Libertador 7884 piso 7 depto.B, CABA. Director Suplente: Juan Pedro Arregues, con domicilio especial en Carlos Calvo 2100 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23384/19 v. 10/04/2019

DIPROVAC S.A.

Por asamblea del 16/1/18 se designa Presidente Claudio Carnero, Vicepresidente Mariana Carnero, Director Titular Héctor Carnero, Director Suplente Karina Perticone, todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 3718, piso 7, of B, CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 15/12/2018

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 10/04/2019 N° 23630/19 v. 10/04/2019

DON CICIO S.A.

En Asamblea Gral. Ordinaria del 25/09/2018, por vencimiento de mandatos, se resolvió designar al Sr. Rodolfo Salvador Sgroi como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Liliana Mónica Frávega como Directora Suplente, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. En Reunión de Directorio del 22/01/2019 se resolvió trasladar la sede social de la calle Suipacha 72, Entrepiso, CABA, a la calle Valentín Gómez 2813, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2018 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23766/19 v. 10/04/2019

EDIFICADORA PLAZA FRANCIA S.A.

Por acta del 7/3/19, que me autoriza, se designó Presidente: Jorge Manuel Goldfarb; Vicepresidente: Débora Judith Goldfarb; Directora Titular: Raquel Alkanati y Directora Suplente: Abigail Ruth Goldfarb, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23593/19 v. 10/04/2019

ELECTROTEL S.A.C.I. Y F.

Edicto complementario al publicado el 05/04/2019 Numero 22095/19. Por Acta de Directorio del 08.04.19 el Director suplente Oscar Ruben Villares DNI 7598049 constituye domicilio especial en Saladillo 2527 CABA Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 08/04/2019

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23387/19 v. 10/04/2019

ENDOVASCULAR S.R.L.

Reunion de socios del 14.03.19 Cambio de sede social y domicilio especial de los gerentes a Thames 549 Piso 7 Dpto. A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 14/03/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23422/19 v. 10/04/2019

EOS ENERGÍA S.A.

Se hace saber que: (i) por Asamblea del 03/01/2019, se aceptó las renunciaciones de los Sres. Luis Francisco Álvarez como único Director Titular y Presidente y de la Sra. María Victoria Yolanda Adami como Directora Suplente, designándose en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Mauro Gastón Soares y Director Suplente: Luis Francisco Álvarez. Los Directores fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina B, CABA; y (ii) Por reunión del Directorio del 10/01/2019 se fijó la sede social en Av. Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/01/2019

Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23612/19 v. 10/04/2019

ESCUELA PARA EL HOMBRE NUEVO S.A.

Por acta del 28/01/19 reelige Presidente: Maria Abel Cóccaro y Suplente Victoria Cóccaro ambos con domicilio especial en Granaderos 168 CABA. La sociedad cambia fecha de cierre de ejercicio sin reforma de estatuto al 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/01/2019

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23695/19 v. 10/04/2019

ESTABLECIMIENTO SARMIENTO S.A.A.G.I.

Designación del Directorio: Presidente: Elizabeth Dere Murchison. Vicepresidente: Roberto Jorge Murchison; Director Suplente: Maximiliano Hernan Franze, todos con domicilio especial en la calle Echeverría 1515, piso 4°, dpto A, CABA. Resuelto por Asamblea del 31/10/2018, y Directorio del 31/10/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2018

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23777/19 v. 10/04/2019

FABE-BUS S.A.

Por actas de Asamblea Ordinaria del 24/1/2017 y 8/6/2018 y Actas de Directorio del 16/1/2017, 23/4/2018, 4/6/2018 y 15/10/2018 se resuelve: i) designar el siguiente directorio Presidente: Gregorio Juan Eugenio Lacunza, DNI 22.038.417 y Director Suplente: Eduardo Mario Schwert, DNI 13.744.875. Ambos fijan domicilio especial en

Montevideo 711, piso 2, oficina 3, Capital Federal. La renovación de las autoridades se produce por estar vencidos los mandatos actuales; ii) cambiar la sede social fijándola en 11 de Septiembre 2140, piso 4, oficina A, Capital Federal Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/10/2018

Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23382/19 v. 10/04/2019

FAROLATINO S.A.

Por Asamblea del 5/4/2019 se designó Directorio y distribuyeron cargos. Presidente: Javier Fainzaig Zylberberg, Vicepresidente: Jorge Sadi Añon, Directora Titular: Graciela Rosmari Contrera, Silvio Patrarca y Gerardo Jofre. Directora Suplente: María Martha Tricarico. Constituyen domicilio especial en Pedro del Castillo 1332, Módulos A1 y A2 CABA, C.P 1414. Directorio Cesante: Javier Fainzaig Zylberberg, Jorge Sadi Añon, Graciela Rosmari Contrera y María Martha Tricarico. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/04/2019

Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23383/19 v. 10/04/2019

FIBRANOR S.A.

La Asamblea del 14/02/19, por vencimiento de mandatos reeligió, Presidente: Enrique Leonardo CHAMORRO y Director Suplente: Gustavo Antonio TITO, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 860 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 19/03/2019 Reg. N° 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 10/04/2019 N° 23759/19 v. 10/04/2019

FINDECOR S.A.

(i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018, cesa en su cargo el Director Suplente Gonzalo Giménez, y se designa en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Suárez, quien fija domicilio especial en Rodríguez Peña 2087, 1° Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Por Acta de Directorio 26/12/2018, se traslada la sede social a Rodríguez Peña 2087, 1° Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/12/2018 y autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/12/2018

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23474/19 v. 10/04/2019

FOSS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 2019 se designó nuevo Directorio distribuyéndose los cargos como sigue: Presidente: Sr. Henrik Wiboltt, Vicepresidente: Sr. Jose Fernández Iriarte, ambos con domicilio especial en Lavalle 1454, piso 7° Depto. A, Cap. Fed., Director: José Raúl Rodríguez con domicilio especial en Pringles 205, Bernal, Prov. de Buenos Aires, Director Suplente: Sergio Edgardo Estienne, con domicilio real y especial en San Martín 1058, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2019

José María Fernández Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23789/19 v. 10/04/2019

GARDEN VIEW S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/6/17 se designó Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich, y Director Suplente: Marina Celeste Romero, por 3 ejercicios. Por Reunión de Directorio del 12/6/17 aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2017

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23460/19 v. 10/04/2019

GE SENSING & INSPECTION TECHNOLOGIES GMBH

Comunica que por instrumento privado de fecha 13/3/19 se resolvió cambiar el asiento de la sede social a Nicolás de Vedia 3616, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 13/03/2019

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23434/19 v. 10/04/2019

GIROLAMI MARTINEZ Y CIA S.A.

ESCRITURA 59/09.04.2019.ASAMBLEA 28.03.2019.APROBÓ: 1) Aprobar las RENUNCIAS de Vicente Cocciolo como Presidente; de Carlos Francisco de Gregorio como Vicepresidente y de Armando Oscar Flores como SUPLENTE .2) se designe hasta el vencimiento del mandato como PRESIDENTE a Ricardo Daniel ELLIFF y SUPLENTE al Sr Ricardo ELLIFF, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Peña 2942, piso 1 dpto. A CABA. 3) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111, piso 1°, Oficina 1 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/04/2019 N° 23485/19 v. 10/04/2019

GROUP BAZA S.A.

Por acta del 10/06/2018, por vencimiento de mandato se designa Presidente a Henry Bazarian y Director Suplente a Maria Inés Djamalian constituyendo domicilio especial en Larrea 275 de CABA. Virginia Codó Autorizada por instrumento privado acta asamblea de fecha 10/06/2018.

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23536/19 v. 10/04/2019

GRUPO EJE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/03/19 y Directorio del 21/03/19 se designa Directorio, Presidente: Oscar Ramón Mainini, Vicepresidente: Susana Adela Cupo, Titular: Juan Ignacio Mainini y Suplente: Estefanía Mainini. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ibero 1755, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/03/2019

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23667/19 v. 10/04/2019

GRUPO TATI S.R.L.

Por Reunión de Socios del 11/09/16 se acepta renuncia y gestión de Eugenia Mainini como gerente.- Por actas del 12/09/16 y 20/03/19 se designa gerente a Estefanía Mainini. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Aguirre 734, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión socios de fecha 20/03/2019

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23668/19 v. 10/04/2019

GUARIBAL S.A.

Por Acta de Directorio del 1 de octubre de 2018 se resolvió trasladar la sede social a Talcahuano 718 piso 4 of. A CABA y por Acta de Asamblea del 3 de octubre de 2018 se designó a Marco Beltrame como Presidente; Andrea Beltrame como Director Titular; y Francisco J. Cárrega como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Talcahuano 718 piso 4 of. A. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2018

Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23736/19 v. 10/04/2019

HEREDERAS S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 18/03/2019 ha resuelto cambiar la sede social, pasando la mismo a Reconquista 1034 Piso 7°, manteniendo la jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/03/2019

Silvina Patricia Falcone - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23799/19 v. 10/04/2019

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

Por Acta de Asamblea Especial de Clase "A" del 25/10/18 y Acta de Directorio del 26/10/2018, se procedió a la designación del Sr. José Fabián Valle D.N.I. 18.009.491 para ocupar el cargo de Director Titular por la Clase "A" de accionistas por el período restante de vigencia del actual Directorio, como consecuencia del fallecimiento del Director Titular, Sr. Jorge Córdoba D.N.I. 10.636.409. El director designado constituyo domicilio especial en la sede social. El directorio quedo conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente Sr. GUILLERMO NESTOR DIORNO, D.N.I. 8.382.207; Directores Titulares Sres. JOSÉ FABIÁN VALLE, D.N.I. 18.009.491; OSCAR LECCADITO, D.N.I. 7.603.830; MARCELO ROBERTO FERNÁNDEZ, D.N.I. 11.157.873; y JORGE SEGUNDO VILLARUEL, D.N.I. 8.143.356. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 25/10/2018

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23697/19 v. 10/04/2019

HOTEL RENTAL MANAGEMENT S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 4-4-19 ante Esc.Silvina A.Justo, al folio 29 del Registro 2035, Ximena Emilce ARETINO, argentina, nacida 28-11-73, DNI 23.608.782, CUIT 23-23608782-4, casada en primeras nupcias con Julian Federico Tempesta, domiciliada en Nicaragua 5679, piso 2, CAba, RENUNCIO al cargo de gerente y se RATIFICO a Walter Rubén ANTELO, argentino, soltero, DNI 13.720.877, nacido 31-12-59, CUIT. 20-13720877-7, domiciliado en Santa Catalina 1757, Planta Baja "2", CAba y a Julio YAMAMOTO, argentino, casado en primeras nupcias con Edith Liliana Miyagi, nacido 11-4-60, DNI 13.976.901 y C.U.I.T. 20-13976901-6, domiciliado en Corrientes 311, 5° piso, Caba, en forma indistinta y constituyen domicilio especial en sede social calle Suipacha 925/27 piso 2, oficina "3", Caba. Silvina Justo. Autorizada en esc.citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 2035

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23444/19 v. 10/04/2019

IDEAS Y NEGOCIOS S.A.

Por Asamblea del 26/03/2018 se reeligió por 3 mandatos Presidente a Guillermo Borda y Director Suplente Armando Segundo Borda, quienes establecen domicilio especial en Arroyo 897 PB Depto. 19 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2018

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23567/19 v. 10/04/2019

IMPORTADORA ALTAMIRA ARGENTINA S.A.

Por instrumento privado del 8/04/2019 se transcribe Acta de Asamblea N° 4 del 29/03/2019 en la cual con carácter unánime se acepta la renuncia al cargo del Director Titular/Presidente de José Santiago Montt Vicuña, DNI 93.925.568 domicilio especial en Paraná 830 3° piso, CABA. Designándose en su reemplazo a Rodrigo Maximiliano Reyes Tapia, DNI N° 95.793.984, CUIT 20-95793984-9 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraná 830 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/04/2019

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23641/19 v. 10/04/2019

INDUSTRIAS IBERIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2019, resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por Ángel Casamayor y por Julián Matías Casamayor, a sus cargos de directores titulares, por fallecimiento de la directora suplente, María del Carmen Elena Soto. 2) Elegir los miembros del Directorio: Presidente: Ángel Casamayor,

Vicepresidente: Julián Matías Casamayor y Directora Suplente: María Ángel Casamayor, constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 2677, piso 12, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23732/19 v. 10/04/2019

INTERNATIONAL TRADE SERVICES S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria N° 19 de fecha 03/04/2019 se aprueba el nombramiento para la inscripción de autoridades según art. 60 LSC. Presidente Juan Antonio Leis, director titular: Leonardo Angel Cordeu, María Alejandra López, Martín A. Gamero y Juan Manuel Domenech. Director Suplente Sr. Miguel Angel Leis Otero. Todos constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720 2° Piso Departamento "G" CABA. Autorizado según instrumento privado A.G.O. N° 19 de fecha 03/04/2019

Matilde Angela Luisa Dehan - T°: 351 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23576/19 v. 10/04/2019

IVEPARTS S.A.

Acto privado 08/04/19. Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/17, cesan sus cargos por vencimiento del mandato los directores Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Guillermo Gabriel Estevez, Carlos Augusto Scipioni y Darío Ricardo Farabollini, y quedó formalizada la elección de Directores distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Vicepresidente: Guillermo Gabriel Estevez, Director Titular: Carlos Augusto Scipioni, Director Suplente: Darío Ricardo Farabollini, todos con domicilio especial en Velez Sarsfield 1555, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2017.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23733/19 v. 10/04/2019

JAH S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria del 03/12/2018 y extraordinaria del 10/01/2019, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente y Director titular Gabriel Gustavo BREZIN, 12/09/1966, DNI 17.998.739, CUIT 20-17998739-3, Director Suplente Yanina Natalia LECKO, 4/01/1983, DNI 29.941.771, CUIT 27-29941771-4, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domicilio real en Av. De los Lagos 4305 Unidad Funcional 243, Barrio Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires y especial en Alicia Moreau de Justo 1120, 3 Piso, CABA, quienes aceptan los cargos.- .

Autorizado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 03/12/2018

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23483/19 v. 10/04/2019

JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02-05-2018 y Acta de Directorio del 04-05-2018: 1) Se acepta la renuncia del Director Suplente Diego Luis Obligado. 2) Se designa directorio: Presidente: Francisco Javier Obligado y Directora Suplente: Mariana Bello; ambos con domicilio especial en Paraguay 1376, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/04/2019 N° 23661/19 v. 10/04/2019

KALCIYAN TECNOLOGÍA DEL VIDRIO S.A.

Por Reunión de Directorio del 27/03/2019 renunció a su cargo el Sr. Director Titular-Vicepresidente Christian Gerardo Kalciyan, siendo aprobada su renuncia por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2019

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23592/19 v. 10/04/2019

KARFED S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

Por Reunión de socios del 25/2/19 se aprobó el balance final de liquidación de fecha 25/2/19, se solicitó la inscripción de la cancelación registral ante IGJ y se designó como conservador de los libros y demás documentos sociales a Federico Hugo Valle, con domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765 4° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 25/02/2019
Francisco Levis - T°: 109 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23551/19 v. 10/04/2019

LA BAZTANESA S.C.A.

Se comunica que por escritura 43 del 05/04/2019, f° 99 Registro 214 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 19/03/2019 que dispuso el cambio de la sede social a la calle Posadas 1572, piso sexto, departamento "I" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23393/19 v. 10/04/2019

LA CAMPIÑA OTOÑAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N°2 de fecha 2/4/2019 y con el fin de regularizar la situación societaria contable, impositiva y legal de la sociedad es que se decide fijar en uno el numero de gerentes designándose a la Sra. Devora Judith lojes DNI 22.718.397 quien agradece y acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Avenida Santa Fe 3587 2° E CABA. Firma al pie.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nro 2 de fecha 02/04/2019
SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23408/19 v. 10/04/2019

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

Edicto complementario de la publicación original del 19/3/19 y número de trámite TI 16926/19). Por escritura del 15/3/2019, ante escribano Martin Caldano, registro 542, de C.A.B.A., se transcribió acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 16/10/2018 sobre cesación de cargos del directorio por parte de Carlos Enrique Grandjean Carlos Alberto Tanghe y Julio Jorge Grandjean. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 542 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 542
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23433/19 v. 10/04/2019

LAMOX S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/07/2018 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. Silvana María, DE GIUSTI (DNI 13.313.477), domicilio Julieta Lanteri 1241, Piso 27, Depto. A, CABA; y como Director Suplente al Sr. Pascual, CARRABS, (DNI 93.452.139), domicilio Julieta Lanteri, Piso 27, Depto. A, CABA; Denuncian domicilio especial en ESMERALDA 770, piso 6 depto F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2018

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23690/19 v. 10/04/2019

LASER SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea del 19/11/18 fueron electos Presidente Hernan Javier Sbrollini y Director Suplente Maria de la Paz Benaglia; ambos domicilio especial en Angel Pacheco 2151 departamento N CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2018

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23765/19 v. 10/04/2019

LOS ALGODONALES S.A.

Por Acta de Directorio del 1 de octubre de 2018 se resolvió trasladar la sede social a Talcahuano 718 piso 4 of. A CABA y por Acta de Asamblea del 3 de octubre de 2018 se designó a Marco Beltrame como Presidente; Andrea Beltrame como Director Titular; y Francisco J. Cárrega como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Talcahuano 718 piso 4 of. A. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2018

Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23706/19 v. 10/04/2019

MAUTINO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea del 28/12/18 aceptó la renuncia del Presidente Eugenio Bernabé Mautino y de la Directora Suplente María Julia Mautino; aprobándose gestión y mandato de ambos.- Designó Presidente Bernabé Luis Mautino y Director Suplente Eugenio Bernabé Mautino, ambos fijan domicilio especial en Juana Manso 1661, Piso 5°, Departamento 501 CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/12/2018

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23586/19 v. 10/04/2019

MAXICARNE S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/03/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. GALEANO JOSE ALBERTO (DNI 26.234.398), domicilio Beliera 3754, PILAR, PCIA BS AS; y como Director Suplente al Sr. MARIO ROBERTO ROMERO, (DNI 18.221.508), domicilio Costa Rica 4083, ESCOBAR, PCIA BS AS; Denuncian domicilio especial en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1119, PISO 8, OF 811 Y 812, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2019

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23694/19 v. 10/04/2019

MEDIX MEDICAL DEVICES S.R.L.

IGJ N° 226.184. Comunica que por acta de Reunión Ordinaria de Socios del 1ro de abril de 2019 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Jonathan Abbott Kennedy a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, sin designar gerente en su reemplazo. La Gerencia queda conformada por: Gerente Titular y Presidente: Gustavo Festa; y Gerente Titular: Osvaldo Aso. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 01/04/2019

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23751/19 v. 10/04/2019

MENALLED HNOS S.R.L.

Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 17/01/2019, renunció a su cargo de Gerente Titular Ramón Aaron MIZRAJI, DNI 14.222.320; y se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Isaac Jorge MENALLED, L.E. 11.024.113, y Ramón Darío MENALLED, D.N.I. 26.281.404 quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: GERENTES TITULARES: Isaac Jorge MENALLED y Ramón Darío MENALLED, constituyendo ambos domicilio especial en Anchorena 976, 2° piso, depto. "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 17/01/2019

Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23698/19 v. 10/04/2019

METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/10/2018 se designó a los Sres. Carlos Alberto Bargiela (Presidente), Federico Bravo (Vicepresidente), Maximiliano Ezequiel Flotta (Director titular), Pablo Germán Louge (Director titular) y Diego Botana (Director suplente). Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: los Sres. Carlos Alberto Bargiela, Federico Bravo y Maximiliano Ezequiel Flotta, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6°, C.A.B.A., y los Sres. Pablo Germán Louge y Diego Botana en la calle Maipú 1300, piso 13, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 22/03/2019 se resolvió ampliar el Directorio, y se designó al Sr. Carlos Alberto Olivieri como Director

titular. Asimismo, se aprobó la renuncia del Sr. Maximiliano Ezequiel Flotta, designando en su reemplazo al Sr. Darío Hernán Larraura como Director titular. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23735/19 v. 10/04/2019

MOTORES DAFA S.R.L.

Reunion de socios del 04.02.19, incorpora a la gerencia Daniela Nancy Caggegi, por el plazo de duración de la sociedad actuando en forma indistinta con Dario Fabian Caggegi, fija domicilio especial en la sede social Lavalle 1566, piso 5, oficina A.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 04/02/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23419/19 v. 10/04/2019

MULTILABEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 08 de junio de 2017, se designaron como nuevas autoridades a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Sr. Juan Carlos Sacco, Director titular y Vicepresidente: Sr. Carlos Gastón Sacco, Director Titular: Sr José María Culebras San Juan, Director Suplente: Sr. Hugo Eduardo Baró. El Directorio quedó compuesto por: Director Titular y Presidente: Sr. Juan Carlos Sacco, Director titular y Vicepresidente: Sr. Carlos Gastón Sacco, Director Titular: Sr José María Culebras San Juan, Director Suplente: Sr. Hugo Eduardo Baró. quienes aceptaron los correspondientes cargos. Las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en la calle: Uruguay 277 piso 3 of. "B". CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2017.

NICOLAS DANIEL DEMASI - T°: 130 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23550/19 v. 10/04/2019

NEGOCIOS DE GRANOS S.A.

Designación del Directorio: Presidente: Andrés Miguel Hajnal. Vicepresidente: Gustavo Jorge Fernández Casares. Director Titular: Javier Iraola. Como Sindico Titular resulta designado Jorge Carlos Di Giusto y como Sindico Suplente Hugo Luis Moreno. todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 16 de CABA. Resuelto por Asamblea del 03/01/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23778/19 v. 10/04/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autonoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del debito directo de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contra de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25/03/2019, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
LEMONS VICTOR HUGO RAMON	20178089944	1058826	1/17/2019
GUTIERREZ MIGUEL BENIGNO	20079592189	1060087	1/28/2019
IZAGUIRRE RICARDO ROBERTO ROQUE	20054904925	1060103	1/29/2019
BENEGAS ROSARIO	27050017023	1060106	1/29/2019
PEREZ CIRIACA HEMILSE	27143405449	1060111	1/29/2019
ASTUDILLA MARIA MAGDALENA	23049247664	1060165	1/29/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
ACOSTA MARIA ELBA	27060503244	1060214	1/29/2019
SOSA ROSA CARMEN	23187227194	1060245	1/29/2019
LARA ISABEL CRISTINA	27127265750	1060259	1/30/2019
PUGLIESE ADRIANA ALEJANDRA	27170652067	1060261	1/30/2019
RIOS MARIA MARCELINA	24059083720	1060292	1/30/2019
GOROSITO ELIDES ANGELA	23104699634	1060295	1/30/2019
CORVALAN MANUEL ANTONIO	20077469231	1060302	1/30/2019
GOMEZ MARIA MERCEDES	27121347860	1060306	1/30/2019
ROMERO OFELIA BEATRIZ	27044367632	1060316	1/30/2019
GONZALEZ PAULA	27036186416	1060317	1/30/2019
RODRIGUEZ PEDRO	20920511334	1060329	1/30/2019
OLIVARES ELIO JORGE	20079381307	1060337	1/30/2019
VAN BREDAM LUCRECIA MARTINA	27039335781	1060347	1/30/2019
RAMOS ROBERTO GUILLERMO	20043928520	1060419	1/31/2019
VICIONE ZULEMA BEATRIZ	27056213487	1060421	1/31/2019
DIAZ ARGENTINA ANGELICA	27046523712	1060505	1/31/2019
FIGUEROA ROSA SUSANA	27067293431	1060511	1/31/2019
VILLAFÁÑE OLGA BALVINA	27051374598	1060534	1/31/2019
BOGADO RAMONA HERMELINDA	27044809422	1060554	1/31/2019
ACUÑA LEON	20054038624	1060572	1/31/2019
CAMPAGNA LAURA SUSANA	27140812248	1060574	1/31/2019
PRADO JOAQUIN HUMBERTO	20069268146	1060583	1/31/2019
BASUALDO RAMON ANTONIO	20049235365	1060586	1/31/2019
OLIVA NICOLAS	20079239861	1060588	1/31/2019
LEZCANO MIRIAN ELIZABET	27132903072	1060595	1/31/2019
ROBLEDO LUCAS MARTIN	20210131028	1060614	1/31/2019
BODART OSVALDO HIPOLITO	20069047174	1060625	1/31/2019
CORTESE ALBERTO CLORINDO	20042788040	1060668	2/1/2019
VALDEZ IRMA BEATRIZ	27064199884	1060672	2/1/2019
RUIZ DIAZ MARTIN	20075094192	1060694	2/1/2019
SOLARI MARTA ISABEL DEL LUJAN	27237877131	1060695	2/1/2019
BUSTOS MARIA MARTINA	27051161012	1060700	2/1/2019
FERNANDEZ FERMIN OMAR	20228655776	1060710	2/1/2019
ZAPATA ESTER GLADYS	27105922715	1060745	2/1/2019
SANTILLAN MARIA ANTONIA	23054659024	1060762	2/1/2019
ROMERO LEONA	27922232658	1060763	2/1/2019
FERNANDEZ ISIDRO MANUEL	20079374998	1060784	2/4/2019
MALDONADO ROSA ESTELA	27126308030	1060785	2/4/2019
UCUING MARIA ALICIA	27127624629	1060787	2/4/2019
DIAZ FROILAN EDUARDO	20161659100	1060808	2/4/2019
CRUZ RICARDO ALBERTO	20112544977	1060856	2/4/2019
MORENO CARMEN MILAGRO	27041394752	1060857	2/4/2019
ACEVEDO LIDIA CRISTINA	27170610135	1060868	2/4/2019
ALBANES OSCAR ANTONIO	20079451976	1060880	2/4/2019
ROMERO JUANA ROSA	27063828489	1060905	2/4/2019
OLIVARES LUCIA MERCEDES	27056245885	1060910	2/4/2019
VILLALBA CIRILA	27064386609	1060925	2/5/2019
VIDELA MELISA YAMILA	27334614188	1060950	2/5/2019
DOMINGUEZ ENRIQUE A	20064448677	1060954	2/5/2019
ROMERO GERARDO NELSO	20124894876	1060980	2/5/2019
FRANCO ROSA MARIA	27058938675	1060982	2/5/2019
KEES MARIA EVA	27061429307	1060995	2/5/2019
RIVAS ELVIRA CRISTINA	23044942844	1061014	2/5/2019
FUENTE LUIS ARMANDO	20103524203	1061023	2/5/2019
LUNA ISIDRO EMIR	20076233145	1061030	2/5/2019
TOLABA SANTOS LUIS	20218535012	1061058	2/5/2019
RIOS SUSANA BEATRIZ	27061374510	1061088	2/6/2019
KERMOLJ ANA MARIA	23030414314	1061090	2/6/2019
VIVAS MARIA CRISTINA	27111891880	1061091	2/6/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
AREVALO BLANCA ARGENTINA	27058977204	1061093	2/6/2019
PEDROZO NELIDA	27058847076	1061099	2/6/2019
DE FILIPPO CRISTIAN DAVID	23254852309	1061110	2/6/2019
QUIROGA OFELIA MARIA	27101090367	1061111	2/6/2019
REINOSO IVONE ROMINA	27298210288	1061138	2/6/2019
GARCIA GRISELDA ROSA	27108079865	1061171	2/6/2019
BARRIA RAMON BALTAZAR	20078451328	1061184	2/6/2019
ROSALES MARCOS NICOLAS	20128971816	1061192	2/6/2019
AYALA MARIA ELIZABETH	27182886446	1061210	2/6/2019
ROSSI MARIA ALEJANDRA	27223187744	1061276	2/7/2019
FLORES LUISA LUCIA	27024448601	1061341	2/7/2019
LOPEZ CAROLINA	27048681188	1061348	2/7/2019
SALCEDO PEDRO ADRIAN	20080980710	1061351	2/7/2019
AGUERO ROSA CATALINA	27113114547	1061359	2/7/2019
IBAÑEZ MIGUEL ANGEL	20084878090	1061372	2/7/2019
GUEVARA JOSE ANTONIO	20161936422	1061384	2/7/2019
GUTIERREZ INES	27133832314	1061397	2/7/2019
AGUERO GLADYS M	27066633417	1061430	2/7/2019
PEREZ MIRTA MARCELA	23118404114	1061431	2/7/2019
MUIÑO VILMA NOEMI	27135394055	1061437	2/7/2019
VOLPINI HORTENSIA ISABEL	27054261654	1061445	2/7/2019
BARCELLONE JOSE ALEJANDRO	20066991114	1061446	2/7/2019
LOMBARDO MONICA LILIANA	27113305555	1061457	2/7/2019
VILLET CARLOS HECTOR	20066851924	1061459	2/7/2019
VILLEGAS MARTA BEATRIZ	27041189458	1061462	2/7/2019
VARGAS ROBERTO VALENTIN	20045883370	1061474	2/7/2019
BASUALDO ROSA PAOLA	27290872230	1061480	2/7/2019
NAGEL VILMA ROSA	23106576084	1061482	2/7/2019
VALLEJOS OSCAR ALBERTO	20122605222	1061484	2/8/2019
IBARRA NOEMI DEL CARMEN	27054291677	1061488	2/8/2019
FONTIVERO MARCELO FABIAN	20202758887	1061500	2/8/2019
RODRIGUEZ SONIA GLADYS	27149785081	1061510	2/8/2019
MACCAGNO MARIA CRISTINA	27113473148	1061536	2/8/2019
AGUERO ROSA LIDIA	27052885502	1061537	2/8/2019
MACCAGNO MARIA CRISTINA	27113473148	1061538	2/8/2019
ALEGRE SERGIO ANTONIO	20228841987	1061557	2/8/2019
BOVIO ROSA NELIDA	27125133741	1061582	2/8/2019
OBANDO MARIA MODESTA	27036176127	1061599	2/8/2019
PALACIOS JUAN CARLOS	20073708118	1061632	2/8/2019
OSRE MIGUEL ANGEL	23085813099	1061639	2/8/2019
MORRA JUAN MARCELO	20284911009	1061710	2/8/2019
CABRERA ROBERTO CARLOS	20254085384	1061751	2/11/2019
BAIGORRIA CARLOS	20073699941	1061753	2/11/2019
HEREDIA MARIA DEL CARMEN	27132104927	1061768	2/11/2019
MONTES SEGUNDA VICTORIA	27044511652	1061773	2/11/2019
DELICHOTE MARIA MARGARITA	23060645574	1061866	2/11/2019
ALTAMIRANO MIGUEL ANGEL	20064494113	1061938	2/12/2019
FERRERO HUGO HORACIO	20136802292	1061939	2/12/2019
LOPEZ JOSE ANTONIO	23061385649	1061943	2/12/2019
ARMOA NILDA BEATRIZ	27183000700	1061958	2/12/2019
MENDEZ HORACIO TEOFILO	20119816417	1061984	2/12/2019
LUNA FRANCISCA RAMONA	27049268306	1062053	2/12/2019
PEDROZO ROBERTO GUMERSINDO	20933524435	1062072	2/12/2019
IBARRA ANA MARIA	27236596384	1062077	2/12/2019
TORRES GODOY ESTER PAULA	27116531874	1062100	2/13/2019
PEREYRA SILVIA CLAUDIA	27132774493	1062105	2/13/2019
VALLEJOS RUBEN	20119597170	1062156	2/13/2019
LOBO MARTA BEATRIZ	27120777330	1062167	2/13/2019
CUELLO ANTONIO EDUARDO	20289950835	1062252	2/13/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
PARDI VICENTE DEL VALLE	20078680947	1062301	2/13/2019
DURAN ELBA NELIDA	27041135803	1062323	2/14/2019
FERNANDEZ PEDRO	20075131527	1062328	2/14/2019
ROMERO IRMA DEL VALLE	27122034122	1062330	2/14/2019
CORREA GERARDO ANTONIO	20140168506	1062350	2/14/2019
LUCERO ESTELA BEATRIZ	27135531850	1062405	2/14/2019
ALVAREZ NORMA GRACIELA	27116270396	1062406	2/14/2019
MENDEZ LORENZO	20122025110	1062411	2/14/2019
QUINTEROS BEATRIZ LOURDES	27109619235	1062448	2/14/2019
QUINTEROS BEATRIZ LOURDES	27109619235	1062458	2/14/2019
CANNATA HORACIA NELLI	27056456584	1062460	2/14/2019
COSMAI MAXIMILIANO GERONIMO	20277700426	1062500	2/14/2019
AGUIRRE ELIA VERONICA	27294368677	1062524	2/14/2019
MOREL AMALIA	27116114408	1062538	2/14/2019
MONTES DE OCA JUAN CARLOS	20109876020	1062557	2/15/2019
AGUIRRE SARA ELENA	23066865444	1062563	2/15/2019
ALIENDRO PETRONA CRISTINA	27136809429	1062623	2/15/2019
CORDOBA MARIA INES	27065353534	1062661	2/15/2019
RODRIGUEZ BLANCA OLGA	27052480103	1062682	2/15/2019
RIOS YOLANDA	27041778127	1062705	2/15/2019
FERREYRA JUANA	27051642223	1062784	2/18/2019
BALDERRAMA ERNESTO RAFAEL	23134745169	1062810	2/18/2019
ROMERO PEDRO ISIDRO	20068175926	1062853	2/18/2019
PEREYRA EVA	27049553426	1062875	2/18/2019
RIOS MARTINEZ HEBERT JACINTO	20921809124	1062915	2/18/2019
ULLOA EMILIA	27127212746	1062943	2/18/2019
CAROSSIA MIGUEL ANGEL	20065576210	1062993	2/19/2019
SILVA ROSA JORGELINA	27049283763	1063026	2/19/2019
TRINIDAD SECUNDINA	27116126368	1063045	2/19/2019
ZENTENO YESICA MARGARITA	27346754929	1063088	2/19/2019
ARROYO GLADYS BEATRIZ	27218491133	1063130	2/19/2019
LORENZO CARLOS	20084943550	1063205	2/20/2019
CASALI SUSANA NOEMI	27058164629	1063305	2/20/2019
NIEVA MARIA MICAELA	27027641194	1063307	2/20/2019
ALEKSICH FABIAN RAMON	20208507800	1063334	2/20/2019
LACIAR DELIA RUPERTA	27059059608	1063348	2/20/2019
BENITEZ MARCELO ROQUE	20077321420	1063354	2/20/2019
PALLERO ZORAIDA CELESTINA	27054984680	1063368	2/21/2019
AQUINO FACUNDO NICACIO	20078855577	1063376	2/21/2019
BARRIONUEVO VICTOR PASCUAL	20104742182	1063387	2/21/2019
RODRIGUEZ HIPOLITA ROSALBA	27051604569	1063392	2/21/2019
RODRIGUEZ GRACIELA	27127274652	1063398	2/21/2019
LABAIRU ANA MARGARITA	27106512332	1063451	2/21/2019
MEDINA NICOLAS PEDRO	20080459433	1063454	2/21/2019
IOVINE ENRIQUE RICARDO	20050903215	1063464	2/21/2019
CHACON JUANA GRACIELA	27117951923	1063465	2/21/2019
ALEJO JUAN ALBERTO	20136721098	1063474	2/21/2019
LEZCANO JORGE MANUEL	20213516559	1063475	2/21/2019
FLORES SANCHEZ ERICA ADRIANA	27253371299	1063491	2/21/2019
SALTO SERGIO GABRIEL	20288305464	1063554	2/21/2019
ARANDA LORENA CRISTINA	27293017889	1063567	2/22/2019
ARGUELLO MARIA INES	27111568060	1063571	2/22/2019
OJEDA PEDRO FLORINDO	23078922389	1063582	2/22/2019
ZENIQUEL RAMON	20102997183	1063601	2/22/2019
SEGURA MONCADA MARIA SALOME	27926501300	1063604	2/22/2019
MOLINA GRISELDA BEATRIZ	27129309410	1063681	2/22/2019
LEGUIZA JOSE MARIA	23082282769	1063691	2/22/2019
GARCIA DOMINGO MIGUEL	20185555748	1063694	2/22/2019
RODAS ISIDRO	20050767540	1063840	2/25/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOC	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
MUÑOZ LUCIA EMILIA	27041453325	1063868	2/25/2019
VERA VERONICA	27112417732	1063901	2/25/2019
KLIPHAN GRACIELA SUSANA	27124299778	1063942	2/25/2019
AGUILERA JOSE MARIA	20081464589	1063944	2/25/2019
SANABRIA PORFIRIA ESTELA	27187360310	1063981	2/26/2019
GONZALEZ PEDRO FAUSTINO	20072004699	1064045	2/26/2019
SAUCEDO LUGO PEDRO LUCIO	23934223799	1064058	2/26/2019
MEJIAS CELEDON LUIS ARMANDO	20926204336	1064071	2/26/2019
SALDIVAR MERCEDES	27063940947	1064120	2/26/2019
CANCINOS GABRIELA EUGENIA	27240449272	1064212	2/27/2019
HERRERA MARICEL CELINA BEATRIZ	27242050857	1064300	2/27/2019
ACOSTA TEOFILO DEL VALLE	20070123879	1064307	2/27/2019
BAGUETTE MONICA GRACIELA	27103068334	1064324	2/27/2019
CANTO PABLO ANTONIO	20205630377	1064343	2/27/2019
SEOANE ELENA CONCEPCION	27109563353	1064461	2/28/2019
ISA MARIA ALICIA	27057322883	1064475	2/28/2019
GUERRERO SERGIO EZEQUIEL	20353261380	1064476	2/28/2019
MUÑOZ JORGE ALBERTO	20145062986	1064540	2/28/2019
ENCISO SAUL ULISES	20208935314	1064744	3/1/2019
MARTINEZ JOSE DOMINGO	20928013147	1064828	3/6/2019
CARDENAS ANASTACIO	20083056879	1065154	3/8/2019

Adriana Monserrat - Apoderada

e. 10/04/2019 N° 22962/19 v. 10/04/2019

PARQUE EÓLICO GUATRACHE S.A.

Se hace saber que: i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2018 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Leonardo Carlos Barragán y Francis Thomas Raquet Souto a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente de la sociedad, respectivamente, y designar en su reemplazo a los Sres. Alfredo Enrique Morelli Rodríguez como Director Titular y Presidente, y Francis Thomas Raquet Souto como Director Titular, ambos con domicilio constituido en Av. Del Libertador 5930, piso 11°, CABA; ii) por Reunión de Directorio de fecha 17/12/2018 se resolvió cambiar la sede social a Av. del Libertador 5930, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2018

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23737/19 v. 10/04/2019

PARQUE EÓLICO SAN MANUEL S.A.

Se hace saber que: i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/12/2018 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Leonardo Carlos Barragán y Francis Thomas Raquet Souto a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, y designar en su reemplazo a los Sres. Alfredo Enrique Morelli Rodríguez y Francis Thomas Raquet Souto, como Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, ambos con domicilio constituido en Av. Del Libertador 5930, piso 11°, CABA; ii) por Reunión de Directorio de fecha 17/12/2018 se resolvió cambiar la sede social a Av. Del Libertador 5930, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2018

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23781/19 v. 10/04/2019

PINTURAS RIO NEGRO S.R.L.

Por Reunión de Socios de 05/04/2019 se aceptó la renuncia del Gerente Carlos Esteban BOTTINI. Designa nueva Gerencia: Gerente Horacio Antonio PAREDES, fija domicilio especial en sede social sita en Guevara 402, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/04/2019

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23558/19 v. 10/04/2019

PRODUCTORA QUIMICA LLANA Y COMPANIA S.A.

Por acta del 24/04/18 se renovó Directorio. Presidente: Patricio Jaime Llana, Vicepresidenta: Silvia Elena Franqueiro, Titulares: Adrián Flavio Saa, Patricio Hernán Llana, Santiago Adrián Llana, María Silvina Llana, Suplentes: María Florencia Llana, María Eugenia Llana, todos con domicilio en especial en Intendente Neyer 924, Beccar, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/04/2018
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23465/19 v. 10/04/2019

REMITEE S.A.

Por Acta de Asamblea del 04/01/2019 se nombró directorio. Presidente: Sergio Omar Saravia, Director Suplente: Lucas Emmanuel Gorganchian. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Paraná 1045, 10° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/01/2019
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23763/19 v. 10/04/2019

REYLES S.A.

Por Asamblea del 14/2/2019 se designó a Mario Desiderio Argüello Director Titular y Presidente en reemplazo de José Alberto Zalazar y a Hernán Federico Smith como Director Suplente en reemplazo de Susana Elisa Caminos. Ambos aceptaron sus cargos mediante firma del acta y constituyeron domicilio en Av. Rafael Nuñez 3649, Córdoba, Prov. de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2019
Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23613/19 v. 10/04/2019

RIO DEL SUR S.A.

i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018, cesa en su cargo el Director Suplente Gonzalo Giménez, y se designa en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Suárez, quien fija domicilio especial en Rodríguez Peña 2087, 1° Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Por Acta de Directorio 27/12/2018, se traslada la sede social a Rodríguez Peña 2087, 1° Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/12/2018 y autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2018.

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23478/19 v. 10/04/2019

RODBALL S.A.

Por Asamblea 44 del 06/07/18, por renuncia de Presidente: Hugo Eduardo Ballester, Vicepresidente: Alicia Cristina Queirolo y Suplente: Laila Jimena Ballester, designan: Presidente: Damian Pruscino y Suplente: Cristian Pruscino.- Por Asamblea 46 del 18/01/19 designan Vicepresidente: Laila Jimena Ballester. Todos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Av. Libertador 7050 piso 31 Dto. 2 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio 195 de fecha 22/01/2019

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23669/19 v. 10/04/2019

S.A. GANADERA AGRICOLA SAN URBANO

Por Esc. 30 F° 95 del 8/04/2019, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/06/2018 por la que se eligió el Directorio y Sindicatura de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Carlos DUHAU, por 3 ejercicios.- SINDICO TITULAR: Norberto Leopoldo FERREIRO.- SINDICO SUPLENTE: Horacio Angel MANTELLINI, por 1 ejercicio. Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso, CABA. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23441/19 v. 10/04/2019

SANMINA-SCI CORPORATION ARGENTINA S.A.

Nro. Correlativo 1855251. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que mediante Asamblea General Ordinaria del 20 de julio de 2018, se efectuó la siguiente designación de autoridades y distribución de cargos: Presidente y único Director Titular: Juan Javier Negri; Director suplente: Julio Alberto Pueyrredon. Los directores constituyeron domicilio especial en Montevideo 850 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2018
Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23440/19 v. 10/04/2019

SAPIN S.A.

Por Esc. 7 del 03/04/2019 ante el registro 950 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Acta de Directorio del 02/12/2017 en la cual se acepta la renuncia del Director Titular: Gastón FARIAS BOUVIER. II) Acta de Asamblea del 15/06/2018 y de Directorio del 29/06/2018 en la cual se designan los miembros del Directorio y del Organismo de Fiscalización, y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Néstor Edgardo FARIAS BOUVIER y como Director Titular: María Elena DARO, y como Síndico Titular al Dr. Daniel GORBAN y como Síndico Suplente al Dr. Jorge GORTARI; todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 669, 8° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 950
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23708/19 v. 10/04/2019

SIMKO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18.01.2019 se resolvió el aumento del capital a \$ 7.400.000,- mediante la capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables recibidos a cuenta de futuras emisiones por la suma de \$ 19.370.349,31. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 44 Vte. Lopez Manuel felix Origone - T°: 32 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23646/19 v. 10/04/2019

SISTEMAS DE PROTECCION PATRIMONIAL S.A.

ESCRITURA 58/01.04.2019.Asamblea 28.11.2019.APROBÓ: 1) Javier Sebastian Mirich y Emanuel Dezorzi, RENUNCIAN como Director Titular y Director Suplente respectivamente; 2) NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Ignacio PIANTONI y SUPLENTE: Martin Maximiliano PIANTONI, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Suipacha 576 piso 6 oficina 1 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/04/2019 N° 23492/19 v. 10/04/2019

SPOLVERINO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2018 se resolvió: I) Disolver la Sociedad conforme Art. 94 Inc. 1 de la LGS 19.550, por decisión de los socios. II) Designar como liquidadora a la Sra. Roxana Alejandra FERNANDEZ NUÑEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Sarmiento N° 938, piso 5, departamento L, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/12/2018
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23791/19 v. 10/04/2019

SPRINT GROUP S.R.L.

Por asamblea del 3/4/2019 resuelven designar: Presidente: Lucas Fabian de AGUIAR da HORTA, Director Suplente: Damian Alejandro LOPEZ. Ambos con domicilio especial: Avenida Corrientes 753, piso 22, departamento "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 1220
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23376/19 v. 10/04/2019

TECNIGRAF ENVASES S.R.L.

Por instrumento privado "CESION DE CUOTAS SOCIALES. RENUNCIA. DESIGNACION GERENTE" de fecha 05/04/2019 se ha modificado el Gerente de la sociedad "TECNIGRAF ENVASES SRL". En Dicho instrumento renunció el Sr. Mario Medoro asumiendo en su cargo el señor Gaston Jamaro Rodriguez, DNI 38.673.236, fijando domicilio especial en la calle 25 de Mayo 611 Piso 5º Oficina "4" de Capital Federal. Juan Facundo Rada autorizado en el mismo instrumento. Autorizado según instrumento privado PRIVADO "CESION DE CUOTAS SOCIALES. RENUNCIA. DESIGNACION DE GERENTE" de fecha 05/04/2019
JUAN FACUNDO RADA - Tº: 98 Fº: 349 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23455/19 v. 10/04/2019

TECNO INGENIERIA HVAC S.A.

NRO. 1733683

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28 de febrero de 2019 se resolvió cambiar la sede social por la de la Avenida Presidente Manuel Quintana 529 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/02/2019
Patricia Isabel Garcia Roggero - Tº: 13 Fº: 279 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23672/19 v. 10/04/2019

TECXIO S.A.

(12/03/2019) (TI 14578/19). "TECXIO S.A." Por escritura Nº 16 del 08/04/2019 de transcripción de Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 14 del 29/03/2019 que rectifica Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 10 y 12 del 30/11/2017 y 15/01/19 donde se indicó el DNI del Director Suplente Adolfo RIZZO como 22.572.689, cuando debió haberse consignado 25.572.689, ratificándose el contenido de las mismas, y que obra a fojas 19 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado en I.G.J. el 02/03/2009 bajo Nº 15609-09.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 2020
SANDRA MARIANA GALINDEZ DE SICARDI - Matrícula: 4250 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 Nº 23449/19 v. 10/04/2019

THX MEDIOS S.A.

Inspección General de Justicia 1.703.501. Por Asamblea General Ordinaria del 08.02.2019 y por Directorio de la misma fecha, se fijó en cinco el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Eleonora Carina Zocco (Clase A); Vicepresidente: Gerardo Daniel Hadad (Clase A); Directores titulares: Viviana Mabel Zocco (Clase A), Pablo César Deluca (Clase A), Oscar Fernando Bianchi (Clase B); Directores Suplentes: María Laura Fogliati (Clase A), Andrés Pedro Mariano Zenarruza (Clase B). Se deja constancia que la totalidad de los directores aceptó el cargo en la Asamblea que los designó. Los Sres. Directores Eleonora Carina Zocco, Gerardo Daniel Hadad, Viviana Mabel Zocco, Pablo César Deluca y María Laura Fogliati constituyeron domicilio en la calle Humboldt 1550, Piso 4, CABA; y los Sres. Directores Oscar Fernando Bianchi y Andrés Pedro Mariano Zenarruza constituyeron domicilio en la calle Bonpland 1745, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2019
Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 Nº 23787/19 v. 10/04/2019

TRAMIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2018: (i) Se aceptaron las renunciaciones a sus respectivos cargos de Presidente y de Director Suplente de la Sociedad formuladas por la Sra. Claudia Mingozi y el Sr. Gonzalo Giménez; y (ii) Se designan en su reemplazo al Sr. Mario Alejandro Surballe como Presidente, y al Sr. Juan Ignacio Surballe Müller como Director Suplente, los cuales fijan domicilio especial en Avenida Alvear Nº 1531, 10º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2018.
Maria Zulema Gouveia - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 Nº 23479/19 v. 10/04/2019

TRANSPORTE PROAS S.A.

Por Esc. 21 del 3/4/19 Registro 429 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/10/15 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Aníbal Salmeri. Director Suplente: Horacio Gabriel Salmeri; 2. Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/10/18 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Aníbal Salmeri. Director Suplente: Horacio Gabriel Salmeri. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 1848 piso 2 depto. E, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 429 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23710/19 v. 10/04/2019

TRAUCO S.A.

TRAUCO SA. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA y Acta de Directorio ambas del día 26 /10/2018 se designo como Presidente: Emilio Martínez de Hoz Vicepresidente: Luis María San Miguel (h) y Director Suplente Luis María San Miguel quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Juncal 615 piso 6° G CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23663/19 v. 10/04/2019

UNITY S.A.

Renuncia del Directorio Presidente Elizabeth Dere Murchison; Director Suplente: Roberto Jorge Murchison. Designación del Directorio: Presidente Elizabeth Dere Murchison; Director Titular Guillermo Tomás Murchison; Director Suplente: Roberto Jorge Murchison, todos con domicilio especial en Echeverría 1515, piso 4, dpto A, CABA. Resuelto por Asamblea del 31/10/2018 y Acta Directorio del 31/10/2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2018 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23794/19 v. 10/04/2019

USINA CAFETERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8 de abril de 2019 el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Ignacio Alfredo Oporto; Director titular: Emiliano Matías Escudero; y Director Suplente: Ignacio Eseverri, todos con domicilio en Padilla 876, piso 4°, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019 Mariano Pessagno - T°: 115 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23779/19 v. 10/04/2019

VEGALIX S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/10/18 por vencimiento de sus mandatos se reeligen como presidente: Fernando Lix Klett D.N.I. 26.195.033 y como director suplente: Santiago De la Vega, D.N.I. 26.194.927, ambos con domicilio especial en Doctor Nicolás Repetto 2049 de C.A.B.A y por acta de directorio del 3/04/19 se cambia la sede social a calle Doctor Nicolás Repetto 2049 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1746 Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23435/19 v. 10/04/2019

VFMH DESARROLLOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas N° 66 de fecha 28/09/2018 se aprobó por unanimidad la reelección de los siguientes cargos: Presidente: Bernardini Marta Beatriz, CUIT 27-05591692-1; Director: Gonzalez Telmo Ignacio Esteban, CUIT 20-27479941-3; Director Suplente: Gonzalez Telmo Fernanda Andrea, CUIT 27-25263164-5; Director Médico: Gonzalez Telmo Natalia Gimena. Todos ellos argentinos, con mandato por tres años a contar desde el día 28/09/2018 y con vencimiento el día 28/09/2021. Todos aceptaron sus cargos y ratifican domicilio especial en la Sede Social, sito en Melian 2321, Piso 12, Depto 3, CABA. Gonzalez Gaston, Contador Público T° 354 F° 127 CPCECABA. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 28/09/2018. Gastón Ezequiel GONZALEZ - T°: 354 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23709/19 v. 10/04/2019

VIALE 1400 S.R.L.

Por instrumento privado del 20-3-19 renuncia el gerente Nahuel Dzikovski y designa gerente: David Gregorio Dzikowski con domicilio especial en Luis Viale 1430 CABA. Autorizado instrumento privado del 20/03/2019
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23523/19 v. 10/04/2019

VITAGEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/02/19 se renovó al directorio: Presidente: Daniel Eduardo Rapela. Director Suplente: Néstor Arturo Coullery, ambos con domicilio especial en República Arabe Siria 3050 piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23432/19 v. 10/04/2019

VNK S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/11/2017 y Directorio del 30/11/2017, se designaron autoridades Presidente: Diego Raúl BEJA, constituye domicilio especial en Bartolomé Mitre 3925 Piso 14° "C" CABA.- Directora Suplente: Karina Verónica BEJA, constituye domicilio especial en Guatemala 4550 Piso 3° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de Actas de designación autoridades de fecha 27/02/2019
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2019 N° 23481/19 v. 10/04/2019

ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A.

Comunica que: por Acta de Asamblea de fecha 25.07.2018 se resolvió designar Sr. Alberto Fernando Bellotti como nuevo director titular y Presidente, en reemplazo del Sr. Luis Fernando Álvarez Colombres. El nuevo Director designado constituyó domicilio especial en Corredor Bancalari, Barrio Santa Bárbara, Lote 753, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Cesa en su cargo el Sr. Luis Fernando Álvarez Colombres. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2018
Antonella Jazmin Alter - T°: 130 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2019 N° 23381/19 v. 10/04/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Público Zoilo Francisco Corugeira T° 4 F° 424, CUIT 20-07849310-1 comunica por un día que, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario y fundado en los artículos 39 Ley 12.962 y 2229 del Código Civil y Comercial, subastará el día 25 de Abril de 2019. a las 11:30 horas, en calle Talcahuano N° 479 CABA, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1) Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Voyage 1.6 GP, motor marca Volkswagen N° CFZ989121, chasis Volkswagen N° 9BWDB05U7DT251938, dominio NLK 178, Base \$ 150.000; 2) Automotor marca Peugeot, modelo 408 2.0 ALLURE + NAV, motor marca Peugeot N°10XN100138197, chasis marca Peugeot N°8AD4DRFJCDG049197, dominio LSB834, Base \$ 150.000; 3) Automotor marca Toyota, tipo sedán 4 puertas, modelo Corolla XEI Pack 1.8 CVT, motor Toyota N° 2ZRM452814, chasis Toyota N° 9BRBUWHE6H0102858, dominio AB087RE, Base \$ 350.000; 4) Automotor marca Toyota, tipo sedán 4 puertas,, modelo Etios XS 1.5 6M/T, motor Toyota N° 2NR4019350, chasis Toyota N° 9BRB29BT4H2124375, dominio AA374KE, Base \$ 230.000; en el estado de uso y conservación que serán exhibidos los días 23 y 24 de Abril 14:00 hs. a 17:00 hs. En calle Montevideo 350, 3° subsuelo (Complejo Paseo La Plaza), C.A.B..A. Condiciones de venta: SEÑA: 30% - COMISION: 10%. Saldo de precio deberá ser abonado el primer día hábil siguiente bajo apercibimiento de rescindir automáticamente la venta con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario.- FORMAS DE PAGO: Efectivo, depósito bancario o transferencia electrónica inmediata a la cuenta del acreedor prendario que indicará el martillero. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados

ante las autoridades pertinentes y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Informes al celular 2364691598 o julianaaccastelli@gmail.com. Pcia. de Bs. As., 08 de Abril de 2019. Zoilo Francisco Corugeira. Martillero Público.
zoilo francisco corugeira - Matrícula: 2421.G.J.

e. 10/04/2019 N° 23394/19 v. 10/04/2019

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Tel. 4322-1277/5585, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2019, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, C.A.B.A., ante escribano subastará un LOTE TOTALMENTE DESOCUPADO, con frente a la calle Correa N° 2996 esquina calle Zapiola N° 4389/95, C.A.B.A. Conforme diligencia de fecha 4.7.18 en la que se cumplió con la constatación, donde surge que no posee chapa municipal y se identifica entre el N° 4377 de la calle Zapiola y N° 2990 de la calle Correa, se trata de un lote totalmente desocupado, cerrado con una empalizada de chapa, sin construcción alguna, con signos inequívocos de haberse demolido. Según título, edificado sobre el Lote 16 de la Manzana 40, que mide: 8m66 de frente al N.O. s/calle Correa, 25m98 de fondo al S.O. s/calle Zapiola. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 119, Parcela 10. Matrícula 16-23185. Partida 0333472. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. DEUDAS: INMOB.- ABL-GCBA \$ 33.332,63 al 27.2.19; AYSA \$ 18.229 al 20.2.19. BASE U\$S 79.600 (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. En tal sentido, el comprador deberá declarar la tenencia de libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios, como así también la asunción a su exclusivo cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Integrado el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Todos los costos inherentes al perfeccionamiento de la venta correrán a cargo del comprador. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 11 a 13 horas. Autos "WEISER Rubén Ariel, c/MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES SRL, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. N° 4288/2018, Juzgado Civil N° 19, Secretaria única, calle Talcahuano 550, Piso 6°, CABA. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsación tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.- CABA, 4 de abril de 2019.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 10/04/2019 N° 23452/19 v. 12/04/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

BALANCES**NUEVOS****BANCO HIPOTECARIO S.A.**

Domicilio Legal		
Reconquista 151 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina		
Actividad Principal: Banco Comercial	C.U.I.T. 30-50001107-2	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2097		
Fecha de inicio: 1/1/18	Fecha de cierre: 31/12/18	
Cantidad de Acciones	En miles	
	Suscripto	Integrado
1.500.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1	1.500.000	1.500.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-


e. 10/04/2019 N° 23353/19 v. 10/04/2019

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA ÚNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

EDICTO LEY 22172

El Juzgado Civil y Comercial 4 (Cuatro) Secretaria Unica del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "CARRARA CARINA Y PEIRANO GUILLERMO DANIEL C/ MARASSI DE PORCEL DE PERALTA HERMINIA, SALERMO CORNALI DE BOZZOLO LUIS, SALERMO CORNALI DE BOZZOLO PEDRO, CORNALI CORNALI DE BOZZOLO PEDRO Y CORNALI DE BOZZOLO LETICIA TERESA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA BICENAL DEL DOMINIO DE INMUEBLES" Expediente Numero 79569 cita y emplaza por diez días a Herminia Blanca Marassi de Porcel de Peralta, Luis Salerno Cornali de Bozzolo, Pedro Salerno Cornali de Bozzolo, Pedro Cornali Cornali de Bozzolo y Leticia Teresa Cornali de Bozzolo y/o eventuales herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos (Circunscripción VI, Seccion C, Manzana 191 c, Parcela 14 (Matricula n° 226684 (045) a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse un defensor de Ausentes en su representación
Mar del Plata, 29 de Marzo de 2019

Raúl Eduardo Garros, Juez Civil y Comercial

e. 10/04/2019 N° 23542/19 v. 11/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaria N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA, en los autos caratulados: "LERTORA MIRTHA HUGUET s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 58908/1999, ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS...: RESUELVO...: 1) Declarar cumplido el acuerdo homologado en el marco del presente tramite Fdo. Fernando G. D'Alessandro. Juez.- Buenos Aires, 1 de abril de 2019.-
FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 10/04/2019 N° 21637/19 v. 10/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4 (C.A.B.A.), publica por dos días a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca en los autos "COM 15112/2017 /1-NUTRICER S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE INTEGRACION DE APORTES LCQ: 150", el Sr. Darío Sebastián Lagos DNI N° 30.114.617, a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Buenos Aires, 09 de abril de 2019.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 10/04/2019 N° 23519/19 v. 11/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria Nro. 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días en el expediente "QUALITY ARGENTNA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (23339/2017) que en virtud de la revocación del decreto de quiebra

se dispuso con fecha 20/4/2019 la continuación del trámite del concurso preventivo, habiéndose fijado el día 5/7/2019 el vencimiento del periodo de exclusividad y la celebración de la audiencia informativa para el día 28 de junio de 2019 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 5 de abril de 2019. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 10/04/2019 N° 22669/19 v. 16/04/2019

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL - SALADAS - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa, la Sra. Juez de Instrucción, Correccional y de Menores de la ciudad de Saladas, Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, Dra. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a: RODRIGUEZ OMAR EUSEBIO, DNI 14.443.665, con último domicilio real señalado en calle Moreno 1063, Florencia, Santa Fe y domicilio legal en Planta Urbana S/N, Basail, San Fernando, Provincia de Chaco, a fin de que dentro del plazo de 5 (cinco) días de publicado el presente comparezca a tomar la participación que le corresponde en las actuaciones caratuladas: "RODRIGUEZ OMAR EUCEBIO P/SUP. HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO- VCMA HELLIN MARCO ANTONIO-MBURUCUYA", PXS 9220/16, por encontrarse involucrado en la presunta comisión del hecho investigado en las mismas en carácter de IMPUTADO. Todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado en Rebeldía en los obrados de referencia, de conformidad a las disposiciones de los arts. 76, 77, 158 y c.c. del Código Procesal Penal para la Provincia de Corrientes. SALADAS, Ctes, 28 de febrero de 2019.

Mauro Daniel Casco, Prosecretario

e. 10/04/2019 N° 23151/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos del Sr. José Roberto Saavedra, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CASTILLIAN SA C/ SAAVEDRA JOSÉ ROBERTO S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO" (Expte. N° 8.476/2010), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en dicho juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de marzo de 2019.- MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA INTERINA

e. 10/04/2019 N° 23350/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 83 a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaría Unica interinamente a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1220 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BERVO PAUCAR SORAYA S/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26061" - Expte. n° 74358/2018, resolvió con fecha 26 de febrero de 2019 decretar la situación de adoptabilidad de Soraya Bervo Paucar. Asimismo con fecha 9 de abril de 2019 se ordeno notificar a la progenitora Sra. Marta Bervo Paucar mediante edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial, requiriéndose la exención en el pago atento el objeto de estas actuaciones, debiendo remitir copia de las respectivas publicaciones. Buenos Aires, 9 de abril de 2019. Cristobal Llorente Juez Nacional en lo Civil, - Carlota Villanueva Secretaria interina.-

Cristobal Llorente Juez - Carlota Villanueva Secretaria interina

e. 10/04/2019 N° 23496/19 v. 11/04/2019

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/03/2019	BENDECK SANSUR ANTONIO	20034/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/04/2019	CAPPATO HORACIO JOAQUIN	22447/19

e. 10/04/2019 N° 4417 v. 12/04/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/03/2019	BESTARD MARTA BEATRIZ	20002/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/04/2019	AGULLEIRO MOREIRA JUANA CELIA	22832/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/04/2019	JULIO GARCIA	23141/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	04/04/2019	MARIA MARTA RECALDE ESPAGNAC	22526/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	27/12/2018	RECALDE ESPAGNAC FERNANDO RAUL	99392/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/03/2019	KAUFMAN MIRIAM SANDRA Y JACOBO JOEL KAUFMAN	20221/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/04/2019	AMATO JOSEFA	22000/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/04/2019	BENVENISTE RICCA	22941/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	03/04/2019	AISA NELIDA	21783/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/03/2019	GLADYS HAYDEE RODRIGUEZ	19561/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/03/2019	MARTA TERESA SEGUEL Y BRUNO CESAR DOMINGUEZ	16490/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/04/2019	ARQUES ROBERTO DANIEL	21425/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/04/2019	LAGO BOUZAS ISOLINA	22375/19
17	UNICA	MARIEL GIL	11/08/2016	DIEGO NELSON MIGUEL	57466/16
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/03/2019	ALBANESE ALEJANDRA MARCELA	20985/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/03/2019	RUBEN ANTONIO NOGUEIRA	20484/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/04/2019	RICARDO OMAR CURCIO	21775/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/2019	ZYLBERBERG CECILIA	20920/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2019	HECTOR HORACIO ARMAGNAGUE	23201/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	03/08/2018	JUANA PAULINA LICKAY	56198/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/04/2019	CANNIZZO SALVADOR CARLOS	22436/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/04/2019	GONZALEZ ENCARNACION Y CALVO JUAN	22729/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/04/2019	ANA MARIA INGLESE	23259/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/04/2019	GABRIEL RODRIGUEZ	22766/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/04/2019	LILIANA NOEMI RUSSO	21362/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2019	PASSALIA ESTRELLA NIEVE	11922/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	05/04/2019	DE SENSI ELIDA CARLINA Y RIBAS JACINTO VIRGILIO CARLOS	22683/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	27/03/2019	MOLINA LINARES JOSEFINA Y MOLINA LINARES AMELIA	20044/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	19/03/2019	ANA CONCEPCION MEZA	17623/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	05/04/2019	DASPOLO JUANA MARIA	22681/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	08/04/2019	NATALIO GARGIULO Y ANTONIA CIOFFI	23123/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/03/2019	NOGUEIRA MARTHA HAYDEE	19513/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	28/03/2019	JUAN CARLOS ECHEGARAY	20486/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	19/03/2019	EMMA CATALINA DECARLO	17399/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	03/04/2019	MARIA LUISA ISABEL HERMO CASTRO	21808/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/04/2019	MAGNIFICO CONSTANTINO ANDRES	22288/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/03/2019	PELI AMELIA LUISA	18312/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	05/04/2019	ROBERTO VAZQUEZ	22714/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	04/04/2019	MARTIN ROCCO	22226/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/02/2019	BEATRIZ ISABEL FUSETTI	6940/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	15/02/2019	LUISA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA	9213/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	27/03/2019	NELIDA ANGELICA FERRAIUOLO	20066/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/03/2019	HERIBERTO SALVADOR BRIEGA	18695/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/04/2019	ESTHER ORMAZABAL	23081/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/04/2019	MARIA PATRICIA TORRES	22024/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/04/2019	BOSSI HORACIO LUIS	22166/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/04/2019	BLANCO CARLOS MANUEL	22732/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/03/2019	LEONTINA ESTHER ETCHEVERRY	17856/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/08/2017	MARIA DEL CARMEN VILARIÑO	61025/17
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/04/2019	RANIERI GRACIA	22744/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/04/2019	ERNESTO JOSE ORUETA	22745/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/04/2019	HESSBERG MARIANA ANGELA	23197/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	04/04/2019	SEBASTIAN NICOLAS RAMIREZ VALLONE	22202/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/04/2019	TUFRO GUILLERMINA YVONNE	22194/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/04/2019	SARA NOEMI REVALE Y JUAN CZARLINSKI	22875/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	27/03/2019	EMMA LIDIA SANDEZ	20356/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/03/2019	CLAUDIO ENRIQUE RENAULT	21025/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/04/2019	NORMA CELESTINA ADAMO	22244/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/04/2019	ELIDA AURELIA RIVAS DE MARCOS	23121/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	03/04/2019	MARIA CRISTINA BELLONE	22049/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/03/2019	ELISA PURA FAMIGLIETTI Y FELIPE ROBERTO SORIA	23237/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/04/2019	PAZ PERAN Y NOBEL WALDEMAR SANDOVAL	23580/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/03/2019	CLERIA ANGELMA ROLDAN	18455/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/03/2019	SCASSO ROBERTO OSCAR	20906/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/02/2019	LORENA MARIA VALERIA GARBINI	9903/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/03/2019	DAMIAN AGUILERA	13100/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/03/2019	BATALLA JOSE LUIS	20912/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	16/10/2018	DORA ISABEL DURDOS	77575/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/02/2019	DEL PAPA JULIO JOSE	11185/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/02/2019	GRASSO LEONILDA LUISA Y GENESIO NARI	11405/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/04/2019	YOLANDA ELENA PARRELLA	21358/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/04/2019	BARZELLOTTI MIRTA ALICIA	22235/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/04/2019	LUZZI ADOLFO DANIEL	22130/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/04/2019	NESTOR LUIS GRISPO	22840/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/12/2018	MARCIAL PALACIOS	96674/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/03/2019	MARIA GIANNINI	20988/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/04/2019	JOSEFA ALICIA VALIDO	22406/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/04/2019	CARLOS JOSE LORES	22033/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/03/2019	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	20546/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/04/2019	ALICIA CECILIA DORFMAN	21805/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/04/2019	JOSE MARIA GONZALEZ VEGA Y ROSA MARTINEZ CABRERA	22778/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/04/2019	MARIA ANGELICA MENEDEZ	22796/19

e. 10/04/2019 N° 4416 v. 10/04/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial N° 17 Secretaria N° 33 sito en Marcelo T de Alvear 1840, P: 3, CABA, comunica por un día que en los autos caratulados: "CORINGRATO, HECTOR OSVALDO s/ QUIEBRA" Exp. N° 31498/2005 el martillero Horacio A. Bielli, rematará el 13/05/2019 a las 11:15 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el 25% del inmueble sito en calle Alejandro Magariños Cervantes 2731/35, entre Terrada y Condarco, Unidad 8, Piso 1°. Nom. Cat: Circ. 15. Sec. 67. Manz. 57. Parc. 32. Matrícula 153458/8, CABA. Sup. Total: 67 mts2. 46 dm2. El dpto. posee: Living-Comedor amplio, Cocina, un dormitorio y un baño completo. Todo en mal estado de conservación, apreciándose falta de mantenimiento y estado de abandono. Edificio s/ ascensor. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en

dinero en efectivo. Base: \$ 225.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ABL al 3-7-2018 \$ 9.888,88 FS. 829 AYSa al 11-7-2018 no registra deuda. Fs. 844 Ag. Arg. Al 19-7 2018 no registra deuda Fs. 845. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El 70% del saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Ello, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de mayo de 2019 de 12:00 a 14:00 hs. Buenos Aires, 8 de Abril de 2019. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 10/04/2019 N° 23502/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, CABA, comunica, por dos días, en autos "DILOG OESTE S.A. s/ QUIEBRA s/INC. DE VENTA N° 3" (Expte. N° 28148/2013/3) ", que la martillera pública María Lorena Meza, CUIT 27-25779149-7, Responsable Inscripta, subastará el 3 de mayo 2019, a las 10:00 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de los 3 automóviles que se indican a continuación: 1) Fiat Fiorino Fire dominio KCT361; 2) Fiat Fiorino Fire dominio EEG367; 3) VW Saveiro dominio HTO635, así como dos ciclomotores Beta y la chatarra compuesta por los cuadros de 16 ciclomotores. Los bienes se venderán en el estado que se encuentran. **CONDICIONES DE VENTA:** al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto, queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. **BASE:** 1) Fiat Fiorino KCT361: \$ 45.000; 2) Fiat Fiorino EEG367: SIN BASE; 3) VW Saveiro HTO635: \$ 57.500; 4) 2 ciclomotores Beta junto con las partes de 16 motos: \$ 43.000; **FECHA DE EXHIBICIÓN:** 29 y 30 de abril 2019 en el horario de 13:30 a 15:30, el primero de los días los automóviles en la calle Bidondo 2208, José León Suarez, Prov. de Buenos Aires, y el segundo día, los ciclomotores y la chatarra en la calle Hipólito Vieytes 198, Morón, Prov. de Buenos Aires, pudiendo contactarse los interesados con la martillera al teléfono 15-6051-8176. **SEÑA:** 30%; **COMISION:** 10% del valor de venta; **ARANCEL:** 0,25% (Acordada CSJN 24/00); y **SELLADO:** 1%. Se deja constancia que el IVA se encuentra incluido en el precio fijado. Las deudas que pesaren sobre los rodados en concepto de impuestos, tasas, etc., serán asumidas de la siguiente manera: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico (art. 240 L.C.Q.); y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de este último. El traslado de los vehículos correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador de los mismos, y que éste deberá efectuar el traslado de los bienes en el término de cinco días de aprobada la subasta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Buenos Aires, de marzo de 2019.

FEDERICO A GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 10/04/2019 N° 23578/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo del Dr. Julio Carlos SPERONI, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 3º Piso, C.A.B.A., **COMUNICA POR 1 DIA**, en los autos *CONS PROP AV CORRIENTES 1418 ESQ URUGUAY 386/390y otro c/ NIETO Miguel Angel s/ Ejecución de Expensas* Expte. N° 41.580/2017; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 155-617-1192 alejandro@ibanezbienesraíces.com.ar) REMATARA el 15 de ABRIL de 2019 a las 10,15 Hs en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 12de ABRIL de 2019 de 14 a 16 hs.,el inmueble sito en URUGUAY 388 390 ESQ. AV. CORRIENTES 1418 de ésta ciudad (Nomenclatura Catastral: C. 14 S. 5 M. 30 P. 1 | Piso: 3 subsuelo Matrícula FR 14-2482/58. Sup. Total s/Tít.: 16,59 m². Porcentual: 0,1350 por ciento. Según constatación efectuada por el martillero en autos a fs. 138, ingreso exclusivo a las cocheras por la calle

Uruguay 386 donde fui atendido por el Encargado garajista del turno mañana Sr. Antonio GOMEZ DNI 8.333.062 quien me acompañó e indicó la cochera 58 del 3º Subsuelo la que posee una altura piso a losa de aprox. 2,00 m; quien me manifestó que la misma está desocupada. Se trata de una cochera que para acceder con el vehículo es únicamente a través del sistema PIGEON HOLE, que lo conduce exclusivamente el garajista de turno. De acuerdo al Art. 3 Inciso A del Reglamento de Copropiedad y Administración: Las Unidades del Sector "B" (COCHERAS) deberán destinarse a la guarda de automóviles de cuatro ruedas de uso familiar, quedando expresamente excluido el depósito de motocicletas, motonetas, triciclos, bicicletas y sus acoplados y cualquier otro vehículo similar. Si el conjunto Operario + vehículo suma más de 2.000 kilos lamentablemente el vehículo no podrá ingresar al PIGEON HOLE. Se trata de un edificio de 170 cocheras distribuidas en 11 niveles P.B., 4 niveles superiores y 6 niveles inferiores, del tipo nicho. Para la salida los vehículos son girados mediante un plato electromecánico. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 150.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el martillero interviniente exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá dentro de los cinco días de aprobado el remate depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor transparencia a los remates. De conformidad con lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7º CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 155 617 1192. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 110/12 Sede Administrativa \$ 6.321,52 y Sede Judicial \$ 0,00 ambas al 23/05/18; AYSA: s/ fs. 105/6 \$ 19.351,81 al 04/06/18; Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 107/8 \$ 262.411,45 al 01/06/18; Expensas s/fs. 183 \$ 99.560 al 12/03/19. Expensa mensual Febrero de 2019 \$ 4.650. Buenos Aires, 4 de abril de 2019.-

JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 10/04/2019 N° 22702/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nr. 94, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, secretaria única – Av. De los Inmigrantes 1950 planta baja C.A.B.A., comunica por dos días en autos "CONS DE PROP LIBERTAD 928/36/40 c/KAZELIAN MONICA ALICIA s/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. 40.123/2003, que la martillera Lena Alianak, rematará el día Miércoles 24 de Abril de 2019 a las 11:15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle JEAN JAURES 545 Cap.Fed., el inmueble sito en la calle LIBERTAD 928/936/940, unidad funcional 55 piso 7º "E" y UNIDAD COMPLEMENTARIA LXVIII, C.A.B.A, matrícula 20-1338/55. Se trata de un departamento de un ambiente de 36 m2, dividido por una mampara de madera con dos ventanas a pozo de aire y luz, que consta de pequeña kitchinette y baño completo a mitad de reparación. Todo en regular estado de conservación y ocupado por la demandada en carácter de propietaria. En el segundo subsuelo se encuentra la U.C. LXVIII también identificada como 7º "E" y se trata de una baulera de 1 mt. por 1 mt. que se encontraba vacía. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE \$ 856.800.-; SEÑA 30%; COMISION 3%, 0,25% Arancel Acord. 24/00 y Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No podrán haber ofertas menores a los pesos quinientos (\$ 500.-). No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultado comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Deudas: Expensas: \$ 151.184,54.- al 14/02/19 (fs. 789) - ultima expensa Febrero/19 \$ 3.097,55.- al 08/02/19 (fs. 782); AySA: \$ 432,91.- (Fs. 755) + \$ 1.807,70.- (fs. 753/4) ambas al 20/09/18; ABL: \$ 2.698,79.- (Fs. 749) + \$ 21.175,45.- (fs. 745/6) ambas al 21/09/18). EXHIBICION: días 16 y 17 de Abril de 10 a 12 hs.-

En Buenos Aires a los 4 días del mes de abril de 2019.

GABRIELA PALOPOLI

SECRETARIA

CECILIA YOLANDA FEDERICO Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 10/04/2019 N° 22660/19 v. 11/04/2019

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo N° 66 Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1268 3º CABA comunica por tres días sin previo pago, en los autos SOTELO VICTOR ALBERTO C/ MONTALTO CLAUDIO JAVIER S/ DESPIDO EXPT N° 38376/2009 que el martillero GUSTAVO GABRIEL GARCIA BERGESE subastara el dia 29/5/19 a las 11 45hr en jean Jaures 545 CABA el inmueble sito en la calle Coronel Diaz 2561/65 CABA, Matricula 19-7287/2 (con unidad complementaria) Nom Cat: Cit 19, Sec 15, manz 58, par 7, 1 ambiente ,1 baño con ducha y un kitchenet en buen estado de conservacion, de propiedad de Claudio Javier Montalto Dni n° 20.569.664. El inmueble se encuentra ocupado por una inquilina. Deuda por expensas \$ 114.720,02. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base \$ 2.500.000.(2/3 partes de la valuacion fiscal), comision: 3% sellado de ley 1,2% arancel (ac 10/99 csjn) 0,25% en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigira domicilio en caba. JULIO GRISOLIA Juez - JULIIO GRISOLIA JUEZ NACIONAL

e. 10/04/2019 N° 23724/19 v. 12/04/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA -ARI

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018 presentado por el partido COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA -ARI se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 1652/2019. Publíquese durante un (1) día.-

Secretaría Electoral Nacional, 8 de abril de 2019.-

Dra. Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro
e. 10/04/2019 N° 23505/19 v. 10/04/2019

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO LABORISTA" S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 10980/2017, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de marzo de 2019. Informe Secretaria si en el Registro Nacional de Nombres Partidarios de la Cámara Nacional Electoral (RNAP), se encuentra registrado el nombre "PARTIDO LABORISTA" y en caso de surgir coincidencias, comuníquese vía oficio electrónico a los Distritos electorales donde surgieran las mismas, a los fines de las oposiciones que pudieran formular a la adopción de la denominación mencionada por parte de la agrupación de autos. En virtud de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298; publíquese la denominación adoptada en el Boletín Oficial de la Nación. Fecho; vista al señor Fiscal Federal." Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Juez Federal con competencia electoral

e. 10/04/2019 N° 23738/19 v. 10/04/2019

UNIÓN CIUDADANA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "UNIÓN CIUDADANA S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4002722/2003, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de marzo de 2019. Atento lo ordenado a fs. 646; téngase presente lo manifestado por el señor Apoderado del partido "UNIÓN CIUDADANA", respecto del cambio de denominación partidaria por el nombre "PARTIDO LIBERTARIO", adoptada mediante Acta Congreso partidario de fecha 11 de febrero de 2019. De conformidad con lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298, póngase la solicitud de cambio de nombre partidario en conocimiento de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite de reconocimiento en este distrito electoral. Informe Secretaria si en el Registro Nacional de Nombres Partidarios de la Cámara Nacional Electoral (RNAP), se encuentra registrada el nombre "PARTIDO LIBERTARIO" y en caso de surgir coincidencias, comuníquese vía oficio electrónico a los distritos electorales donde surgieran las mismas, a los fines de las oposiciones que pudieran formular a la adopción de la denominación "PARTIDO LIBERTARIO" por parte de la agrupación de autos. Asimismo, Publíquese la denominación adoptada en el Boletín Oficial de la Nación, en concordancia con lo dispuesto por la mencionada normativa. Fecho; vista al señor Fiscal Federal." Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Juez Federal con competencia electoral

e. 10/04/2019 N° 23517/19 v. 10/04/2019

ENCUENTRO JUJEÑO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en los autos caratulados PARTIDO ENCUENTRO JUJEÑO S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS (Expte. N° 1821/2014) que se tramitan ante sus estrados, el partido ENCUENTRO JUJEÑO ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la junta Electoral ha proclamado el día 19 de marzo de 2019 a la única lista que se presentara para dichas elecciones. Siendo el resultado el siguiente:

CONGRESO PARTIDARIO – TITULARES:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	ANDINA RODOLFO RUBEN	14.033.351
2	GIMENEZ NORMA M.	16.682.400
3	VEGA JOSE ANTONIO	24.029.408
4	CISNERO LEONOR DE LOS ANGELES	23.145.298
5	AUCAPIÑA PABLO MARTIN	33.236.259
6	ORTIZ GUILLERMINA EVA	17.262.585
7	GONZALEZ NERI IVAN	34.912.198
8	NASIF SILVIA RAQUEL	30.765.940
9	LINARES TOMAS MARIANO	36.183.184
10	POSADAS MONICA GRACIELA	26.164.124
11	MONDINI FELIX MARTIN	7.969.890
12	NOIR FLORENCIA DENISE	36.929.007
13	GUTIERREZ DIEGO	14.135.970
14	GONZALEZ EDA NATALIA	36.282.841
15	DIPP JAIR FARID	40.441.340
16	DIGAN ROSA HAYDEE	27.585.216
17	LEAÑEZ GARECA CARLOS	36.373.796

18	BALANZA GLORIA ELIZABETH	34.634.797
19	MONTOYA LEANDRO GABRIEL	39.233.089
20	FLORES VIRGINIA	17.080.137

CONGRESO PARTIDARIO – SUPLENTE:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	PORTILLO CARLOS FAUSTINO	11.663.130
2	CARDOZO BERTA	23.581.970
3	CALIBA DANIEL	7.284.271
4	FLORES BELKI OFELIA	12.006.166
5	ESTRADA JOSE LUIS	21.846.714
6	DIAZ ADRIANA	13.550.621
7	FARFAN FELIPE CANDIDO	18.155.830
8	CANO YOLANDA BEATRIZ	24.611.769
9	FLORES PABLO NAVARRO	10.384.748
10	ZERDA MIRTA	22.621.930

CONSEJO PARTIDARIO – TITULARES:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	ROMERO FIDELIA GILDA	17.499.107
2	LOYOLA CARLOS LADISLAO	7.282.269
3	VENENCIA CLAUDIA CECILIA	31.810.359
4	NASIF GASTON AMIN	36.048.967
5	BAZZI ROMANO ROSANA CARINA	22.270.354
6	BURGOS CARLOS ENRIQUE	10.853.706
7	PROMADACHI MARIA LORENA	28.537.011
8	CALISAYA JUAN CARLOS	14.679.490
9	AGUIRRE SONIA MARCELA	30.765.764
10	CHOCOBAR ROGELIO EUSEBIO	37.724.571
11	ROBLES GABRIELA IVONE	27.232.680
12	NIEVE JAIRO YAMIL	30.176.732
13	APAZA PASCUALA	24.668.005

14	SILES CRISTIAN SEBASTIAN	31.846.093
15	ALTAMIRANO FLAVIA ESTRELLA	38.408.344
16	LOYOLA AURELIO ANTONIO	7.279.683
17	DIGAN ERIKA VANESA	35.895.828
18	RIVAS IVAN JOSE FRANCISCO	34.198.179
19	COOKE MARIA SABINA	36.865.470
20	ZAMAR CARLOS EMILIO	40.330.475
21	ZERDA EMILIA JUSTINA	20.104.868
22	VALDIVIEZO ALVARO RODRIGO	29.685.665
23	PAZ CINTIA GISELA	32.629.247
24	VEGA SERGIO DIEGO	25.954.024

CONSEJO PARTIDARIO – SUPLENTE:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	VELAZQUEZ AYELEN DAIANA	37.634.863
2	CHOQUE EDUARDO FAVIO	20.358.890
3	VEDIA CELIA ROSA	17.840.965
4	CHAVEZ ANTONIO	20.104.091
5	CALISAYA CAROLINA SILVIA	20.262.487
6	BURGOS CLAUDIO DANIEL	29.629.258
7	IBARRA MARIELA ALEJANDRA	30.129.945
8	CALAPIÑA PABLO	7.284.001
9	ALDANA LILIANA MARCELA	21.576179
10	VILTE MARIO	22.786.805

TRIBUNAL DE DISCIPLINA – TITULARES:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	AUCAPIÑA LADISLAO	8.203.877
2	CACHIZUMBA ROSANA BELEN	37.729.828
3	MARTINEZ PABLO LEONARDO	31.777.714

TRIBUNAL DE DISCIPLINA -SUPLENTE:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	FIGUEROA LAURA PATRICIA	23.145.713
2	IBAÑEZ DIEGO ALBERTO	30.176.758
3	CABEZAS MIRIAM GENOVEVA	23.984.090

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	AUCAPIÑA SILVIA RAQUEL	26.232.629
2	DONAIRES ICONOMOVICH RICARDO HUMBERTO	16.756.401
3	JARMA SORAYA DALILA	27.275.377

COMISION REVISORA DE CUENTAS - SUPLENTE:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	CAMPERO JAIRO ANGEL	34.863.087
2	CALISAYA CLAUDIA GABRIELA	36.282.962
3	FARFAN FELIPE CANDIDO	18.155.830

JUNTA ELECTORAL - TITULARES:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	AUCAPIÑA ESTEBAN SAUL	30.399.276
2	PEREA BARBARA JULIETA	37.918.412
3	ROCHA DARDO MARCELO	18.463.669

JUNTA ELECTORAL SUPLENTE:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	MAIDANA ANDREA VICENTA	23.661.562
2	CAMPERO JAIRO ANGEL	34.863.087

En San Salvador de Jujuy, Dpto. Dr. Manuel Belgrano, a los cinco (05) días del mes de Abril del año 2019.
Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 8 de mayo de 2019, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Honorarios al Directorio y aprobación de los retiros de los Honorarios de los Directores a cuenta, honorarios del Síndico, y Distribución de Utilidades 4. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22809/19 v. 12/04/2019

ARDIN S.A.

CONVOCATORIA: Convóquese a los señores Accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales; 2) Subsanación de posibles irregularidades e ineficacias de la asamblea de fecha 07/11/18, transcripción y ratificación de los puntos del orden del día números 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales, 2) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato, 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, 4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado y honorarios por dicha gestión, 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio y 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de la Asamblea N° 46 de fecha 07/11/2018; 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado, honorarios por dicha gestión y designación de sus miembros por renuncias y estados de salud de sus actuales integrantes; 5) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por el ejercicio cerrado el 30/06/2017 y 30/06/2018, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio; 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio y 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 100 de fecha 10/1/2018 carlos karamanian - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21823/19 v. 10/04/2019

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA: Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley general de Sociedades - a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3. Consideración de las utilidades del ejercicio.
4. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
5. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2019 a las 18 horas".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2018 carlos eduardo elizalde - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22445/19 v. 11/04/2019

AVAL AR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de mayo de 2019, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. General Las Heras 1666 Piso 3°, CABA., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea 2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 4° ejercicio contable al 31/12/2018; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, consideración de sus retribuciones; 5°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 6°) Aumento capital social dentro del quintuplo; 7°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 8°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y/o terceros y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10°) Designación de miembros del consejo de administración y síndicos miembros de la comisión fiscalizadora por renuncia o vencimiento de mandato; 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. General Las Heras 1666 Piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 30 de abril de 2019 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social)

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 148 de fecha 26/4/2018 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21903/19 v. 10/04/2019

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a los señores Socios de Aval Federal S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2019 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 116, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 15, comprendido entre el 1° de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre;
- 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 9 de mayo de 2018 y 10 de mayo de 2019 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referendum de la asamblea;
- 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo;
- 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo;
- 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

- 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
- 10) Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones.
- 11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 13 de mayo de 2019 y lo actuado por este Consejo de Administración.
- 12) Autorizaciones.

NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 7 de mayo de 2019, en la sede social sita en la calle Maipú 116, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 10/05/2016 Federico Tomasevich - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22547/19 v. 12/04/2019

AXINTIA S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de AXINTIA S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2019 a las 14 hs, en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda, ambas a celebrarse en Avda. Corrientes 1386, Piso 9°, de C.A.B.A., dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se encuentren presentes, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del balance final de liquidación que establece el artículo 109 de la ley general de sociedades y proyecto de distribución del producido de la misma; 3) Entrega de las acciones; 4) Cancelación de la inscripción del contrato social ante la Inspección General de Justicia; 5) Conservación de los libros y documentos sociales.- Se hace saber al Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Avda. Corrientes 1386, Piso 9°, de C.A.B.A, en el horario de 10 a 17 horas. Sin más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 10:40 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2015 juan carlos masoero - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22572/19 v. 12/04/2019

AZ EDITORA S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/04/2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea", 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal, 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018, 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio. Destino del mismo, 5) Capitalización de la cuenta ajuste de capital, 6) Aumento de capital social dentro del quintuplo, 7) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, 8) Consideración de la renuncia de los Sres. Guillermo Luis Bargna y Francisco Dante Villalba Garibaldi a sus cargos de Directores Titulares, 9) Inscripción del aumento del Capital Social, de la reforma del Estatuto Social y de la renuncia de los Directores Titulares en el Registro Público." Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 29/08/2017 DANTE OMAR VILLABA - Presidente

e. 09/04/2019 N° 22908/19 v. 15/04/2019

BANCO DE COMERCIO S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades del ejercicio finalizado el 31/12/18. Consideración del resultado.
- c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

- d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora
- f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/18 y Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 01/01/19.

Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 91 de fecha 05/04/2018 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21899/19 v. 10/04/2019

CANOPUS S.A.

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 25 de abril de 2019, a las 15 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y/o ratificación de la actuación y la cesación en el cargo de Director de Marcelo Araujo. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22881/19 v. 12/04/2019

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

Registro Nro. 173.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2019, a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Designación de tres directores titulares hasta el final del presente ejercicio.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2017 lucas manuel marquez de oliveira - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22910/19 v. 12/04/2019

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Consideración del resultado (pérdida) del ejercicio. Consideración del saldo del rubro "Resultados no asignados" y constitución de reservas facultativas; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Directores; 6°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; 7°) Consideración del destino de los aportes irrevocables realizados por Sociedad Comercial del Plata S.A. por \$ 350.000.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre ascienden a la suma de \$ 723.931.876, a un Aumento de Capital Social y fijación de la prima de emisión a tales efectos. Reforma del artículo quinto del estatuto social; y 8°) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sito en Esmeralda 1320 Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 15 de abril de 2019 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 122 DEL 16/4/2018 Ignacio Noel - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21905/19 v. 10/04/2019

CAPGRI S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 30/04/2019, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Lima 585, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y Análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables ejercicio económico N° 14 finalizado el 30/12/2018, 3) Cambio sede social y 4) Renovación de autoridades del Directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 24/04/2019 en Lima 585, CABA, conforme art 238 ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2018 mariano leopoldo grieco - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22212/19 v. 11/04/2019

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de Mayo de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación a los ejercicios económicos concluidos el 31.12.2011 y el 31.12.2012, 31.12.2013, 31.12.2014, 31.12.2015, 31.12.2016, y 31.12.2017. Destino del Resultado. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por los ejercicios económicos en tratamiento. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por los ejercicios económicos en tratamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/01/2018 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23036/19 v. 15/04/2019

CESVI ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 2019 a las 11.00 horas en la calle Lavalle 348, PB de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la renuncia del director titular, don Sebastián Otero. Designación de un nuevo director titular en reemplazo del renunciante.

3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 28/06/2018 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22454/19 v. 11/04/2019

CLINICA SAN JORGE S.A.C.

I.G.J. N° 456.297. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 del mes de Abril de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 6) Determinación y asignación de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 7) Consideración de las remuneraciones en relación de dependencia percibidas por los señores Carlos Alberto Núñez, Ester Gloria García, Claudio Francisco De Luca y Jorge Osvaldo Angellotti, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. NOTA. Se recuerda a los señores accionistas que a fin de poder participar de la Asamblea deberán dar estricto cumplimiento a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a cuyos fines deberán proceder a la correspondientes inscripción en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N°255 del 03/04/2017 Claudio Francisco De Luca - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21867/19 v. 10/04/2019

COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 29 del mes de abril del año 2019, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2017.-; 2.-) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2017.-; 3.-) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y su remuneración.-; 4.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 30 del mes de abril del año 2019, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 24 de abril del año 2019 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.- El Directorio.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2017 roberto julio messina - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22307/19 v. 11/04/2019

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 07 de mayo de 2019 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 198 de fecha 21/8/2018 atilio luis velaz - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23261/19 v. 15/04/2019

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO ASOCIACION CIVIL

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los sres. asociados de la Asociación Consejo Administrativo Ortodoxo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2019, a las 20:00 hs en la Av. S. Ortiz 1261, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados que suscribirán el acta.

2º) Lectura del acta anterior.

3º) Tratamiento de Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial neto, Estado de flujo y efectivo e Informe de la comisión revisora por el Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2018.

4º) Elección y renovación de miembros del Consejo según nuevo estatuto

Designado según instrumento privado acta 1651 de fecha 29/6/2018 elias jorge zoughout - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/04/2019 N° 23039/19 v. 11/04/2019

**COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINO EN MOVIMIENTO
TRABAJANDO EN SINTONIA Y AGRUPADOS LIMITADA**

Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2019 a las 19 en horas en el Salón de Asociación Civil Breo sito en la calle Ladines N° 3379, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo con todas las Notas; Cuadros y Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor Externo, todo por el ejercicio irregular N° 01 al 31/12/2017.- 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo con todas las Notas; Cuadros y Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes

e Informes del Síndico y del Auditor Externo, todo por el ejercicio social N° 02 al 31/12/2018.- 4) Elección de Consejeros Titulares, Suplentes, Síndicos que renuncian a su cargo.-

Leonel Laino Presidente; Amalia Luque Secretaria, designados según acta constitutiva de fecha 11/11/2016.

e. 09/04/2019 N° 23164/19 v. 10/04/2019

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebrará el día 3 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Ortiz de Ocampo 3050 Piso 2° "201" de la Ciudad de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente Orden de Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Determinación de su remuneración.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Determinación del número de directores y su elección con mandato por 3 (tres) ejercicios, con motivo de la finalización del mandato del actual Órgano de Administración. 6) Consideración de la venta del inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi 763 Planta Baja, CABA, Unidad Funcional Nro. 1. Autorización al Directorio para la venta y determinación de las condiciones de la operación.
- 7) Consideración de la venta de los inmuebles sitios en Av. Corrientes 1372/86 7mo. Piso, CABA, Unidades Funcionales Nro. 103 y 104 y Subsuelo: Cocheras Nro 15, 40 y 41 (partes indivisas de la Unidad Funcional Nro. 2). Autorización al Directorio para la venta y determinación de las condiciones de la operación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/4/2016 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22472/19 v. 11/04/2019

FINALLOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de FINALLOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 29 de ABRIL de 2019 a las 13:00 y a las 14:00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, segundo piso - Izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha; 5) Considerar el estado de las actuaciones y cumplimiento de las normas relativas a la administración de Fideicomisos establecidas por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES; 6) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 9) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 21 y Acta de Directorio N° 95 de distribución de cargos, ambas de fecha 04/05/2018.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 21 DEL 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22905/19 v. 12/04/2019

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de GIACOMINI LATINOAMÉRICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/04/2019 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente de CABA, a los efectos de considerar el siguiente

Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Revocación de lo resuelto en el punto 6 del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2018, respecto de la remuneración del directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/2/2019 claudio ricardo paderni - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22863/19 v. 12/04/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, el Decreto 1023/13, las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se celebrará el 24 de abril de 2019, a las 10 hs en la calle Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta. 2.- Consideración de los Sres. Accionistas de la posibilidad de iniciar un proceso de fusión por absorción con el Banco de Valores S.A, condicionada a que tal reorganización societaria se encuentre exenta del impuesto a las ganancias, Ley n° 20.628, Art. 77 y a la aprobación de la fusión por parte del B.C.R.A.

3.- Reforma de los artículos 8, 11, 15,16, 17 y 18 del Estatuto Social del Grupo Financiero Valores S.A.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 5 de abril de 2019.

El Directorio. Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán publicadas en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en el Boletín Oficial de la República Argentina en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y su plataforma digital, denominada Bolsar/BYMA DATA, antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 16 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive. e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades. f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido. i) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. j) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimio rossi - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22864/19 v. 10/04/2019

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

Convocase a Asamblea general Ordinaria para el día 24 de Abril de 2019, a las 10,30 horas en la Av. Córdoba 939, piso 3° A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Reforma de los art. 3, 7, 8 y 9 del Estatuto Social.- En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.- Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2016 José Liberman - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22929/19 v. 12/04/2019

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos Sociedad Anónima, a la Asamblea Especial de Clase el 24/04/2019 a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria respectivamente; en Rivadavia 877 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2. Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3. Consideración de Estados Contables al 31/12/2018; 4. Tratamiento de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto a la Asamblea Ordinaria Su remuneración. NOTA: A los fines del Artículo 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2019 a los Señores Accionistas de Hidrocarburos Argentinos Sociedad Anónima, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los documentos citados por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Número 25 finalizado el 31/12/2018; 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5. Determinación de los honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora; 6. Designación Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; NOTA: A los fines del Artículo 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 25/4/2018 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21995/19 v. 10/04/2019

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2019, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Reseña Informativa, Informe de revisión limitada del Auditor Independiente de los Estados Financieros, Informe de Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Tratamiento del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 1.500.000.000 conforme los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y "ad referéndum" de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Constitución de Reserva Especial aplicación primera vez de las Normas Internacionales de la Información Financiera. Integración de la reserva facultativa para futura distribución de resultados. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 6. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 hasta el monto que fije la asamblea. 8. Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 9. Elección

del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. 10. Consideración del monto máximo de obligaciones negociables a ser emitidas por el Banco bajo el régimen de “Emisores Frecuentes” según R.G. N° 746 de la Comisión Nacional de Valores. 11. Delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años bajo el régimen de “Emisores Frecuentes” según R.G. N° 746 de la Comisión Nacional de Valores. 12. Renovación de la delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años decidida por asamblea de accionistas de fecha 28 de febrero de 2018 referida al programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de U\$S1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) autorizado por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2018-19399-APN-DIR#CNV de fecha 15 de marzo de 2018. Notas.- 1. A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Piso 5° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 17 de abril de 2019. 2. Al tratar los Puntos 10°, 11° y 12° del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos del Orden del Día, la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria. 3. La documentación prevista en el Punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los Señores Accionistas en Bouchard 557, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio 1080 de fecha 27/4/2018 Gabriel Diego Martino - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21972/19 v. 10/04/2019

IATE S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IATE SA a celebrarse el lunes 6 de mayo de 2019, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea celebrada el 29 de octubre de 2012, y conforme a lo previsto por el art 254 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, respecto de los estados contables y documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, emitidos por la administración ejercida por el señor Alberto Tasselli y por el señor Lucas Tasselli, respectivamente, en su calidad de Presidentes del Directorio de IATE SA, suspendidos cautelarmente por resolución judicial firme, y correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009. 30 de noviembre de 2010, 30 de noviembre de 2011, y demás resoluciones que se hallan vinculadas necesariamente con los referidos estados contables. 6) Consideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea celebrada el 2 de agosto de 2017, y conforme a lo previsto por el art 254 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, respecto de los estados contables y documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, emitidos por la administración ejercida por Sergio Tasselli en su calidad de Presidente del Directorio de IATE SA, suspendidos cautelarmente por resolución judicial firme, y correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009. 30 de noviembre de 2010, 30 de noviembre de 2011, 30 de noviembre de 2012. 30 de noviembre de 2013, y demás resoluciones que se hallan vinculadas necesariamente con los referidos estados contables.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/8/2018 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23031/19 v. 15/04/2019

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina “B”, C.A.B.A., el día 07 de mayo de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección del Presidente y Vicepresidente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación

del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 128 del 13/10/16.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 128 de fecha 13/10/2016 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22692/19 v. 12/04/2019

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/05/2019 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen N° 1628 3° Piso Capital Federal (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 72° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2018, resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (01/01/2017) s/Resolución 777/18 de la CNV. Propuesta de absorción con reservas especiales, legal, prima negociación acciones propias y ajuste de capital. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 3.048.776, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2018, el cual arrojó quebranto computable. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2019, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 26 de abril a las 17 horas. Rodolfo M. Balestrini-Presidente-Acta de Directorio N° 1254 del 12/04/2018. Buenos Aires, 05 de Abril de 2019.-

Designado según Escritura N°185 de fecha 02/05/2018 Reg 1774 rodolfo martin balestrini - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22717/19 v. 12/04/2019

INTERVALES S.G.R.

Convócase a los Socios de INTERVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo de 2019, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 531 Piso 10°, CABA., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 1° ejercicio contable irregular al 31/12/2018; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la dispensa del Art. 308° de la Resolución General I.G.J. N° 07/15; 5°) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, consideración de sus retribuciones; 6°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 7°) Aumento capital social dentro del quintuplo; 8°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 11°) Designación de miembros del consejo de administración y síndicos miembros de la comisión fiscalizadora por renuncia o vencimiento de mandato; 12°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. Corrientes 531 Piso 10°, CABA, como máximo, hasta el 30 de abril de 2019 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social)

Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 20/3/2018 Reg. N° 546 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21904/19 v. 10/04/2019

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2019 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 2°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 3°) Informe sobre la situación general del Club de Campo; 4°) Prórroga

del plazo establecido en el artículo CUARTO del Estatuto Social para la cancelación de las acciones Clase C (Fundadores); 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. La Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2018 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21883/19 v. 10/04/2019

LITORAL GAS S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2019 a las 11.00 horas, en Maipú 1300, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de auditores externos. 8) Otorgamiento autorizaciones. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta N° 42 de fecha 13/04/2018 Dante Alejandro Dell'elce - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22279/19 v. 11/04/2019

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo del 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de Enero 2018 al 31 de Diciembre de 2018 respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
7. Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Alberto Sartori a su cargo de Consejero Titular del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de un Consejero en reemplazo del renunciante.
9. Designación de los Síndicos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
12. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2018.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación

a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Corrientes 123 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 3: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar el punto 3 del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 70, tercer párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de consejo de administracion de fecha 17/05/2018 gustavo fabian grobocopatel - Presidente

e. 05/04/2019 Nº 22357/19 v. 11/04/2019

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: MAROVAZ S.A. CONVOCATORIA: Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 26 de Abril de 2019 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 739 5° "F", Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley M° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según art. 261 de la ley 19.550. Ciudad de Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Oscar Guil Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/5/2018 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 08/04/2019 Nº 22880/19 v. 12/04/2019

MENECA S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo nº 1787, piso 6, departamento "14" de CABA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 24 de abril de 2019 a las 11 horas, y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 4º) Consideración del destino de los resultados correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 5º) Consideración de la gestión del Directorio durante a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 6º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, por sus gestiones desempeñadas durante los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 8º) Escrituración a favor de la Sra. Josefina Qüerio Casas del inmueble de titularidad de la sociedad sito en Avenida Márquez nº 2189, Partido de San Isidro, Matrícula, Partida 97.29277-2. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2015 Federico Benjamin Nazar Anchorena - Presidente

e. 04/04/2019 Nº 21710/19 v. 10/04/2019

MERCADO AGROGANADERO S.A.

Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2019, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de Capital con Prima de Emisión mayor al quintuplo y reforma del artículo cuarto del estatuto. 3) Ampliación del plazo de duración de los cargos del directorio a tres ejercicios y reforma del artículo octavo del estatuto. 4) Elección de directores y distribución de los cargos por el período de tres ejercicios. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 470 de fecha 10/7/2018 Reg. Nº 1767 andres juan mendizabal - Presidente

e. 09/04/2019 Nº 23365/19 v. 15/04/2019

MIG S.A.

POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 23 de abril de 2019, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Capitalización de los aportes realizados por el accionista Rodolfo Salomón Kogan al 19/04/2019 por la suma de \$ 5.200.000 y U\$S250.000; 3) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 4) Elección de Directores Titulares y Suplente y su número.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Rodolfo Kogan – PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/11/2017 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22759/19 v. 12/04/2019

MOLYCENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de mayo de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 41, clausurado el día 31 de diciembre de 2018.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Remuneración Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 308 DE FECHA 2/5/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 09/04/2019 N° 23212/19 v. 15/04/2019

MOLYPEX S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/05/2019, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida de los Incas 5416 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, ciclo comercial número 22, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Remuneración Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 143 de fecha 26/4/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 09/04/2019 N° 23284/19 v. 15/04/2019

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocar a Asamblea General Ordinaria en Av.Ramón S.Castillo S/N Intersección con Av. Rafael Obligado, altura dársena "F",Puerto Nuevo, C.A.B.A., para el día 03/05/2019,9.30 hs.para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Documentación del inciso 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2018.3) Resultado del ejercicio; destino.Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550.4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a los directores para ocupar cargos en otras sociedades. 6) Elección de síndicos titular y suplente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22108/19 v. 11/04/2019

NEWDIGITALWAY S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2019 a las 10.00 horas en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley

19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y su destino. 4º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato. 5º) Consideración de la celebración o no de un contrato de licencia de uso de la plataforma Braindw con una empresa extranjera.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2013 roberto cibrian - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22727/19 v. 12/04/2019

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración y destino del resultado (pérdida) del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018; 6) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sito en Esmeralda 1320 Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 15 de abril de 2019 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas

designado según instrumento privado acta de directorio 151 de fecha 17/4/2018 matias maria brea - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21724/19 v. 10/04/2019

OLAVARRIA S.A.

REGISTRO NRO. 232.731

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de OLAVARRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2019 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y consideración de la renuncia a sus honorarios.
- 5) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
- 6) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
- 7) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
- 8) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 Piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2016 Susana Marta Villanueva de Azzi - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22911/19 v. 12/04/2019

PANTOQUIMICA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de Abril a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550 C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio. 4º) Remuneración

del Directorio, en exceso del 25%.5°) Destino de los Resultados Acumulados. 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio y elección de los mismos. 7°) Modificación del Art Séptimo del Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2018 Mariano Gaston Mendez - Presidente
e. 05/04/2019 N° 22074/19 v. 11/04/2019

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Absorción de las pérdidas acumuladas conforme el inc. b) del Art. 1° de la Res. Gral. CNV 777/2018, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores, de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 47° ejercicio social cerrado el 31.12.18. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, del Consejo de Vigilancia y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.18 por un total de \$ 8.510.078,- (\$ 7.545.598,- y \$ 964.480, respectivamente) en exceso de \$ 7.796.785,60 (valor en moneda homogénea al 31.12.18) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la LGS y reglamentación vigente ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.18 por \$ 2.838.381 (cuyo importe en moneda homogénea al 31.12.18), conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 3.583.892,-. 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.19 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, ad referendum de la misma. 11°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 47 ejercicio social cerrado el 31.12.18. 12°) Designación del contador certificante para el 48° ejercicio en curso. EL DIRECTORIO. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4, Capital Federal, hasta el día 17 de abril de 2019, en el horario de 10 a 16 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Artículo 238 L.G.S.).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1073 de fecha 25/4/2018 GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22524/19 v. 12/04/2019

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 02 de mayo de 2019 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Pacheco de Melo 3062 piso 2 departamento C CABA, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás instrumentos mencionados en art. 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.3) ratificación de la nueva sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/05/2017 ARIADNA RENNE BARK - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21837/19 v. 10/04/2019

PARQUE DE LA COSTA S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria y segunda convocatoria para el 23 de abril de 2019 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en Esmeralda 1320, 7° piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre

de 2018; 3°) Consideración del resultado (pérdida) del ejercicio considerado. Tratamiento sociedad encuadrada en el artículo 206 de la ley general de sociedades; 4°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia; 5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018; 6°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Esmeralda 1320, 7° piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 15 abril de 2019, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO N° 325 de fecha 17/4/2018 Ignacio Noel - Presidente
e. 05/04/2019 N° 22025/19 v. 11/04/2019

PROFINE S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25/04/2019 a las 10:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. Dispensa al Directorio de confeccionar las Memorias conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 3°) Consideración de los resultados económicos de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018; 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018; 5°) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 6°) Revocación de los mandatos de los actuales miembros titulares y suplentes del Directorio, fijación del número de directores y designación de los mismos; 7°) Eventual Aumento de capital mediante capitalización de deudas preexistentes de la Sociedad y con suspensión del derecho de preferencia conf. art. 197 ley 19550 y en su caso modificación del Estatuto Social; 8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 20/2/2018 claire anne andree hulin - Presidente
e. 04/04/2019 N° 21872/19 v. 10/04/2019

RAMON CHOZAS S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02/05/2019 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2018; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio de fecha 14/05/2018 Alfredo Chozas - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23223/19 v. 15/04/2019

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

RÍO GRANDE ENERGÍA S.A. CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 07 de mayo de 2019, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 36247-09. Acta de Asamblea N° 14 del 13/10/2016, Acta de Directorio N° 272 del 24/10/2016.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 272 de fecha 24/10/2016 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22699/19 v. 12/04/2019

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30/4/19, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma de los artículos 9° y 11° del Reglamento; 3) Solicitud de autorización para conceder plan de pagos a los socios morosos con condonación parcial de la deuda en mora y autorización para conceder el uso del espacio donde se construirá en nuevo gimnasio y para bonificar oportunamente a titulares de acciones corporativas futuras el monto de la expensa en un 15%, 25% y 35% a quienes adquieran de 3 a 10 acciones, de 10 a 15 acciones y 15 o más acciones respectivamente; 4) Autorización para inscribir la reforma al Reglamento por ante la IGJ.

Designado según instrumento privado acta directorio 550 de fecha 31/10/2018 carlos alberto sallaberry - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21996/19 v. 10/04/2019

SEFINAR S.A.

Cítese a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, a celebrarse en Carlos Pellegrini 1079 piso 10mo. A, de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de plazo de designación 3) Informe de la Intervención sobre el estado patrimonial y situación de la empresa: a. Estado de avance sobre los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/10/2018 b. Reintegro de préstamos. c. Tratamiento de los intereses por renta presunta de los accionistas 4) Alternativas a seguir: a) Aumento de capital b) Eventual presentación en Concurso preventivo y/o Quiebra. c) Disolución y liquidación de la sociedad. Nota: Las notificaciones de asistencia –art. 238 LGS- deberán presentarse en el domicilio sito en Carlos Pellegrini 1079 piso 10mo. A. CABA. SEFINAR S.A. CPN Alicia Kurlat – Interventora judicial

Designado según instrumento público exp N° 15912/2018 juzgado nacional de primera instancia en lo comercial n° 28 sec. n° 55 secretario pablo d. bruno - alicia irene kurlat - Interventor Judicial

e. 05/04/2019 N° 22340/19 v. 11/04/2019

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 30 de abril de 2019, a las 14:00 horas, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Seguro de Depósitos S.A.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018 y eventual desafectación de la Reserva Facultativa.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Elección de dos (2) miembros suplentes del Directorio para completar el mandato dispuesto en la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de Marzo de 2017 y del síndico suplente por la Clase "A" de Acciones para completar el mandato dispuesto en la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de Marzo de 2017.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de Seguro de Depósitos S.A., sita en la calle San Martín N° 344 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la Sociedad hasta el 25 de abril de 2019 inclusive en el horario de 11 a 16 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22703/19 v. 12/04/2019

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 29.04.2019, 13hs en 1° convocatoria, y 14hs en 2° convocatoria en Av. Julio A. Roca N° 610, Piso 7°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de sindico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Análisis del negocio societario, emprendimientos, e inversiones realizadas. Aprobación; 6) Tratamiento, análisis compra negocio inmobiliario. 7) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/7/2018 carlos alberto massa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/04/2019 N° 22421/19 v. 11/04/2019

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pringles 480 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Sesignación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Designación de autoridades. Autorización. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley 19550. Asimismo, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Pringles 480 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Análisis de los centros de diálisis que componen la sociedad, definiciones de medidas a implementar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 20/4/2018 miguel der - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23166/19 v. 15/04/2019

SERVICIOS MEDICOS SARMIENTO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 2019, en calle Cerrito 1567 de la CABA a las 11:00 Horas a los efectos de tratar el siguiente Orden del día. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. Consideración de la Gestión del Directorio. 2) Retribución de los Directores. 3) Consideración de los resultados y determinación de su destino y consideración del mantenimiento o no de la Reserva Facultativa. 4) Determinación del número de Directores y su designación por el término de tres ejercicios. 5) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea Generales. Se deja establecido que en caso de no haber quorum suficiente en primera convocatoria la misma se realizará en segunda convocatoria una hora más tarde a la convocada en la primera. Asimismo se hace saber a los Señores Accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con tres (3) días hábiles de anticipación a

la realización del Acto, serán recibidas en el domicilio de la Sociedad sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868 3ª piso E en el horario de 13 a 16 hs, así como también podrán retirar la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 25 de fecha 09/05/2016 ALBERTO KIYOKATSU UEHARA - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22906/19 v. 12/04/2019

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 30.04.2019, 13hs en 1º convocatoria, y 14hs en 2º convocatoria en Honduras N° 5713, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Análisis del negocio societario, emprendimientos, e inversiones realizadas. Aprobación; 6) Tratamiento compra-venta, negocio inmobiliario. 7) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22456/19 v. 11/04/2019

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 29 de Abril de 2019, a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2º piso izquierda de C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino teniendo en cuenta: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que impone el ajuste por inflación; b- si hubiere saldos positivos considerar su destino; c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de Sociedades; d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de la Reserva. 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2º de la R.G - I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie. 8) Considerar la remuneración de la Sindicatura. 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Ratificar y Enmendar la Reforma al Artículo Noveno (9º) del Estatuto Societario aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 celebrada el 4/05/2018, estableciendo los límites y condiciones referido a la Garantía que deben constituir los Directores Titulares (art. 256 LGS), el que deberá ajustarse a las condiciones establecidas en el artículo 76 de la Resolución General I.G.J. n° 7/2015; 11) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo. Presidente Designado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 179 ambas de fecha 04/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 27 de fecha 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22904/19 v. 12/04/2019

SUPERMERCADO DE LAS CHAPAS S.A.

Se convoca para el 25/4/19 a las 14 hs y para 1 hora despues, en segunda, en Av.Corrientes 456 Piso 16 Ofic. 161 CABA, a Asamblea General de Accionistas para tratar el siguiente: Orden del Dia 1) Firmar el Acta 2) Disolucion de la Sociedad por el Art. 94 Inc 2 de la Ley 19550 3) Nombramiento de liquidadores: Se recuerda a los Sres accionistas que para poder participar en Asamblea, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Asistencias con una antelacion no menor a 3 dias de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 20/11/2017 CARLOS ALBERTO VILAS - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21915/19 v. 10/04/2019

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 11 horas, en Avenida Independencia 169, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Ratificación adopción NIIF.
3. Consideración de la memoria, el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, informe del Auditor, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la propuesta de asignación de resultados. Constitución de una reserva para futuros dividendos de \$ 59.177.560.662.
4. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
7. Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2019.
10. Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia a asambleas, en Avenida Independencia 169, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 24 de abril de 2019, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 312 de fecha 16/4/2018 federico rodolfo carlos rava - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22551/19 v. 12/04/2019

TERMINAL ZARATE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, Av. Ramón S. Castillo S/N Intersección con Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. (Edificio MURCHISON) para el 03/05/2019: 8.30 hs. en primera convocatoria y 9.30 hs. en segunda, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2018.3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550.4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5) Elección de síndicos titular y suplente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 05/04/2019 N° 22109/19 v. 11/04/2019

TRANSATLANTICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Transatlántica Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril de 2019 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.3) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 5.020.000 en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8) Determinación del número de miembros del Directorio. Nombramiento de directores por dos ejercicios. 9) Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31/12/2019.10) Consideración de la transformación de la Compañía Financiera en Banco Comercial ad referendum de la autorización del BCRA. 11) Consideración de aumento de capital por la suma total de \$ 45.800.000 mediante la capitalización de: i) aportes irrevocables aceptados por actas de Directorio N° 915 y 918 por la suma de 42.000.000, sin prima de emisión; ii) aportes irrevocables aceptados por actas de Directorio N° 918; 919 y 920 por la suma de 7.752.000 con una prima de emisión de \$ 9,20, es decir a un valor de \$ 10,20 por acción que totalizan 760.000 acciones; y iii) Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal total de \$ 31.008.000, con una prima de emisión de \$ 9,20, es decir a un valor de \$ 10,20 por acción que totalizan 3.040.000 acciones; todo ello Ad referendum de la aprobación del BCRA en caso de corresponder. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 69 de fecha 28/02/2018 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22760/19 v. 12/04/2019

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22/4/19 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, en la sede social sita en Sarmiento 640 5to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la modificación de Comisión Fiscalizadora a Sindicatura o prescindencia de Sindicatura. En su caso, modificación del artículo 11, 14 y 15 del Estatuto Social. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora o Sindicatura, en caso de corresponder.

Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 31/07/2018 y 23/08/2018 Héctor José Ledesma - Liquidador

e. 05/04/2019 N° 22176/19 v. 11/04/2019

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo; 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos y 4) Determinación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de miembros.-

Claudio Alejandro STINCO PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 63 DE FECHA 27/4/2018 Claudio Alejandro Stinco - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21844/19 v. 10/04/2019

URUGUAY PARKING S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/04/2019 a las 13 hs en 1° convocatoria y a las 14 hs en 2° convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 834, 5° piso, oficina "51", C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Asamblea Ordinaria: Remoción de la Directora Titular única y Presidente Clara Luz Fernández, por violación de lo normado por los art 59 y 274, complementados con los arts 275 a 279 de la LGS; 2) Elección de nuevas autoridades; 3) Designación de firmantes del Acta. Consideración de medidas excepcionales en razón de la insostenible situación económico-financiera de la empresa ante las consecuencias derivadas del accionar de la Presidente; 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 1505 LUCAS SALOMON MASRI - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21668/19 v. 10/04/2019

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 30/04/2019 a las 14.30 hs en Primera Convocatoria y a las 15.30 hs en Segunda, en Cerrito 1116, Piso 1º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2018, 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de la remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección; 7) Evaluación de la gestión y honorarios del Sindico; 8) Designación del Sindico.

Designado según Instrumento Publico escritura Nº 37 Registro 335 de fecha 6/6/2018 raul javier amil - Presidente
e. 05/04/2019 Nº 22073/19 v. 11/04/2019

VINCULOS S.G.R.

Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 30/04/2019, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Belgrano 615, P. 7, of. "D" de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2018. Conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley Nº 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 y fijación de su remuneración. 4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2018 y fijación de su remuneración. 5º) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales (Art. 261 Ley 19.550).6º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 8º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 9º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder .NOTA: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los Socios podrán requerir memoria, inventario, balance general, y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 16 cerrado el 31/12/2018. Se recuerda a los señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 549 de fecha 26/4/2018 jorge daniel puet - Presidente

e. 04/04/2019 Nº 22012/19 v. 10/04/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Silvina Fernanda GONZÁLEZ, en mi carácter de Escribana Titular del Registro 1948 de esta Ciudad, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6º piso departamento "C" C.A.B.A.; informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FARMACIMU S.R.L. (CUIT 30-70820137-1) con domicilio legal en Cullen 5297/99 C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Cullen 5297 C.A.B.A.; comprensiva de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA FARMACIMU; a favor de SUPERFARMA S.A. (CUIT 30-70869087-9) con domicilio legal en Suipacha 961 C.A.B.A.. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6º piso departamento "C" C.A.B.A..

e. 08/04/2019 Nº 22583/19 v. 12/04/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE IGNACIO NOCETI TRANSFIERE A EL SEÑOR JAVIER IGNACIO MINA SU NEGOCIO DEL RUBRO MAXIKIOSCO (601039) SITO EN LA CALLE JURAMENTO 1803 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 05/04/2019 Nº 22113/19 v. 11/04/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. - NEWPORT CARGO S.A.**

A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 se hace saber que PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A y NEWPORT CARGO S.A. por reuniones del directorio y de asambleas celebradas el 15.03.2019 y 08.04.2019, respectivamente han resuelto aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de la sociedad NEWPORT CARGO S.A. inscrita en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 03.04.1994, bajo el número 3090, libro 114, tomo "A" de sociedades por acciones, con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Cerrito 1050, piso 2º, C.A.B.A. (Sociedad Absorbida) por parte de PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. inscrita en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 29.12.1992, bajo el número 12807, libro 112, Tomo "A" de sociedades por acciones, con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Bouchard 547, piso 3º, C.A.B.A. (Sociedad Absorbente). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 15.03.2019 en base al balance consolidado de fusión y a los balances de las sociedades cerrados al 31.12.2018. La fusión tiene efectos al 01.05.2019. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 31/12/2018 es la siguiente: NEWPORT CARGO S.A.: Activo: \$ 429.207.961 y Pasivo: \$ 432.323.512. PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.: Activo: \$ 996.918.228 y Pasivo: \$ 794.431.306. Con motivo de la fusión, el capital social de PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. se incrementa de \$ 526.766.029 a \$ 547.206.029. La Sociedad Absorbente continuará con su denominación de PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A., indicándose en su estatuto que continuará la actividad de NEWPORT CARGO S.A. y mantendrá su domicilio en la calle Bouchard 547, piso 3º, C.A.B.A. NEWPORT CARGO S.A. se disolverá sin liquidarse. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Estudio Nicastro, con domicilio en la calle Viamonte 524, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. y NEWPORT CARGO S.A. de fecha 08.04.2019, Natalia Isabel Di Nieri - Tº: 84 Fº: 814 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 08/04/2019

Natalia Isabel Di Nieri - Tº: 84 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2019 N° 23324/19 v. 11/04/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a Silvio Eduardo Almaraz (D.N.I. nº 32.314.984), en causa nº 48.490/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y encomendar la averiguación de su paradero. Buenos Aires, 1 de abril de 2019.- Yamile Bernan Juez - Yamile Bernan Jueza Nacional

e. 04/04/2019 N° 21638/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, sito en Montevideo 546 8 ° CABA, rectifica en el expediente caratulado BERTOLINI LUIS ARTURO S/ QUIEBRA (4619/2017), el edicto librado con fecha 1/4/2019 en tanto el decretó la quiebra de Luis Arturo Bertolini, DNI 4.277.661, fue en fecha 21-3-2019 y no en 21-3-2018.

Buenos Aires, 3 de abril del 2019.

GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ.SECRETARIO. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21954/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, notifica a Ariel Alejandro COLUCCI (C.U.I.T. 20-29329249-4), imputado en la causa Nº 1831/2017 caratulada "LUCHOMAR S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo dispuesto por el auto de fs. 183 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de abril de 2019....IV.- Sin perjuicio a lo ordenado precedentemente, y toda vez que conforme surge de las constancias agregadas a fs. 164, 171, 172, 173, 179 y 180/182, no ha sido posible notificar personalmente a Marcelo Omar COLUCCI y Ariel Alejandro COLUCCI, líbrense edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de notificar lo resuelto a fs. 153/156 como también lo dispuesto por el punto II de fs. 162. Asimismo, en dicha ocasión deberá invitárselos a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. arts. 104, 107, y 197 del CPPN). FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 153/156 "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESER a Marcelo Omar COLUCCI (CUIT Nº 20- 26621870-3), Ariel COLUCCI (CUIT Nº 20-29329249-4) y a la firma LUCHOMAR S.A (CUIT Nº 30-71009147-8) con relación a los hechos consistentes en haber omitido depositar, en su condición de responsable de la referida contribuyente, dentro del plazo legal, el importe de los aportes al Régimen de la Seguridad Social y al Régimen Nacional de Obras Sociales, retenidos a los dependientes de aquella contribuyente, durante los períodos fiscales diciembre/2012 a mayo/2013; por cuanto los hechos mencionados no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3º, del C.P.P.N., art. 7º y 14, segundo párrafo, del Régimen Penal Tributario aprobado por la ley 27.430). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a los hechos referidos por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del CPPN) ... FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO,

secretaria"... fs. 162 "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el Dr. Pablo TURANO, a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, contra lo dispuesto por el punto I del pronunciamiento de fs. 153/156, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337, 433, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... FDO: María Verónica STRACCIA Jueza. Ante mí: Gabriela NIETO, Secretaria." María Verónica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO Secretaria

e. 09/04/2019 N° 23367/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Marcelo Omar COLUCCI (C.U.I.T. 20-26621870-3), imputado en la causa N° 1831/2017 caratulada "LUCHOMAR S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo dispuesto por el auto de fs. 183 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de abril de 2019...IV.- Sin perjuicio a lo ordenado precedentemente, y toda vez que conforme surge de las constancias agregadas a fs. 164, 171, 172, 173, 179 y 180/182, no ha sido posible notificar personalmente a Marcelo Omar COLUCCI y Ariel Alejandro COLUCCI, líbrense edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de notificar lo resuelto a fs. 153/156 como también lo dispuesto por el punto II de fs. 162. Asimismo, en dicha ocasión deberá invitárselos a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. arts. 104, 107, y 197 del CPPN). FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 153/156 "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESER a Marcelo Omar COLUCCI (CUIT N° 20- 26621870-3), Ariel COLUCCI (CUIT N° 20-29329249-4) y a la firma LUCHOMAR S.A (CUIT N° 30-71009147-8) con relación a los hechos consistentes en haber omitido depositar, en su condición de responsable de la referida contribuyente, dentro del plazo legal, el importe de los aportes al Régimen de la Seguridad Social y al Régimen Nacional de Obras Sociales, retenidos a los dependientes de aquella contribuyente, durante los períodos fiscales diciembre/2012 a mayo/2013; por cuanto los hechos mencionados no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N., art. 7° y 14, segundo párrafo, del Régimen Penal Tributario aprobado por la ley 27.430). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a los hechos referidos por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del CPPN) ... FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 162 "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el Dr. Pablo TURANO, a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, contra lo dispuesto por el punto I del pronunciamiento de fs. 153/156, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337, 433, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... FDO: María Verónica STRACCIA Jueza. Ante mí: Gabriela Nieto, Secretaria." María Verónica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO Secretaria

e. 09/04/2019 N° 23368/19 v. 15/04/2019

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

El juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa La Pampa, a cargo del Dr. Juan José BARIC, en el Expte N° 181/08 caratulados: " DESTRUCCION DE EXPEDIENTES-JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA- LA PAMPA", ordena la destrucción de todos los expedientes comprendidos en el art. 16 del decreto -Ley 6468/63, ratificado por la Ley 18328 con las salvedades previstas en el art. 17 del mismo. A saber: 1°) La destrucción de todos los expedientes civiles, comerciales, previsionales, laborales y ejecuciones fiscales cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30 de noviembre de 2008, correspondientes a la Secretaría Civil, Previsional, Laboral, Minería y Leyes Especiales, la Secretaría de Ejecuciones Fiscales. 2°) a) destrucción de todos los expedientes de carácter correccional finalizados al 30 de noviembre de 2008 correspondientes a la Secretaría Penal. b) destrucción de todos los expedientes de carácter criminal finalizados al 30 de noviembre de 1988 correspondientes a la Secretaría Penal. 3°) Se exceptúan todos aquellos expedientes comprendidos en el artículo 18 del decreto-ley 6.848/63.

Juan José BARIC Juez - JUAN JOSE BARIC JUEZ FEDERAL Ira. Instancia Santa Rosa La Pampa

e. 09/04/2019 N° 23370/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FASANDAMA S.R.L. s/QUIEBRA", 4491/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de Fasandama SRL, C.U.I.T. 30-59920322-9, decretada con fecha 26 de octubre de 2018. La síndica actuante es la contadora Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipoletti 554 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2019. Se deja constancia que el 16 de julio de 2019 y el 10 de septiembre de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de abril de 2019.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22764/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "GONZALEZ, HECTOR GUSTAVO s/QUIEBRA, (5469/2018) ", que por auto de fecha 22 de marzo del 2019 se decretó la quiebra de Héctor Gustavo Gonzalez, DNI 18.569.788, CUIT 20185697887, con domicilio en la calle Vidt 1935, planta baja "B", CABA. Se intima al fallido y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Miguel Angel Marcesi. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico en la calle Av. Avellaneda 1135 piso 15 "D", CABA, a verificar sus créditos hasta el 15.07.19, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 30.09.19 y 12.11.19 respectivamente. Buenos Aires, 3 de abril del 2019. Fdo: GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 08/04/2019 N° 22300/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25 de Marzo de 2019 se decretó la quiebra de INDUBLIST S.A. -CUIT 30-70817615-6, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Peñalba con domicilio constituido en Lavalle 1675 piso 5 dpto. 11, tel. 43723792, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19/06/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/08/2019 y el general el día 01/10/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "INDUBLIST S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 18095/2016. Buenos Aires, 04 de abril de 2019.-

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22733/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a SANDRA PAMELA RIVAS (DNI 36.162.578, con último domicilio conocido en casa 217, Barrio Rivadavia 1 de esta ciudad) en causa n° 80.638/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 4 de Abril de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario
e. 05/04/2019 N° 22172/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RUSIECKI, MARTA VICTORIA s/QUIEBRA", Expte. 188/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de Marta Victoria Rusiecki, C.U.I.T. 27-12719818-2, decretada con fecha 27 de marzo de 2019. El síndico actuante es el contador Rubén Hernando Moyana con domicilio constituido en Libertad 257 5° T de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/19. Se deja constancia que el 13/08/19 y el 24/09/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de abril de 2019.
MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23165/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sito en av. Comodoro Py 2002, 4° piso C.A.B.A., en el marco de la causa nro. 18775/17, caratulada "Domínguez Alejandro Daniel y otro s/ daños", ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, los que deberán ser publicados por el término de 5 días a los efectos de notificar a LORENZO GERMÁN AMADO que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., y que tiene derecho a nombrar a un abogado defensor de su confianza y que en caso de no hacerlo, será designada de oficio la defensa oficial que por turno corresponda. Fdo. Julián D. Ercolini, Juez - María Julia Sosa, Secretaria. JULIAN D. ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 08/04/2019 N° 22231/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sito en av. Comodoro Py 2002, 4° piso C.A.B.A., en el marco de la causa nro. 10840/15, caratulada "Gonzalez Moreno, Arlenis s/ falsificación documentos públicos", ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, los que deberán ser publicados por el término de 5 días a los efectos de notificar a ARLENIS GONZALEZ MORENO que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 303 del C.P.P.N. Fdo. Julián D. Ercolini, Juez Federal- María Julia Sosa, Secretaria. JULIAN D. ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 08/04/2019 N° 22221/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Fernando Pascual, en la causa N° 7261/2017, cita y emplaza a Lidia Mabel Cabrera Vázquez (peruana, D.N.I. 94595014, con último domicilio conocido en Juan de Garay 2426 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaria N° 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.- Fernando Pascual secretario

e. 04/04/2019 N° 21737/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Fernando Pascual, en la causa N° 17.679/2016, cita y emplaza a Adrián Marcelo Pascual (D.N.I. 18.315.247, nacido el día 13 de agosto 1967, hijo de José y de Eduarda Álvarez, con último domicilio en la calle Bucarelli 1280 de esta ciudad) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaria N° 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenarse su inmediata captura. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. Ana Luisa Juarez secretaria

e. 05/04/2019 N° 22195/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Alejandra Alicia Alvarado Amarilla –DNI 18.810.577- a comparecer por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.N., en la causa nro. 11270/16, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Secretaría nro. 4 Juez - Sebastián Ramos Juez Federal

e. 04/04/2019 N° 21894/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Libertad 533, PB CABA., comunica por cinco días en los autos “NESVAL S.A. s/ S/ CONCURSO PREVENTIVO”, (Expte. 25791/2018) que en fecha 25/02/2019, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de NESVAL S.A., CUIT 30-69013740-9, con domicilio social en la calle Avda. Santa Fe 1611, 4to Piso, C.A.B.A., designándose Sindicatura a la Contadora Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio en la calle Basualdo 1064 (TEL. 4682-4009) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/19. Fdo: Dr. Alberto Alemán. Juez.- Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 09/04/2019 N° 16517/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo de la Dr. Fernando Martin Pennacca Juez, Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2019 se Declaró Abierto el Concurso Preventivo de PECADI S.A. CUIT N° 30-66103251-7, en el cual ha sido designado Síndico al contador Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en

Av. Cramer 2111, piso 9 B, C.A.B.A, (Tel: 47062443), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4 de junio de 2019 (Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14 de agosto de 2019 y el general el 25 de septiembre de 2019. Se designa el 3 de abril de 2020 a las 10:30 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (Art. 45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 10 de abril de 2020. Se libra el presente en los autos: "PECADI S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 3191/2019), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 1 de ABRIL de 2019. Mariana Grandi, Secretaria. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21613/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "KIVTUB S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 17685/2016 con fecha 21.03.2019, se decretó la quiebra de KIVTUB S.A., CUIT. 30-71495108-0 designándose síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9° "29" C.A.B.A. Tel: 43718884, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.2019 (LCQ 32), denunciando cuenta bancaria y en su caso la IEJ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 10.07.2019 y 05.09.2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2019. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 29 de marzo de 2019.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21952/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "CETRA LUIS MARIA S/QUIEBRA" (Expte N° 4024/2018), que el 11-03-2019 se decretó la quiebra de CETRA LUIS MARIA (DNI 4.558.392, CUIT 23-04558392-9), domiciliado en Billinghamurst 2565 piso 11°. La síndico designada es Viviana Inés FERDMAN, con domicilio en Boulogne Sur Mer 578, piso 1°, CABA (Tel. 4861-2913), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 13 de Junio de 2019. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de Agosto de 2019 y el general el día 1° de Octubre de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 04 de Abril de 2019. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. j. TORRES SECRETARIO

e. 05/04/2019 N° 22196/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de BURGOS RODA PIEDADES (CUIL 23-92754948-4), Expte. N° 5621/19, decretada el 26/03/19, habiéndose designado síndico a Oscar Félix Martínez, con domicilio constituido en Campichuelo 231, 2° 8 - CABA y Uruguay 390, 8° E - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/07/19, en

el horario de 10 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 04 de abril de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 05/04/2019 N° 22167/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "ENGRAMA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 5489/2019) comunica por cinco días que el día 01.04.2019, se declaró la apertura del concurso preventivo de ENGRAMA SA (CUIT 30-69544598-5) resultando desinsaculado síndico el Estudio MELLEGARI Y ASOCIADOS con domicilio en la calle Bartolomé Mitre n° 1131, 3° "C" (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 28 de mayo de 2019. Fíjense los días 10.07.2019 y 19.09.2019 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 25.02.2020 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 05/04/2019 N° 22316/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "ARECO CONSIGNACIONES SRL S/QUIEBRA" con fecha 19/8/16 se ha decretado la quiebra de "ARECO CONSIGNACIONES SRL", CUIT: 30-70907453-5. La síndico designada es la contadora María Cecilia Mori con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156 P.B. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/6/19. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 13/8/19 y el previsto por el art. 39 el día 24/9/19. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 3 de abril de 2019. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 05/04/2019 N° 22170/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados "BASTIAN MARIA DE LOS ANGELES S/QUIEBRA" (Exp. 2888/2019) que el 22 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de BASTIAN MARIA DE LOS ANGELES -CUIT: 27- 34938908-3. Que el síndico designado es el Cdor. Fernando Jorge Oporto con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 5, of. 29 de CABA. Que los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, deberán ser presentados hasta el día 27.05.2019. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen el día 12.07.19 y 06.09.19, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Buenos Aires, 04 de abril de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22222/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "TEX FABRIC S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 4212/2019) con fecha 01/03/2019 se presentó en concurso preventivo Tex Fabric S.A. -CUIT 30687120066- con domicilio en Mansilla 4037 piso 4° B, CABA, inscripta en IGJ bajo N° 10120 del L° 119 T° A, habiéndose dispuesto su apertura el 26/03/2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asoc. -con domicilio en Plaza 2176 CABA y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05/06/2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17/07/2019 y 11/09/2019 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14/08/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19/03/2020 a las 12 hs. Buenos Aires, 01 de abril de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 21368/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "EQUIPOS Y CONTROLES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 45417/2010) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 28 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23188/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 25.03.19 en el Exp. Nro. 8888/2018 se decretó la quiebra de QUIMEI W. S.R.L. -CUIT 30709280836- con domicilio en Gral. César Díaz 2478 CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 4661 del L° 122. Los acreedores podrán presentar al síndico Luis Humberto Chelala -con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5° "A", CABA y tel: 4952-4741-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04.06.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.08.19 y 19.09.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 21.08.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.09.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de abril de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22798/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos "FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S.A. s/QUIEBRA", expte. nro. 1488/1995, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado los honorarios respectivos. Publíquese sin previo pago (conf. ley 24.522: art. 273 "8"). Buenos Aires, 08 de abril de 2019. Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 09/04/2019 N° 23139/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 5º, CABA, en los autos caratulados "MADEL COMPANY S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 33328/18), comunica por cinco días que el 27 de febrero de 2019 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de MADEL COMPANY S.A. CUIT. 33-65434662-9, señalando hasta el 4 de junio de 2019, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Cont. Raúl Brener, con domicilio en Av. Combatientes de Malvinas 3704, P. 5º "E", te. 2053-0902. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 5 de agosto y 17 de septiembre de 2019, respectivamente. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 05/04/2019 Nº 21569/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "ALVARADO, ROXANA ELIZABETH S/QUIEBRA" (Expte. nro. 5714/2018) se ha decretado la quiebra de ALVARADO, ROXANA ELIZABETH, C.U.I.T. 27-16580741-9, con fecha 28.03.2019. El síndico actuante es la contadora Noemí Alfici Rut con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, 11º piso "C" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.06.2019. Se deja constancia que el 20.08.2019 y el 01.10.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 08 de abril de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/04/2019 Nº 23187/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja CABA), comunica por cinco días que en los autos: "LAGO ROSANA MONICA s/ QUIEBRA" Expte. Nº 3384/2019, que con fecha 22 de Marzo de 2019, se decretó la quiebra de ROSANA MONICA LAGO DNI 16.106.315, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de Junio de 2019 ante la sindicatura designada Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5 depto 11 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de Julio de 2019 y el 29 de Agosto de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 5 de Abril de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/04/2019 Nº 22841/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados UMBER S.A. s/QUIEBRA ", expediente Nº 9456/2018, con fecha 19/03/2019 se ha declarado la quiebra de UMBER S.A. CUIT 30709671789, que el síndico es el Cdor. Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Av. Roque Saenz Peña 651 piso 4º of 67, Capital Federal,

ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/2019. El día 20/08/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 01/10/2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 4 de Abril de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22685/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzg. Nac. 1a. Instancia Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días y en los autos 34119/2012 “COMPAÑIA DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. s/QUIEBRA” que con fecha 27/03/2019 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. CUIT 30-70881267-2 haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7.

Se hace saber a los interesados que la síndico designado es la contadora MARIA DEL PILAR OLOCCO GARCIA con domicilio en la calle PARANA 774 2DO PISO DPTO. A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/05/2019. Buenos Aires, 04 de abril de 2019.pa
FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 05/04/2019 N° 22371/19 v. 11/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARTELLI, MARTIN FRANCISCO decretada con fecha 06/03/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ANDREA JESSICA GONZALEZ, con domicilio en Maipu 359, Piso 6° dpto. “89” hasta el día 29/05/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-18098686-4.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21782/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzone, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “REARTES VICTORIA DOLORES s/ QUIEBRA” (Expte N° 18972/2018) que con fecha 26/3/19, se ha decretado la quiebra de la nombrada “REARTES VICTORIA DOLORES” con DNI: 5.392.785, con domicilio en la Federico Lacroze 1620, piso 1° “A” de CABA; designándose síndica a la contadora Ravetti Alicia Carmen con domicilio en la calle 25 de mayo 277, piso 3° de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 1152356610), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 28/6/19, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 4/9/19 y 7/10/19 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya

domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 8 de abril de 2019.

FDO.MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23239/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T.de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “Serigrafica El Mirador SRL s/ quiebra” (Expte.COM 6084/2018) comunica por cinco días que en fecha 20 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de Serigrafica El Mirador SRL CUIT 30-70967824-4, en la que interviene el Cdr. Raniero Jose Lucchetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539, piso 8 “B” CABA, horario de atención: lunes a viernes de 11 a 16 hs. Fecha para insinuar las acreencias y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2019; presentación del informe individual el 30 de agosto de 2019 (art. 35 LCQ); y presentación del informe individual el 11 de octubre de 2019 (art. 39 LCQ).- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 2.018.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 04/04/2019 N° 22023/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica en autos “D.K.R. S.A. S/QUIEBRA (13660/2018)”, que con fecha 12/03/2019 se ha decretado la quiebra de D.K.R. S.A. C.U.I.T 30-71436829-6. A tal efecto: 1°) Ordénase al fallido que pongan a disposición del síndico, en el plazo de 48 horas, sus libros y documentación comercial. 2°) Ordenase al fallido a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 3°) Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido 4°) Se hace saber que el síndico designado es el Contador Público JORGE HECTOR VEGETTI, con domicilio constituido en Montevideo 711, 5° “9”CABA. (15-39143820), ante quien los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 01/07/2019; de lunes a viernes, de 14 a 18 Hs. 5°) Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual de los créditos el 12/9/2019 y, el informe general el 08/11/2019. 6°) Intímese al Presidente para que dentro del 5° día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días. Buenos Aires, 05 de abril de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 08/04/2019 N° 22756/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr German Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaría n° 42 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados “ IBL INTERNACIONAL BULK LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA SOBRE QUIEBRA, Expte. 7734/2017” con fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2018, se le decretó la quiebra a IBL INTERNATIONAL BULK LOGISTICS S.A. CUIT N° 33-70755811-9 con domicilio en la Reconquista 656, piso 12° departamento A, de esta Capital Federal. Se ha designado síndico al Cdor. Miguel Vartabedian, con domicilio constituido en Terrero 3290, C.A.B.A (tel. 4878-6131) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/06/19. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, 06/09/19 Y 01/11/19 respectivamente. El horario de atención del síndico es el de 11.30 A 17 HS. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación

relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al presidente del directorio KUGLER JOSÉ MARÍA (DNI 18.361.744) para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el Art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese-con carácter de constituido- a la persona física al domicilio por ella indicado en el estatuto, y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se expide por mandato de V.S en los autos caratulados IBL INTERNACIONAL BULK LOGISTICS SA S/ QUIEBRA, expte 7734/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.- Buenos Aires, 03 de abril de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21877/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. GERMÁN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaria N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A., comunica que en los autos "STARTING SERVICIOS S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. N° 15.381/2016 en fecha 05/12/2018 se decretó la quiebra de STARTING SERVICIOS S.R.L. (CUIT. 33-71052756-9), con domicilio en la calle Paraná 489, piso 3° oficina 20 C.A.B.A (domicilio inscripto en IGJ). Disponiéndose que siga desempeñándose como Síndico el contador Raúl Horacio Trejo con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° "D", C.A.B.A., teléfono 45280684, quien fuera designado a tal efecto en el trámite del concurso (art. 253 inc. 7mo LCQ). Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 12/7/2019 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 23/09/2019 y 22/11/2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada por la Sindicatura para eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días de Abril de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21847/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "MARBE CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 11714/2017) QUE CON FECHA 28 DE MARZO DE 2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MARBE CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-68636621-5 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR GASTÓN PABLO MANUEL DARDIK CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. CORRIENTES 5331, PISO 13 "28" CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 29 DE MAYO DE 2019. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 31 DE JULIO DE 2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 1 DE ABRIL DE 2019.

MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21818/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "UCCELLO GASTON LEANDRO s/ QUIEBRA" (Expte. n° 28631/2018) se ha incurrido en error al consignar como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse ante la sindicatura a insinuar sus créditos el 13/06/2019, siendo el correcto el 29/05/2019. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21807/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "CENTRO SALUD S.A. s/ QUIEBRA" (18869/2018), CUIT 30-71590344-6, que el 25/03/2019 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 28/06/2019 ante el Síndico designado María Verónica Ceballos, con domicilio constituido en Sarmiento 1474, PB. 2, CABA, TE. 1553331315 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 29/08/2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 11/10/2019. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 16/05/2019 a las 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta

Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de abril de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23118/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: EN LOS AUTOS CARATULADOS: ADANTI SOLAZZI Y CIA. S.A.C.I Y F. S/ CONCURSO PREVENTIVO, CAUSA N° 1007/2019-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. N° 49 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4, CABA, comunica por 5 días que en los autos "ADANTI SOLAZZI Y CÍA S.A.C.I. Y F. S/CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE N° 1007/2019) se decretó con fecha 20-03-19 la apertura del concurso preventivo de ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, CUIT N° 30-50244753-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen 434, piso 7, of. 16, CABA. Se ha designado Síndico a la Cra. Quiroga Liliana Isabel con domicilio en Joaquín V. González 1429, CABA (tel. 4566-7546), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12-06-19 (LCQ. 32). El Síndico presentará el informe individual (LCQ. 35) el 13-08-19, el Informe General (LCQ. 39) el 25-09-19 y la audiencia informativa tendrá lugar el 01-04-2020, a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 1 de abril de 2019

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 21806/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo Juez, Secretaría N° 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 4° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de SERVICIOS DEL PILAR S.A. (CUIT 30-71495889-1), en el cual ha sido designado Síndico al contador Esteban Javier Lalloz, con domicilio constituido en Lavalle 1619 3° "B" CABA, con TE: 15-6188-7990, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23 de mayo de 2019 (Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 10 de julio de 2019 y el general el 5 de septiembre de 2019. Se designa el 13 de marzo de 2020 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del juzgado, a efectos de realizar audiencia

informativa (Art. 45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 20 de marzo de 2020. Se libra el presente en los autos: "SERVICIOS DEL PILAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 7020/2018), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 04 de abril de 2019. FIRMADO: DR. FEDERICO H CAMPOLONGO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 22698/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 **SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1ero, CABA, hace conocer en los autos caratulados: "CONIGLIO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 31103/2012) ", la presentación en fecha 18/12/2018, de la reformulación del informe final y proyecto de distribución de fondos complementario, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 8 de abril de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23098/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 sito en Lavalle 1220 5° a cargo de la Dra. AGUSTINA DIAZ CORDERO Secretaría única a cargo de la Dra. MARIA WATHELET, se notifica a López Pedro y López Cardozo Jesica que se ha dictado sentencia en los autos "LOPEZ, LUNA MORENA Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 35.490/17, que dice "Buenos Aires 5 de abril de 2019. ...RESUELVO: 1) Tener por configurado el estado de adoptabilidad de Lara Nerea López, nacida el 25 de marzo de 2009 en esta Ciudad, DNI 49.435.949, Luna Morena López, nacida el 08 de enero de 2005 en esta Ciudad, DNI 46.289.424 y María Belén López nacida el 18 de enero de 2007 en esta Ciudad DNI 47.697.110...3) Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica ... FDO. AGUSTINA DIAZ CORDERO. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL.- Buenos Aires, 8 de abril de 2019.-

Agustina Diaz Cordero Juez - María Wathelet secretaria

e. 09/04/2019 N° 23377/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Felix de Igarzabal, Secretaria unica a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1212 piso 3° de la CABA, cita y emplaza a la Sra. Alejandra Daniela Begue para que en el plazo de cinco días comparezca tomar la intervención que le corresponda con patrocinio letrado en los autos "BEGUE LUDMILA NEREA S/ CONTROL DE LEGALIDAD" (Expte. 61993/18). Publíquese en el Boletín Oficial durante dos días, requiriéndose la exención en el pago atento el trámite del presente y debiendo remitirse constancia de las publicaciones. Buenos Aires, 5 de abril de 2019.- FELIX G. DE IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 23173/19 v. 10/04/2019

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 9 notifica al representante legal de LOGISTECH S.A. (CUIT 30-70814518-8) que se ha efectuado una investigación, en el marco de la Causa registrada con el nro. 76.542/2017 (CPE 1106/2017) y caratulada "LOGISTECH S.A. s/Infracción Ley 24.769", por la posible retención indebida de aportes previsionales durante los períodos 12/2011, 1/2012, 3/2012, 5/2012, 6/2012, 9/2012 y 11/2012 a 11/2013 (art. 9 Ley penal tributaria vigente al momento de los hechos) por parte de los responsables de la firma LOGISTECH S.A. y se ha dispuesto citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.. Que la investigación de la causa mencionada ha sido delegada en esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 9, en los términos del art. 196 del C.P.P.N., por el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 9 a cargo del Dr. Javier López

Biscayart. Asimismo notifíquese que deberá presentarse en el plazo de tres días, constituir domicilio y designar abogado de su confianza en su defecto, se le designará el defensor oficial.

Claudio R. Navas Rial, Fiscal.

e. 09/04/2019 N° 23235/19 v. 15/04/2019

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "GAETA ARIEL CARLOS DANIEL S/ LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 6737/2017", cita y emplaza al Sr. ARIEL CARLOS DANIEL GAETA, DNI N° 22.104.316, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.- Publíquese por 5 días DR. CARLOS VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 05/04/2019 N° 22354/19 v. 11/04/2019

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "SEGOVIA MARGARITA INES S/ LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 31000440/2012", cita y emplaza al Sr. MAXIMILIANO ELIO MIGUEL MARTINEZ, DNI N° 32.598.210, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc c de la ley 23737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.- Publíquese por 5 días DR. CARLOS VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 05/04/2019 N° 22355/19 v. 11/04/2019

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3
SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "MENA, SUSANA HAYDEE Y OTROS S/ LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 11086/2013", cita y emplaza a SUSANA HAYDEE MENA, DNI N° 47.505.088, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc c de la ley 23737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.- Publíquese por 5 días DR. CARLOS VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 05/04/2019 N° 22353/19 v. 11/04/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/03/2019	MERCEDES ANDRADE	16284/19

e. 08/04/2019 N° 4413 v. 10/04/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/03/2019	VACCARI CARLOS ALBERTO	19819/19

e. 09/04/2019 N° 4415 v. 11/04/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE COPROP. ADOLFO ALSINA 1285/93 c/ LOPEZ MARCELO s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 37348/2009, que el martillero Marcelo de Azcuénaga, subastará el día 15/04/2019 a las 11:15hs. en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Alsina 1285/87/89/91/93, Unidad N° 16, Piso 2º, entre Salta y Santiago del Estero, de esta Ciudad, nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12 Manz. 47, Parc. 22-a, Matrícula: 13-2923/16, Superficie Total 23 mts cuadrados, 88 decímetros cuadrados, porcentual 64 centésimos. Según informe del martillero: a) Se trata de un inmueble, aparentemente por las medidas de un ambiente interno, ubicado en el 2º piso letra "D" Unidad Funcional n° 16, se encuentra en zona céntrica de esta Ciudad, a dos cuadras de Av. De Mayo y dos cuadras de Av. 9 de julio, zona con densidad media, con edificios residenciales y locales comerciales y b) el bien se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 1.300.000.-; Seña 30%; Comisión 3%. Entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta se encuentra el arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). De corresponder, el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2997 de C.A.B.A. Deudas: Expensas a Marzo de 2019 \$ 49.400,10.- valor de las expensas correspondiente al mes de febrero de 2019, \$ 1027,20.- (fs. 476), AYSA al 21/04/2017 \$ 52,17.- (fs. 323/324), OSN sin deuda al 2º bimestre de 1993 (fs. 382/384), Aguas Argentinas no registra deuda 07/02/2019 (fs. 457/458), Rentas \$ 9.443,94.- al 31/03/2017 (fs. 308/311). Se hace saber que el comprador

deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente (art. 133 del ritual); b) abonar el saldo de precio en pesos, dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate; c) se notificara de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. Se deja constancia que, conf. doctrina mayoritaria del Fuero – ver entre otros fallos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de Propiedad Horizontal.-

El inmueble será exhibido por el Martillero los días 11 y 12 de abril de 2019 de 12:00 a 14:00 horas. Buenos Aires, 05 de Abril de 2019.-

FERNANDO JORGE V CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 22737/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 SECRETARÍA ÚNICA

---El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 – 4° Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos “NICOLETTI FRANCISCO c/ CIPRIANO AMBROSIO BARTOLOME s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 70861/2010, que el Martillero Público Ruben A. Martorilli, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 23 de Abril de 2019 a las 11,15 horas, - en punto - en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble ubicado en el Cuartel 12, del Partido de Necochea, parte del lote 5, del campo “MAR”, designado como lote 1.353 ag, matrícula 14320, antecedente dominial F° 1.203/59, Necochea, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XII – Parcela 1353 AG – Partida Inmobiliaria 076-052172-8.- Superficie total de ciento cuarenta y siete hectáreas, cuarenta y nueve áreas – Se trata de un campo con entrada por tranquera de madera. El suelo es arenoso y la vegetación predominante es pasto de hoja o flechilla.- No se divisó animal ovino o bobino en el lote, ni tampoco aguadas, potreros o monte.- Posee un galpón de ladrillo y techo de chapa sin portón y en mal estado.- La fracción está alambrada con postes y varilla de madera.- Desocupado de bienes y personas.- BASE U\$S 800.000 – Señal 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1,2% - Arancel de Subasta 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta.- En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores, las sumas por comisión, señas, sellado y arancel, procediendo a depositar estas últimas en el Banco de la Nación Argentina (Suc.Tribunales) a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal; y la constitución de domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580/584 del CPCC).- No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta.- Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- DEUDAS: Arba (fs. 239) Total 440.441,60 al 09-06-17.- ABSA (fs. 246) Se encuentra fuera del área de concesión del ABSA, al 14-06-17.- Municipalidad de Necochea (fs. 380) Total \$ 84.274,82 al 23-10-17.- Acceso al campo: Desde la Ciudad de Necochea por la Avenida 10, hasta la calle 90, allí termina el asfalto (a la izquierda se encuentra el Parque Miguel Lillo). A partir de allí, y siempre por la Av. 10, (empieza la calle de tierra/ arena/ mejorado), hasta tranquera de entrada hay aprox. 8 KM.- Mas datos y constancias en autos o al martillero (Cel. (11-44190010).- Se exhibe los días 17 de Abril de 2019 de 16 a 18 horas y 18 de Abril de 2019 de 10 a 12 horas.- Buenos Aires, 5 de abril de 2019.- Guillermo Dante González Zurro Juez - Pilar Fernández Escarguel Secretaria

e. 09/04/2019 N° 22762/19 v. 10/04/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaria N° 10, a cargo del Dr. Guillermo Lastra, situado en Leandro N. Alem 168, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber, por dos días, en el “Boletín Oficial” de la Nación y en el diario “La Calle”, de Lanús, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARGUERO, PATRICIA ADRIANA s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 50004101/1999, que el Martillero RODRIGO MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-26.392.790-8, subastará el 6 de Mayo de 2019, a las 11:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subasta Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle Presidente Justo Urquiza 3478, de la localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. DATOS CATASTRALES: Matrícula 6403/3 (25), Circ. I, Secc. P, Manz. 55, Parc. 35-1-a, Polígonos 00-03 y 01-01, UF. 3, Partida 025-121178, inscripto el dominio a nombre de PATRICIA ADRIANA ARGUERO, el mismo se compone de cocina-comedor (2,50 x 6,50 mts.), Dormitorio (2,20 x 3,00 mts), Dormitorio con altillo (3,15 x 3,30 mts.), Hall de distribución de ambientes, baño, lavadero, patio y terraza. La superficie cubierta es de 49,00 mts² y la descubierta 28,00 mts². Las medidas expresadas son estimativas ya que fueron obtenidas en forma visual. El estado de conservación es malo. Registra deudas por AySa \$ 5.649,64 al 23/08/2017; Municipal \$ 58.634,46 al 08/08/2017; ARBA \$ 3.636,60 al 17/08/2017; Ex Obras Sanitarias de la Nación: No registra deuda al 22/11/2017. BASE: \$ 2.052.635,63. Según constatación, Ley 22.172, realizada el 6 de Junio de 2018, el inmueble estaba habitado por el Señor Alexis Parra que manifestó tener DNI 28.643.212 y habitar el lugar junto con su esposa de nombre Jimena Carballo con DNI 32.764.390 y dos hijos menores Martina Parra de 14 años y Rodrigo Parra de 9 años. Condiciones de venta: BASE MENCIONADA, seña 30% del precio de venta, sellado de boleto 1,2%, comisión 3% más aportes y el 0,25%, según lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., al contado y al mejor postor, exigiendo en el momento de suscribir el boleto, a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del citado Código. En caso de no existir oferentes en el primer llamado, se realizará un segundo llamado a las 11:30 hs. con una base reducida en un 25%, que asciende a la suma de \$ 1.539.476,72. Ante el fracaso de los dos primeros llamados se efectuará un tercer llamado, sin base, el día 14 de Mayo de 2019 a las 10:30 hs. En atención a lo solicitado y conforme lo autoriza el art. 570, C.P.C.C.N., se hace saber que podrán efectuarse posturas bajo sobre con arreglo a la modalidad establecida en la reglamentación interna del Banco de la Nación Argentina. Las posturas deberán realizarse en sobre de características tipo Kraft o similar que será proporcionado a cada interesado, el que una vez cerrado se cruzará con su firma la solapa posterior haciendo mención en la parte exterior del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. El sobre deberá entregarse al Juzgado con una anticipación de cuarenta y ocho horas de la fecha fijada para el remate. El día anterior a la fecha fijada para la subasta, el martillero deberá recibir del Juzgado, los sobres –firmados por el Secretario- que hubieren sido presentados. A tal fin, se hace constar que el sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre de autos por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto con más el 3% como comisión más aportes, sellado de boleto 1,2% y el 0,25% Acordada 10/99, C.S.J.N. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. El día anterior a la fecha fijada para la subasta, el martillero deberá recibir del Juzgado los sobres -firmados por el Secretario- que hubieren sido presentados. Para la apertura y solemnidades del acto se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. El martillero actuante deberá confeccionar una planilla donde consten los sobres que le fueren entregados en sede judicial o que se presenten el día de la subasta. Oportunamente, dicha planilla deberá ser agregada en autos con indicación de las ofertas recibidas. La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de la subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario, no existiendo otra oferta mayor en el acto remitirá los antecedentes al juzgado a fin de evaluar la posibilidad de mejorar la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. Oportunamente, dispónese la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del juzgado, dejándose debida constancia. Oportunamente, dispóngase la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del Juzgado, dejándose debida constancia. Asimismo deberá hacerse saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate -que deberá efectuar el martillero deberán concurrir a retirar los lotes, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso se deberá depositar en autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lomas de Zamora y a la cuenta de autos, bajo apercibimiento previsto en el art. 580, C.P.C.C.N. Se hace saber que el comprador del bien rematado que no debe cargar con el pago de los impuestos o tasas por el periodo anterior a la fecha de toma de posesión, pues los adquirentes en remates públicos tienen derecho a recibir los bienes subastados libres de deudas impositivas, que deber ser saldadas con el producido del remate, salvo que se establezca algo diferente y salvo los privilegios que pudieran alegarse (CN Civ. en pleno “Servicios Eficientes S.A.” 18/2/1999; CN Com. Sala D, 3 de Julio de 2.004, “Circulo de Inversores S.A”). La exhibición se realizará los días 2 y 3 de Mayo de 2019 de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores informes, respecto de las condiciones de la subasta y estado de las presentes actuaciones, consultar en el expediente o al martillero actuante Tel. 15-4169-8272.

Lomas de Zamora, 8 de Abril de 2019.

Juan Pablo Auge Juez - Guillermo Abel Lastra Secretario

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, 23.298, modif. por la Ley 26.571, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reobtención de personería política como partido de distrito, en los términos del Art 53, 1ª parte de la Ley 23.298, modif. por la Ley 26.571, conforme Acta de fecha 22 de Mayo de 2.013.- Secretaría Electoral, 04 de Abril de 2.019.- Dr. Guillermo Daniel Molinari Juez - Dra. Silvia H. Argibay Secretaria Electoral

e. 08/04/2019 N° 22667/19 v. 10/04/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**